

Memoria Anual
/2025

Más **cerca** de nuestra **gente**

 **Banco
ECONÓMICO**



/2025
Más cerca **tuyo**

4 > Nuevas
Agencias

Ampliamos nuestra presencia
a nivel nacional para estar
donde las oportunidades y
el progreso avanzan.



Así fue /2025



El año que dejamos atrás no fue sencillo. Operamos en un contexto de liquidez escasa y costosa, con alta incertidumbre económica y social. Sin embargo, **una vez más, demostramos que cuando hay compromiso, foco y actitud**, los desafíos se convierten en oportunidades concretas de crecimiento y generación de valor sostenible.



**Préstamos
Otorgados**

737
millones
USD

Captaciones

1.826

millones
USD



Utilidades

38

millones
USD

Cartera de Crédito



millones
USD **1.713**

> **ACTIVOS**
USD **2.349** millones

> **PASIVOS**
USD **2.165** millones

Patrimonio

184 USD
millones

Índice de Mora

2,78
%

**Cobertura
de Mora**

153,58
%



1,52
%

Retorno sobre
el Activo
ROA



25,75
%

Retorno sobre
el Patrimonio
ROE



13,05
%

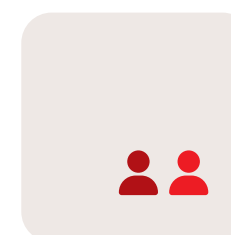
Coefficiente de
Adecuación Pat.
CAP



> **Agencias a
nivel nacional**

64

1.634
Colaboradores



Crecimiento de cartera

USD
74mm

alcanzando un
stock de cartera
directa de USD
1.713 millones
de dólares, el
más alto en
la historia del
Banco.



Carta del Presidente

En un contexto económico desafiante y de elevada volatilidad, **el Banco Económico reafirmó su fortaleza institucional**, alcanzando importantes hitos en crecimiento, captaciones, innovación y resultados financieros.

Al cerrar la gestión 2025 y dar la bienvenida a un nuevo año, deseo dirigirme a nuestros accionistas, clientes y colaboradores con un mensaje de profundo reconocimiento y confianza. El año que dejamos atrás fue, sin duda, uno de los más exigentes de los últimos tiempos. Operamos en un entorno marcado por una elevada incertidumbre económica y social. Sin embargo, una vez más, demostramos que, cuando el compromiso, el foco y la actitud son compartidos, los desafíos pueden transformarse en oportunidades reales de crecimiento y consolidación.

En este contexto complejo, los resultados alcanzados durante 2025 reflejan con claridad la fortaleza de nuestra institución. Logramos un crecimiento de cartera de USD 74 millones, alcanzando un stock de cartera directa de USD 1.713 millones, el más alto en la historia del Banco. Este desempeño nos posiciona entre los bancos más activos y dinámicos del sistema financiero y confirma nuestra capacidad de seguir creciendo incluso cuando las condiciones del entorno no son favorables.

En el ámbito de las captaciones, los resultados fueron extraordinarios y marcaron un punto de inflexión en nuestra historia. Las cajas de ahorro, impulsadas por el producto ZA\$, crecieron USD 120 millones durante el año, con un promedio cercano a 20.000 nuevas cuentas abiertas cada mes. Este hito nos permitió alcanzar un stock récord de USD 449 millones en cajas de ahorro y consolidar una base de clientes más amplia, diversificada y estable. Asimismo, el lanzamiento del DPF Flexible rompió paradigmas y superó expectativas, demostrando que la innovación bien concebida encuentra demanda y genera valor sostenible.

Aun en un entorno de marcada inestabilidad económica, mantuvimos una gestión del riesgo prudente, responsable y consistente. Logramos contener la mora con indicadores mejores a los previstos, reflejo de la disciplina operativa, la cercanía con nuestros clientes y una cultura de gestión sólida y madura. Este equilibrio entre crecimiento y calidad constituye uno de los pilares fundamentales que sostienen nuestra reputación y la confianza que el mercado deposita en nuestra institución.

Quiero destacar también el sobresaliente desempeño de nuestro negocio operativo, que a lo largo de toda la gestión se consolidó como uno de los principales motores de generación de ingresos del Banco. Hoy nos encontramos entre los bancos con mejor desempeño en ingresos operativos, un logro especialmente significativo si se considera que, históricamente, este no era el foco principal de nuestra entidad y que, sin embargo, hoy nos permite posicionarnos con solidez entre los líderes del sector.

La gestión estuvo asimismo marcada por hitos relevantes que fortalecieron nuestra propuesta de valor y nuestra cultura organizacional: la consolidación del **QR Crédito** y el lanzamiento del QR para tarjeta de crédito; el desarrollo de productos innovadores como **ZA\$**; la campaña de la Cuenta Premium Electro Recargada; el exitoso lanzamiento del DPF Flexible; y la apertura de nuevas oficinas en Oruro, Santa Cruz y La Paz.

A ello se suma la obtención del primer lugar en Great Place to Work, reconocimiento que refleja nuestra cultura organizacional y el compromiso permanente con las personas. En su conjunto, estos avances muestran una institución en permanente evolución, cercana a sus clientes y firmemente comprometida con la innovación.

Por supuesto, no todo funciona siempre a la perfección. Como toda organización dinámica y en permanente crecimiento, enfrentamos desafíos y podemos equivocarnos. Sin embargo, lo que nos distingue es la capacidad de aprender de ellos, corregir oportunamente y seguir avanzando con determinación. Esa actitud, basada en la autocrítica y la mejora continua, es, sin duda, una de nuestras mayores fortalezas.

Como consecuencia directa de este desempeño integral —marcado por el crecimiento sostenido, la fortaleza operativa y una gestión prudente del riesgo—, la gestión 2025 culminó con una utilidad de USD 38 millones, la más alta registrada por nuestra institución.

Este resultado constituye una clara señal de la solidez de nuestro modelo de negocio, de la disciplina en la ejecución y de la capacidad del Banco para generar valor aun en contextos adversos. La utilidad alcanzada se traduce en un fortalecimiento de nuestra posición patrimonial, evidenciado en un índice de CAP del 13,05%, refuerza la confianza

de nuestros accionistas y nos otorga una base sólida para seguir invirtiendo en crecimiento, innovación y sostenibilidad de largo plazo.

De cara a la gestión 2026, ingresamos en una nueva etapa. La experiencia de 2025 nos dejó una enseñanza clara: la captación de recursos es un componente esencial del negocio y continuará siendo una prioridad estratégica, al constituir la base que nos permitirá seguir creciendo en créditos de manera sostenible.

Prevedo un año que probablemente estará marcado por episodios de inestabilidad social y económica, lo que nos exigirá redoblar esfuerzos en la calidad de cartera, acompañar de manera cercana a nuestros clientes y prevenir deterioros innecesarios. No será un año para asumir grandes riesgos, sino para fortalecer nuestras bases y consolidar la solidez interna de la institución.

El desafío para 2026 es claro y ambicioso: mirar hacia adentro para fortalecernos. Debemos optimizar nuestros procesos, elevar los niveles de eficiencia, avanzar decididamente en la automatización, incorporar de manera inteligente el uso de la inteligencia artificial y explorar nuevas tecnologías.

Pero, por encima de todo, el reto es soñar en grande y construir un futuro prometedor, en el que el Banco Económico sea un protagonista activo y referente del cambio.

Quiero cerrar este mensaje expresando mi más sincero agradecimiento por el esfuerzo, la resiliencia y el compromiso demostrados a lo largo de toda la gestión 2025. Sigamos avanzando con humildad, foco y pasión, convencidos de que, juntos, estamos construyendo una institución sólida, confiable y plenamente preparada para enfrentar con éxito los desafíos del futuro.

Atentamente,



Ivo Mateo Kuljis Fuchtnner

Presidente
Banco Económico



El desafío para 2026 es claro y ambicioso: mirar hacia adentro para fortalecernos.

> Valores

Transparencia

Actuamos de manera **íntegra, honesta y oportuna**.

Respeto

Valoramos las diferencias e individualidades.

Compromiso

Somos parte de la sociedad y **respondemos a la confianza depositada** en nosotros.

Innovación

Experimentamos el desafío de **construir el futuro**.

Accesibilidad

Somos una entidad de **puertas abiertas**.



Nuestros valores reflejan la esencia de nuestra identidad institucional y orientan cada decisión, acción y relación que construimos. Son el fundamento de una cultura basada en la confianza y el compromiso, que nos impulsa a actuar con responsabilidad, cercanía y vocación de servicio.

A través de ellos, fortalecemos nuestro propósito de brindar soluciones accesibles e innovadoras, promoviendo relaciones transparentes y sostenibles con nuestros clientes, colaboradores y la sociedad.



> Misión

Somos el aliado financiero en la vida de las personas y empresas, **contribuyendo a su bienestar** y desarrollo sostenible.

> Visión

Ser líder en experiencia del cliente con soluciones financieras ágiles.

Logros /2025



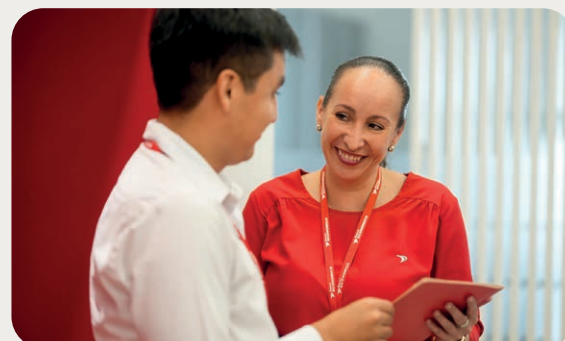
Cultura organizacional de excelencia

Por segundo año consecutivo, Banco Económico obtuvo el puesto **#1 en el ranking de “Las Mejores Empresas para Trabajar”** en el segmento con más de 700 colaboradores. Este reconocimiento es el resultado de la confianza mutua, el respeto, la colaboración y el propósito compartido de hacer las cosas bien.

Asimismo, el Banco fue reconocido por tercer año consecutivo en el ranking de **“Los Mejores Lugares para Trabajar para Mujeres”**, alcanzando la posición #2 a nivel nacional. Este resultado refleja los avances sostenidos en la promoción de la equidad de género, la generación de oportunidades de desarrollo profesional y la construcción de un entorno laboral inclusivo, reafirmando el compromiso institucional con la diversidad y el crecimiento integral de sus colaboradoras.

Resultados históricos en un entorno desafiante

En un entorno marcado por la incertidumbre económica y social, Banco Económico alcanzó un resultado histórico, **con una utilidad de USD 38 millones**, que refleja resiliencia operativa, eficiencia en la gestión y capacidad para generar valor de manera sostenida, aun en contextos de alta complejidad.



Excelencia

Excelencia en Desempeño Financiero

Banco Económico reafirmó su solidez institucional al posicionarse, una vez más, en el top 3 del Sistema Financiero Nacional según el Ranking CAMEL, presentado en el Summit Banking II en La Paz. Este reconocimiento es el resultado de una evaluación técnica rigurosa basada en datos oficiales de la ASFI, que certifica la fortaleza del Banco en pilares fundamentales como suficiencia patrimonial, calidad de activos, eficiencia en la gestión, rentabilidad y liquidez, consolidando su posición entre las entidades con mejor desempeño del Sistema Financiero Nacional.



Captaciones récord impulsadas por la innovación

Las captaciones del Banco registraron resultados sobresalientes durante la gestión. Las Cajas de Ahorro, impulsadas principalmente por la propuesta digital de **ZA\$**, crecieron USD 120 millones, alcanzando un stock histórico de USD 449 millones, con un promedio cercano a 20.000 nuevas cuentas abiertas por mes.

Asimismo, el **DPF Flexible**, un producto innovador que rompe los esquemas tradicionales de inversión, alcanzó un stock de **USD 21 millones** en sus primeros cuatro meses, evidenciando la favorable aceptación de soluciones financieras con mayor flexibilidad por parte de los clientes.

Liderazgo



Liderazgo en innovación y transformación digital

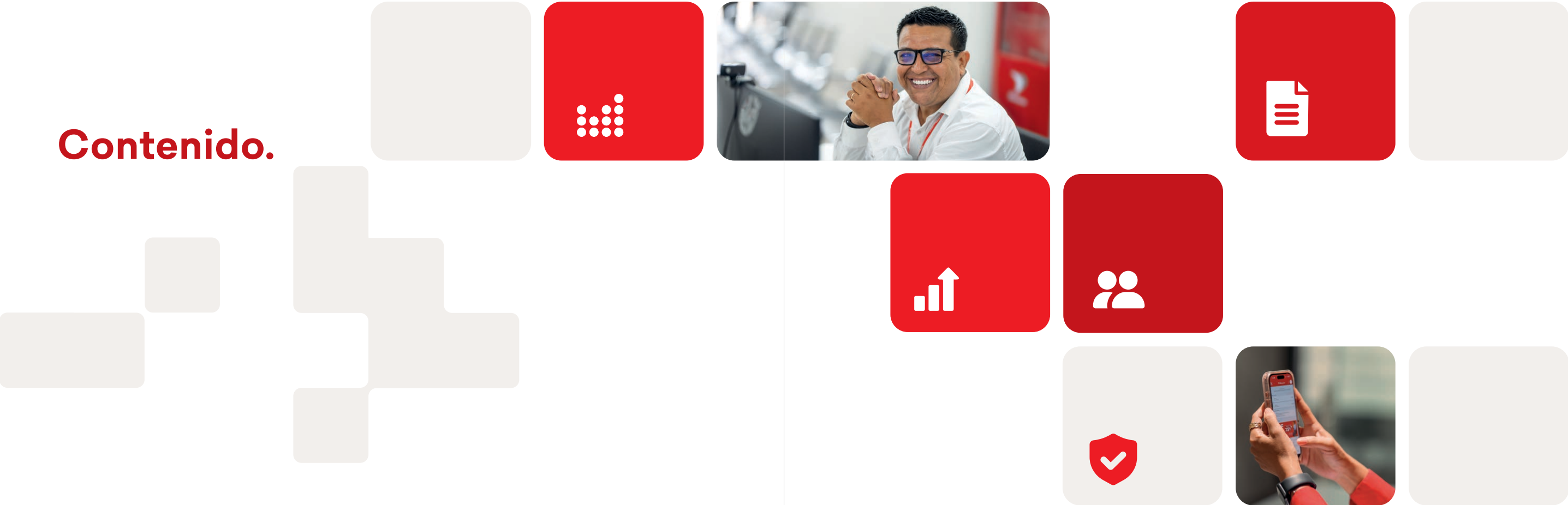
Consolidamos nuestro liderazgo mediante el desarrollo de una oferta innovadora de soluciones financieras orientadas a mejorar la experiencia de los clientes. A través de la consolidación de **QR Crédito** y el despliegue del **DPF Flexible**, el Banco reafirmó su capacidad para desarrollar instrumentos financieros adaptados a las nuevas necesidades del mercado.

El lanzamiento de **ZA\$** y la habilitación de pagos QR mediante tarjeta de crédito representaron avances significativos en la inclusión financiera digital. Estos resultados fueron reconocidos con el Premio Nacional de Innovación Tecnológica otorgado por la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), destacando la capacidad del Banco para desarrollar soluciones financieras de alto impacto.



Innovación

Contenido.



1



Resultados

18/19

Contexto Económico, Regulatorio y Bancario
Principales Cifras

2



Gobierno Corporativo

38/39

Informe Gobierno Corporativo
Accionistas
Directorio
Plantel Ejecutivo

3



Informe de Gestión

54/55

Gestión de la Experiencia del Cliente
Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial
Gestión de Talento Humano
Informe Económico y Financiero

4



Gestión del Riesgo

76/77

Gestión Integral del Riesgo
Gestión de Riesgo Crediticio
Gestión de Riesgo de Liquidez

5



Prevención y Cumplimiento

96/97

Compromiso Institucional
Estructura y Gobernanza
Marco Normativo
Evaluaciones Independientes y Cumplimiento Regulatorio.
Logros alcanzados

6



Estados Financieros

102/103

Informe del Síndico
Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Ganancias y Pérdidas
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



Confianza **que se construye.**

Relaciones sólidas
basadas en respaldo,
cercanía y compromiso
a largo plazo.

01

Resultados

Las Reservas Internacionales Netas mostraron una recuperación significativa durante 2025, alcanzando al cierre del año USD 3.712 m.

Contexto Económico

> Contexto Económico Internacional

En su informe "Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial", publicado en enero de 2026 por el Fondo Monetario Internacional, se señala que la economía global registró un crecimiento de 3,3% en 2025, manteniendo un crecimiento similar al de 2024. Este resultado se dio en un entorno en el que la economía mundial continuó mostrando resiliencia, aunque aún por debajo de sus promedios históricos.

Los años previos a 2025 (2020-2024) estuvieron marcados por shocks extraordinarios —incluyendo pandemia, conflictos geopolíticos y eventos climáticos extremos— que afectaron las cadenas de suministro, presionaron los mercados energéticos y alimentarios y generaron un entorno más incierto y desafiante.

Durante 2025, la economía global ingresó en una fase de transición caracterizada por cambios en las reglas del comercio y en la dinámica de integración financiera. La adopción de medidas comerciales más restrictivas por parte de economías clave, particularmente Estados Unidos, junto con procesos posteriores de negociación, contribuyó a moderar algunas tensiones, aunque sin disipar la incertidumbre respecto a la estabilidad y dirección del crecimiento global.

En este nuevo escenario, marcado por un mayor proteccionismo y una creciente fragmentación, las economías debie-

ron ajustar sus estrategias, enfrentando perspectivas de crecimiento más acotadas en el mediano plazo y la necesidad de recalibrar sus políticas macroeconómicas.

En este contexto, las Economías Avanzadas registraron un crecimiento promedio de 1,7% en 2025, evidenciando una leve desaceleración respecto al año previo y un comportamiento heterogéneo entre países. Por su parte, las Economías Emergentes y en Desarrollo mantuvieron un mayor dinamismo, con una expansión de 4,4%, impulsada principalmente por economías de gran escala como China e India, así como por la resiliencia de sus sectores exportadores y la recuperación de algunos mercados internos.

En los mercados de materias primas, el precio del petróleo mostró una tendencia descendente a lo largo del año, cerrando diciembre de 2025 con un promedio de USD 60,76 por barril, lo que representa una reducción significativa respecto a la gestión anterior. Esta evolución respondió tanto a factores de oferta como a expectativas de menor crecimiento global, contribuyendo a aliviar las presiones inflacionarias a nivel internacional.

Uno de los principales avances del período fue la moderación de la inflación global. Tras alcanzar niveles elevados en 2022, la inflación descendió hasta una mediana de 3,9% al cierre de 2025, apoyada en la normalización de las cadenas de suministro, la estabilización de los precios de la energía y una mayor disponibilidad de mano de obra en diversas economías.

A nivel regional, América Latina y el Caribe mantuvieron un crecimiento moderado de 2,4% en 2025, reflejando un entorno externo menos favorable y desafíos internos persistentes. Las principales economías de la región mostraron señales de desaceleración, influenciadas por menores flujos comerciales, condiciones financieras más restrictivas y shocks específicos derivados del contexto internacional.

De cara a 2026, las perspectivas apuntan a la continuidad de un escenario de crecimiento moderado, con una expansión global proyectada en torno al 3,3%. No obstante, el entorno continuará condicionado por elevados niveles de incertidumbre, tensiones geopolíticas latentes y cambios estructurales en la economía mundial, configurando un panorama que exigirá prudencia, capacidad de adaptación y solidez en la gestión económica y financiera.

> Contexto Económico Nacional

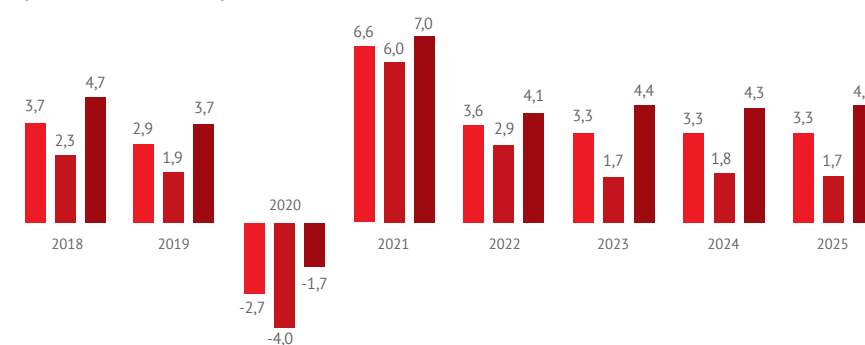
Durante 2025, Bolivia atravesó un entorno complejo, marcado por tensiones políticas y restricciones estructurales en la disponibilidad de divisas. La limitada liquidez en dólares y la disminución del aporte del sector hidrocarburi-ero condicionaron el desempeño de la actividad económica.

De acuerdo con información publicada por el Instituto Nacional de Estadística, al cierre del tercer trimestre de 2025 la economía registró una contracción acumulada de 1,63%. En este contexto, algunos sectores mostraron un desempeño positivo, destacándose "Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca", con un crecimiento de 3,70%, impulsado principalmente por la producción de soya en grano (21,95%) y quinua (15,26%). Asimismo, el sector "Actividades de Alojamiento y Servicios de Comidas y Bebidas" evidenció una expansión de 2,92%.

En contraste, el sector "Actividades Extractivas" registró una caída de 10,12%, afectado por la menor producción de hidrocarburos y minerales, mientras que el sector "Comercio" disminuyó en 2,62%.

En materia de precios, la inflación mostró un marcado deterioro respecto a años previos. Tras un período de relativa estabilidad posterior a la pandemia —con un promedio de 2,05% entre 2021 y 2023—, en 2024 se evidenció un incremento significativo, alcanzando 9,97%, asociado principal-

PIB Mundial
(Variación Anual en %)



- Mundial
- Economías Avanzadas
- Economías Emergentes y en Desarrollo



mente a la escasez de divisas y a la ampliación de la brecha cambiaria.

Durante 2025, la persistencia de estos factores, sumada al efecto rezagado del ajuste de precios, derivó en una inflación acumulada de 20,40%, superando ampliamente tanto el registro de la gestión anterior como la inflación prevista en el Presupuesto General del Estado (7,5%). Los mayores incrementos de precios se concentraron en rubros vinculados al transporte y alimentos, destacándose servicios de transporte urbano e interdepartamental, combustibles y productos de la canasta básica, así como algunos bienes durables, entre ellos televisores.

En el ámbito del comercio exterior, el valor de las exportaciones alcanzó USD 9.701 millones en 2025, lo que representa un incremento de 7,1% respecto a la gestión anterior. Por su parte, las importaciones totalizaron USD 10.029 millones, con un crecimiento de 1,3%, dando lugar a un déficit comercial de USD 327 millones.

Este desempeño estuvo impulsado, en el caso de las exportaciones, por mayores ventas de oro y concentrados de zinc dentro del sector tradicional, así como por productos no tradicionales como soya y sus derivados, azúcar, castaña y carne bovina. Entre los principales destinos con mayor dinamismo en la demanda destacaron Perú, Colombia y China.

En cuanto a las importaciones, se observó un crecimiento relevante en bienes de capital –principalmente maquina-

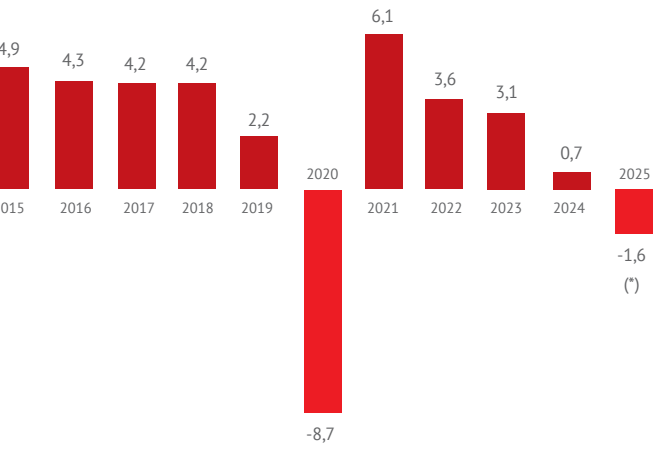
ria industrial, equipos agrícolas y de construcción– y en insumos industriales, lo que sugiere una resiliencia de la inversión privada, particularmente en los sectores productivo y agroindustrial, pese a las dificultades asociadas a los elevados costos para realizar pagos al exterior.

A pesar del entorno adverso, las Reservas Internacionales Netas mostraron una recuperación sostenida a lo largo de la gestión 2025, alcanzando USD 3.712 millones al cierre del año, lo que representa un incremento de USD 1.737 millones (87,9%) respecto a 2024. Este resultado estuvo explicado principalmente por la revalorización del oro y el ingreso de desembolsos de financiamiento externo.

Asimismo, el país cumplió oportunamente con el 100% del servicio de su deuda externa pública, que ascendió a USD 1.521 millones.

De cara a 2026, las perspectivas económicas continúan siendo moderadas. Organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Mundial proyectan un crecimiento bajo, incluso cercano a cero. En promedio, las estimaciones sitúan la expansión económica en torno al 0,1%, mientras que el Presupuesto General del Estado 2026 prevé un crecimiento de 0,9%, en un escenario aún marcado por desafíos estructurales y limitado dinamismo económico.

PIB Bolivia
(Variación anual en %)



(*) Dato de enero a septiembre

Cifras



202320242025

> Rentabilidad

Utilidad Neta (millones de USD)	11,52	22,10	37,93
Retorno sobre el Activo (ROA) (%)	0,54	0,97	1,52
Retorno sobre el Patrimonio (ROE) (%)	9,18	16,73	25,75

> Balance

Activos	2.022	2.143	2.349
Cartera	1.522	1.638	1.713
Captaciones	1.625	1.682	1.826
Patrimonio	136	154	184

> Capitalización

Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (%)	11,36	11,54	13,05
Índice de Solvencia (%)	-16,28	-17,94	-17,29

> Calidad de Cartera

Índice de Mora (%)	2,76	2,87	2,78
Cobertura de Mora (%)	148,55	150,37	153,58

> Liquidez

Índice de Liquidez sobre total Pasivos (%)	19,61	19,99	23,88
--	-------	-------	-------

> Otros

Nº de Empleados	1.489	1.564	1.634
Nº de Agencias	58	61	64

Millones de USD y %



Ámbito Regulatorio

> Aspectos de Legislación Financiera

Las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros que realiza el sector bancario se desarrollan conforme al siguiente marco normativo:

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros. Asimismo, introduce nociones para la protección del consumidor financiero, establece la participación del Estado como rector del Sistema Financiero y asigna una función social a las entidades de intermediación financiera. La Ley entró en vigencia el 21 de noviembre de 2013.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N°1842 de diciembre de 2013, el Gobierno reglamentó tres rangos de tasas de interés anual máximas para créditos de vivienda de interés social que oscilan entre 5,5% y 6,5%, definidos

en función del valor comercial de la vivienda. Asimismo, establece que, en un plazo de 5 años desde la publicación del Decreto, los bancos múltiples deben alcanzar y mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera entre créditos productivos y créditos de vivienda de interés social, con un mínimo del 25% de cartera destinada al sector productivo.

El Decreto Supremo N°2055 de 9 de julio de 2014 reglamentó tasas de interés mínimas para personas naturales en cajas de ahorro y depósitos a plazo entre 0,18% y 4,10% anual, cuando la suma total de los depósitos no supera los Bs 70.000. Adicionalmente, establece las tasas de interés anuales máximas para el sector productivo que, según el tamaño de la unidad productiva —micro, pequeña, mediana y grande—, fluctúan entre 6% y 11,5%.

A partir de la gestión 2014, el Gobierno viene emitiendo decretos supremos para determinar el procedimiento y porcentaje con que las entidades de intermediación financiera (EIF) deben destinar una proporción de sus utilidades anua-

les netas para cumplir su función social, según lo establecido en el artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros.

El 27 de marzo de 2020 se promulgó la Ley N°1294, Ley Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, reglamentada mediante el Decreto Supremo N°4206 de 1 de abril de 2020, que instruye a las EIF a realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de créditos, tanto de capital como de intereses y otro tipo de gravámenes, por los meses de marzo a mayo. Esta medida fue ampliada hasta diciembre de 2020.

Posteriormente, el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020 instruye a las entidades financieras, concluido el periodo de diferimiento, convenir con los prestatarios, en función de la situación económica y capacidad de pago de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, para lo cual las mismas deben adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia. Adicionalmente, este Decreto Supremo establece que las entidades financieras cobrarán las cuotas que fueron diferidas de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada. Asimismo, establece que las cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales; no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones o penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido generar ningún tipo de carga financiera adicional ni mayores intereses por este concepto. Asimismo, la reglamentación emitida por ASFI establece que el diferimiento de las cuotas no afectará la calificación de riesgo de los prestatarios.

Mediante Resolución ASFI N°028/2021 del 14 de enero de 2021 (Circular ASFI 669/2021), en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se establecen los lineamientos para la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos cuyas cuotas fueron diferidas en la gestión 2020. Estos lineamientos definen que un cliente que haya tenido cuotas diferidas podría solicitar la reprogramación y/o refinanciamiento de su operación y, desde el momento de la solicitud hasta que esta haya sido instrumentada —lapso denominado “periodo de prórroga”—, se debía congelar el estado de la operación y mantener la calificación del deudor. Asimismo, se estableció la obligación de que las entidades bancarias incluyan un periodo de gracia a capital e intereses de 6 meses, y todos los intereses generados en el periodo de prórroga y periodo de gracia

debían ser prorrateados entre todas las cuotas del nuevo plan de pagos. Por otra parte, las cuotas diferidas tenían que ser trasladadas de manera posterior a la última cuota, manteniendo invariables los importes de estas cuotas y preservando la periodicidad de pago.

Mediante Resolución ASFI N°145/2021 del 26 de febrero de 2021 (Circular ASFI 674/2021), en el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, se cambia el límite del 15% al 10% respecto al capital regulatorio que las entidades de intermediación financiera pueden tener en el exterior entre inversiones en depósitos a plazo fijo, inversiones en títulos valores y depósitos a la vista.

Mediante Resolución ASFI N°202/2021 del 17 de marzo de 2021 (Circular ASFI 677/2021), referente a las modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, se incorpora dentro del cálculo del límite para las inversiones y depósitos a la vista en el exterior a los bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021 y a los títulos valores de entidades del exterior vendidos con pacto de recompra.

Mediante Resolución ASFI N°440/2021 del 27 de mayo de 2021 (Circular ASFI 688/2021), en el Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria, se incluyen los siguientes conceptos: 1) inversiones en activos fijos, definidos como los bienes tangibles que se utilizan en la actividad del Banco y que no están destinados a la venta; asimismo, incluyen los bienes alquilados y bienes para el uso del personal que no están afectados al uso del Banco; 2) patrimonio neto, que es el patrimonio contable menos la inversión en activos fijos. En base a estas definiciones, se modifica el límite de posición cambiaria larga en ME, MVDOL y OME que antes era del 50% sobre el patrimonio contable; ahora el límite del 50% es sobre el patrimonio neto. Asimismo, se establecen la suspensión de compra y venta de moneda extranjera y la de operaciones de mercado abierto y de mesa de dinero, en caso de incumplimiento a los límites de posición cambiaria.

Mediante Resolución ASFI N°671/2021 del 26 de julio de 2021 (Circular ASFI 696/2021), se incorpora como financiamiento al sector productivo a las actividades de fabricación, ensamblaje y compra de vehículos eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida. Asimismo, se establece que el financiamiento a personas naturales que compren vehículos automotores eléctricos e híbridos debe otorgarse con tasas máximas de 11,5%.



Compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo.

Mediante Resolución ASFI N°802/2021 del 27 de agosto de 2021 (Circular ASFI 699/2021), referente a las modificaciones al Reglamento de Contratos, se establece, según el artículo 87° de la Ley N°164 – General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, que serán admisibles como principio de prueba o indicios la firma electrónica que las EIF hubieren implementado en las contrataciones electrónicas que realicen con los consumidores financieros, en el marco de políticas, procedimientos y gestión de riesgos que la entidad tenga con relación a la utilización de la firma electrónica.

En fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, el ente regulador instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura social vivida en los meses de octubre y noviembre en el país, evaluándolos de manera individual en función de la valoración de la situación y afectación particular en cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras. Asimismo, se instruyó contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones ante el nuevo contexto ya mencionado.

Mediante Resolución ASFI Nro. 055/2023 del 19 de enero de 2023 (Circular 757/2023), en el Reglamento para Depósitos a Plazo Fijo y el Reglamento para el Control de Encaje Legal, se establece que ya no se podrá redimir anticipadamente DPF (parcial o total) que, encontrándose exentos de constituir encaje legal, tengan como finalidad capitalizar o, en su defecto, constituir deuda subordinada en la entidad supervisada. Además, se incorpora dentro de las excepciones a la prohibición de redención anticipada a los DPF cuya finalidad sea cumplir con órdenes de remisión de fondos instruidas por autoridad competente. En caso de que la orden de remisión fuese por un importe menor al valor del DPF, de manera previa a la redención anticipada de dicho depósito, se procederá a su fraccionamiento, de modo que solamente se redima el importe equivalente a la citada orden.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N°043 y 044/2023 del 27 de febrero y 1 de marzo de 2023, y Resolución ASFI Nro. 214/2023 del 6 de marzo de 2023 (Circular ASFI 761/2023), en el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, se modificaron los porcentajes de las tasas de encaje legal en efectivo en MN-MNUFV (7,50%) y en títulos para DPF > 720 días en MN-MNUFV (5%), vigentes a partir del 6 de marzo de 2023. También se modifica el porcentaje que el Banco deberá

mantener de su requerimiento de encaje legal en efectivo en ME y MVDOL en fondos en custodia en cualquier plaza al 20% (antes se establecía un requerimiento del 40%). Cualquier excedente que se mantenga por encima de ese porcentaje no será reconocido para fines de encaje. La deficiencia global en dichos fondos en custodia no podrá ser compensada con excedentes de encaje en cuentas del BCB o encaje en títulos.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N°062 del 12 de abril de 2023, se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, estableciendo que se podrán vender al BCB los recursos del Fondo CPVIS II que no estén garantizando préstamos de liquidez en MN. También se podrá solicitar la devolución parcial o total de la participación en el Fondo CPVIS III, Fondo FIUSEER-ME y Fondo CPRO-ME que no esté garantizando préstamos de liquidez en MN, para su venta al BCB; asimismo, el 70% de los recursos de cada EIF en el FIUSEER-ME que no estén garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 3 de abril de 2023 pasarán a formar parte del Fondo CPRO-ME.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 063/2023 del 12 de abril 2023 referente a las Modificaciones al Reglamento de Operaciones Cambiarias, se establece que las EIF podrán vender al BCB sus recursos en dólares constituidos en los Fondos CPVIS II, CPVIS III, CPRO y FIUSEER, que no estén garantizando prestamos de liquidez de acuerdo a lo establecido en el reglamento de encaje legal del BCB, al tipo de cambio oficial de venta.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 066/2023 del 20 de abril 2023, y Resolución ASFI Nro. 537/2023 del 24 de abril 2023 (Circular ASFI 770/2023) referente a las Modificaciones al Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, se modificaron los porcentajes de las tasas de encaje legal en efectivo en MN-MNUFV (5.50%) y en títulos para DPF > 720 días en MN-MNUFV (3%) vigente a partir del 24 de abril del 2023. Adicionalmente el 75% de los recursos de cada EIF en el FIUSEER-ME, que no estén garantizando prestamos de liquidez con el BCB al 24 de abril de 2023, pasaron a formar parte del Fondo CPRO-ME. Mientras que el 95% de los recursos de cada EIF en el FIUSEER-MN, que no estén garantizando prestamos de liquidez con el BCB al 24 de abril de 2023, pasaron a formar parte del Fondo CPRO-MN.

Mediante Resolución ASFI Nro. 562/2023 del 02 de mayo de 2023 (Circular 771/2023) en el Reglamento para la Intervención a las Entidades de Intermediación Financiera, se



Desde 2014, el Gobierno emite decretos que establecen el procedimiento y porcentaje con que las entidades financieras deben **destinar parte de sus utilidades netas anuales a su función social.**

establece que los activos y contingentes que las entidades adquieran de la EIF intervenida, así como el fideicomiso administrado como resultado del procedimiento de solución, podrán tener un coeficiente de ponderación de riesgo del 0% por un periodo de seis años improrrogables, a partir del registro contable de la operación señalada, informando en un plazo de 3 días hábiles administrativos a la ASFI (Antes indicaba un periodo de dos años improrrogables).

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 075 y 078/2023 del 11 y 12 de mayo 2023, en el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, se adiciona el título IX “Facilitación de Créditos de Liquidez en el marco de procedimientos de solución”, en el cual el BCB podrá conceder créditos de liquidez en MN con garantía del Fondo RAL y del encaje legal constituido en efectivo en MN y ME. Estos créditos serán hasta un monto equivalente al 70% de la cuota parte de la EIF en el Fondo Ral en MN y ME a la fecha de su solicitud. Adicionalmente, también se podrá acceder a créditos de liquidez en MN hasta un monto equivalente al 100% de su encaje legal requerido en efectivo en MN del día de solicitud y dichos créditos no podrán superar las obligaciones de depósitos a la vista y cajas de ahorro asumidas en un determinado proceso de solución.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 104/2023 del 19 de julio 2023 y Resolución ASFI Nro. 929/2023 del 21 de agosto 2023 (Circular ASFI 790/2023), se amplía el

plazo para que las EIF puedan hacer aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 02 de febrero del 2026. También se modifica el plazo para la solicitud de préstamos de liquidez del BCB en MN con garantía del Fondo CPVIS II, CPVIS III y FIUSSER a una tasa del 0% hasta el 02 de febrero del 2026. Dichos préstamos de liquidez con garantía del Fondo CPVIS II, CPVIS III y FIUSSER tendrán como plazo de vencimiento el 31 de marzo del 2026. Las EIF de manera voluntaria, podrán realizar pagos anticipados de los préstamos de liquidez en MN correspondientes a los Fondos CPVIS II, CPVIS III y FIUSSER-ME y CPRO-ME; de tal manera que los recursos liberados de la garantía del préstamo sean destinados para su venta al BCB, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias.

Mediante Resolución ASFI N° 902/2023 del 11 de agosto de 2023 (Circular ASFI 787/2023), se establece que el Sector artesanal sea contemplado bajo los mismos criterios aplicados para el financiamiento al sector productivo.

Mediante Resolución ASFI N° 1153/2023 del 01 de noviembre de 2023 (Circular ASFI 796/2023), se establece la incorporación de subcuentas y cuentas analíticas para el registro de cartera cedida dentro del proceso de solución de una EIF.

Mediante Circular Externa CIEX N° 42/2023 del 6 de Noviembre 2023, emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB), se comunica la aprobación de la “Guía para la emi-

sión de No Objeción para nuevos servicios e Instrumentos Electrónicos de Pago” la cual entra en vigencia a partir del 7 de Noviembre del 2023, con el objetivo de orientar y establecer la estructura de requisitos mínimos necesarios para la emisión de la No Objeción para la provisión de nuevos servicios de pago y/o instrumentos Electrónicos de Pago (IEP).

Mediante Resolución ASFI N° 1164/2023 del 08 de noviembre de 2023 (Circular ASFI 797/2023), se establece que toda operación de crédito destinada a proyectos de construcción inmobiliarios, podrá ser considerada como debidamente garantizada siempre y cuando cumpla los criterios establecidos en el artículo 12°, Sección 9, del Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Mediante Resolución ASFI N° 1239/2023 del 26 de noviembre de 2023 (Circular ASFI 800/2023), se establece la posibilidad de otorgar un periodo de prorrogación excepcional a clientes, manteniendo sin modificación el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un periodo de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 153/2023 del 28 de noviembre 2023, se amplía el plazo para que las EIF puedan hacer aportes voluntarios al Fondo CPRO-ME hasta el 30 de diciembre del 2024. De igual manera, se modifica la vigencia del Fondo CPRO hasta el 31 de marzo del 2026. Por consiguiente, se extiende el periodo de solicitud de préstamos al BCB con garantía del Fondo CPRO hasta el 30 de diciembre del 2024, además que dichos préstamos tendrán como plazo de vencimiento el 31 de marzo del 2026.

Mediante Resolución ASFI N° 099/2024 del 02 de febrero de 2024 (Circular ASFI 805/2024), se establecieron las tarifas máximas por prestación de servicios financieros que se pueden cobrar a los consumidores financieros, así como la gratuidad de algunos de los servicios con fines sociales; además, dichas tarifas deben ser publicadas a los clientes a través de su sitio web y sus posteriores modificaciones deben ser previamente puestas en conocimiento de ASFI.

Mediante Resolución ASFI N° 140/2024 del 15 de febrero de 2024 (Circular ASFI 807/2024), se modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Enti-

dades del Exterior, incluyendo que todos los bancos deben contar con políticas y procedimientos para realizar inversiones en depósitos a plazo fijo y títulos valores, así como para efectuar depósitos a la vista en el exterior. También se modificó el límite para las inversiones y depósitos a la vista en el exterior, que antes era del 10%, mismo que se dividió en dos límites: la suma total de depósitos a la vista de cada EIF en el exterior no debe ser mayor al 6% del capital regulatorio; y la suma total de sus inversiones en DPF e inversiones en títulos valores en el exterior no debe ser mayor al 3% del capital regulatorio.

Mediante Resolución ASFI Nro. 151/2024 del 20 de febrero de 2024 (Circular 808/2024), se estableció que el servicio de giros y transferencias al exterior es gratuito, siempre y cuando la transacción con el exterior (transferencias, compras por internet, pagos en POS físicos y retiros en cajeros automáticos) de cada cliente durante cada quincena de un mismo mes, no supere los USD 1.000. En el caso que dichas transacciones sean mayores a los USD 1.000 y que sea con moneda extranjera, el cobro de la comisión se debía ajustar en una banda de 5% a 10%. En el caso de giros al exterior, en los casos que el monto sea menor a USD 1.000, únicamente se le cobraría el costo atribuible al corresponsal internacional; y los giros superiores a USD 1.000, tendrían una comisión entre el 5% a 10%.

Mediante Resolución ASFI N° 231/2024 del 08 de marzo de 2024 (Circular ASFI 811/2024), se amplía el plazo para la aplicación del periodo de gracia excepcional hasta el 31 de diciembre de 2024.

Mediante Resolución ASFI N° 295/2024 del 01 de abril de 2024 (Circular ASFI 814/2024), se incorporó dentro de las prohibiciones el no exceder las tarifas máximas fijadas en el Anexo 1 del Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas; además, quedó prohibido no atender de manera pronta y oportuna las transacciones con el exterior por conceptos de salud y/o educación. Se adicionó la comisión del 3% cuando se realicen transacciones con el exterior mayores a USD 1.000, sin venta de moneda extranjera para importaciones, así como para pagos por concepto de salud y/o educación.

Mediante Resolución ASFI N° 332/2024 del 12 de abril de 2024 (Circular ASFI 816/2024), en el Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, se incorporó la mención de que las comisiones por transacciones con el exterior, así como por giros al exterior, se expresan en dólares estadounidenses o su equivalente en otra moneda.

Mediante Resolución ASFI Nro. 356/2024 del 18 de abril de 2024 (Circular 817/2024), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se incorporaron las cuentas contables para el registro de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones (cuenta 210), permitiendo el control y monitoreo de dichas cuentas por parte de ASFI. Por otra parte, dichos fondos de pensiones no serán considerados como obligaciones con empresas del sector público (cuenta 280). Estos cambios entraron en vigencia a partir del 30 de abril de 2024.

Mediante Resolución ASFI N° 358/2024 del 19 de abril de 2024 (Circular ASFI 818/2024), en el Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se eliminan, dentro de los requisitos documentales para el castigo de créditos, los documentos referentes al embargo de bienes y retención de fondos o valores, para que estos puedan ser reemplazados por cualquier otro documento.

Mediante Resolución ASFI N° 373/2024 del 24 de abril de 2024 (Circular ASFI 819/2024), se modifica el Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas para indicar que únicamente se debe cobrar al exportador el costo del corresponsal internacional por las transferencias al exterior, equivalentes hasta el 10% del ingreso efectivo de divisas al país, correspondiente al total del valor de la exportación, depositadas en su cuenta en moneda extranjera en la misma EIF.

Mediante Resolución ASFI N° 415/2024 del 03 de mayo de 2024 (Circular ASFI 820/2024), en el Reglamento Para Operaciones de Crédito al Sector Productivo, se incorpora el financiamiento de vehículos automotores con tecnología flex fuel para que éstos puedan ser considerados bajo los criterios de cartera productiva.

Mediante Resolución ASFI N° 621/2024 del 27 de junio de 2024 (Circular ASFI 825/2024), referente a Modificaciones al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se amplía el plazo para la aplicación del “periodo de prórroga excepcional” hasta el 31 de diciembre de 2024.

Mediante Resolución ASFI N° 636/2024 del 01 de julio de 2024 (Circular ASFI 826/2024), en el Reglamento de la Central de Información Crediticia, se establecen lineamientos y directrices para la administración de cartera recibida o transferida con el fideicomiso del ex Banco Fasil.

Mediante Resolución ASFI Nro. 895/2024 del 09 de septiembre de 2024 (Circular 832/2024), respecto a las Modifi-

caciones a las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Liquidez, se añadieron nuevas bandas temporales para el reporte del calce de plazos. De 7 bandas temporales, se pasa ahora a 13 bandas de tiempo. Considerando esta ampliación de bandas temporales, se estableció un plazo de adecuación hasta el 29 de noviembre de 2024, tanto de las nuevas bandas temporales para el reporte, como también para adecuar las políticas y procedimientos, manuales y sistemas de información.

Mediante Resolución ASFI N° 899/2024 del 10 de septiembre de 2024 (Circular ASFI 833/2024), referente a Modificaciones a las Directrices Generales Para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos y al Reglamento Para el Envío de Información, se incorporan criterios y lineamientos para la otorgación de créditos con el Fondo de Crédito Emprénde Bolivia (FOCREB), bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo.

Mediante Resolución ASFI N° 977/2024 del 30 de septiembre de 2024 (Circular ASFI 836/2024), en el Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se

La normativa financiera continuó impulsando medidas orientadas a preservar la estabilidad, solvencia y sostenibilidad del sistema bancario nacional.

ajustan los lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito empresarial, así como de los prestatarios con crédito PYME calificados con criterios de crédito empresarial. Asimismo, se modifica el número de días para el inicio de acciones judiciales, de 91 a 121 días desde la fecha en que entró en mora un cliente. Finalmente, se modifica el número de días para solicitar postergación de acciones judiciales, de 90 a 120 días adicionales.

Mediante Resolución ASFI N° 1037/2024 del 15 de octubre de 2024 (Circular ASFI 837/2024), en el Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y el Reglamento Para Operaciones de Microcrédito Otorgadas Bajo la Tecnología de Banca Comunal, se incorporan lineamientos y directrices para el refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos prestatarios o arrendatarios financieros (clientes financieros) que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores externos.

Mediante Resolución ASFI Nro. 1098/2024 del 31 de octubre de 2024 (Circular 838/2024), se estableció la obligato-



riedad de la constitución de las reservas complementarias establecidas según Resolución de Directorio del BCB N° 131. También se incorporó, en el Anexo 11, la subcuenta 121.04 “Reservas complementarias en el BCB con una ponderación del 0%”, y se habilitó e incorporó en el manual de cuentas.

Mediante Resolución ASFI Nro. 1224/2024 del 23 de diciembre de 2024 (Circular 849/2024), en las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, se derogó tanto la Sección 8 como el Anexo 1 de las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, anulándose la Resolución ASFI/481/2024.

> Normativa emitida en la gestión 2025

Mediante Resolución ASFI N° 007/2025 del 06 de enero de 2025 (Circular ASFI 853/2025), referente a Modificaciones al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, se añadieron, dentro de la categoría III, los créditos vigentes de vivienda de interés social con garantía hipotecaria, con una ponderación del 20%. Del mismo modo, se incorporaron en el Anexo 11, en las cuentas 131000 y 135.00, los créditos vigentes de vivienda de interés social con garantía hipotecaria con ponderación del 20%.

Mediante Resolución ASFI N° 216/2025 del 14 de marzo de 2025 (Circular ASFI 857/2025), referente a Modificaciones

al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, se actualiza el Anexo 1 referente a las comisiones por transacciones en el exterior. En las transacciones con el exterior, la tarifa máxima fija es “0”, tarifa que aplica para transacciones en el exterior (compras por internet y/o pagos por POS físicos y/o retiros en cajeros automáticos), realizadas por el cliente financiero durante un mismo mes, por un importe total de hasta USD 100 o su equivalente en OME, independientemente del tipo de transacción. Si el importe total es mayor a USD 100, se incorpora en el Anexo 2 el concepto del Componente Variable (CV) y la fórmula para su cálculo, el mismo que debe ser calculado diariamente por ASFI y publicado en la Red ASFINet con base en la información reportada por el Banco. Se establecen dos formas para calcular la Comisión Máxima Variable (CMV): una para transacciones en moneda extranjera con tarjetas, cuyo importe supera los USD 100, y otra para transferencias en moneda extranjera.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 041/2025 del 25 de marzo de 2025, referente a las Modificaciones al Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, se modificó el porcentaje de fondos en custodia que los Bancos Múltiples y el Banco Público podrán mantener en cualquier plaza, del 40% al 20% de su requerimiento de encaje legal en efectivo en MN y MNUFV. Todo excedente por encima de dicho porcentaje no será reconocido para fines de encaje. Estos cambios entraron en vigencia a partir del 8 de abril de 2025.

Mediante Resolución ASFI N° 264/2025 del 08 de abril de 2025 (Circular ASFI 864/2025), referente a las Modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se cambió el porcentaje de fondos en custodia que los Bancos Múltiples y el Banco Público podrán mantener en cualquier plaza, del 40% al 20% de su requerimiento de encaje legal en efectivo en MN y MNUFV. Estos cambios entraron en vigencia a partir del 8 de abril de 2025.

Mediante Resolución ASFI N° 435/2025 del 04 de junio de 2025 (Circular ASFI 876/2025), referente a Modificaciones al Reglamento Para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento Para Cuentas de Caja de Ahorro, se modifican las tasas reguladas para créditos al sector productivo para aquellos clientes con tamaño de empresa mediana y gran empresa. Asimismo, se modifica el promedio mensual de los saldos diarios de cuentas en caja de ahorro que tenga un cliente por entidad.

Mediante Resolución ASFI N° 449/2025 del 09 de junio de 2025 (Circular ASFI 877/2025), referente a Modificaciones al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se modifican los criterios para la evaluación y calificación de los microcréditos otorgados al sector agropecuario.

Mediante Resolución ASFI N° 450/2025 del 09 de junio de 2025 (Circular ASFI 878/2025), referente a las Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, se aclaró que el pago de las tarifas máximas de las transacciones con el exterior, en el caso de compras por internet, pagos por POS físicos y retiros en cajeros automáticos, aplicará para aquellas operaciones que se realicen a través de tarjetas de débito y/o crédito. También se realizaron adecuaciones en el Anexo 2 “Forma de Cálculo del Componente Variable”, al considerar un rezago de 7 días previos para el cálculo del promedio ponderado del tipo de cambio de compra. Anteriormente, el rezago considerado era de 30 días previos.

Mediante Resolución ASFI N° 478/2025 del 17 de junio de 2025 (Circular ASFI 880/2025), referente a Modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se modificó el porcentaje de fondos en custodia a considerar para el encaje legal constituido en efectivo para MN y MNUFV, del 20% al 40% para Bancos Múltiples y el Banco Público.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 079 del 16 de junio de 2025, referente a las Modificaciones al Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, se realizaron los siguientes ajustes: a) se

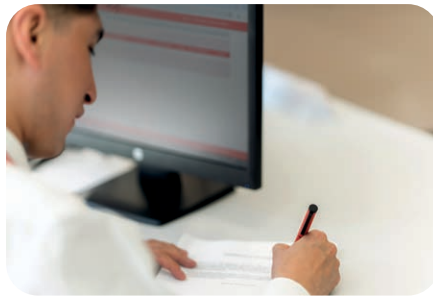
cambió el porcentaje que podrán mantener los Bancos Múltiples y el Banco Público para el requerimiento de encaje legal en efectivo para MN y MNUFV, del 20% al 40%; b) se amplió el plazo considerado para los aportes voluntarios de las EIF en ME para la Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo, mismo que será hasta el 30 de diciembre de 2025. Anteriormente, el plazo era hasta el 30 de diciembre de 2024; c) la vigencia del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo será hasta el 30 de diciembre de 2026. Antes, la vigencia era hasta el 31 de marzo de 2026; d) se extendió el plazo de solicitud de préstamos en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo hasta el 30 de diciembre de 2025. Antes, el plazo era hasta el 30 de diciembre de 2024; e) se amplió el plazo de vencimiento de estos préstamos en MN hasta el 30 de diciembre de 2026. Antes, el plazo era hasta el 31 de marzo de 2026; y f) se extendió el plazo en el cual el BCB devolverá a las EIF, en MN y ME, su participación en el Fondo CPRO-MN y CPRO-ME hasta el 30 de diciembre de 2026. Antes, el plazo de devolución era hasta el 31 de marzo de 2026. Todos estos cambios entraron en vigencia a partir del 17 de junio de 2025.

Mediante Resolución ASFI Nro. 540/2025 del 3 de julio de 2025 (Circular ASFI 885/2025), se aprueba el Reglamento Para Empresas de Tecnología Financiera, el cual tiene como objetivo reglamentar la constitución y funcionamiento de las Empresas de Tecnología Financiera, así como la adecuación a la regulación de las empresas constituidas en el territorio nacional que presten servicios con innovación tecnológica. Se establece que, para el inicio del proceso de adecuación de las empresas constituidas en el territorio nacional que se encuentren prestando servicios con innovación tecnológica, en el ámbito de servicios financieros, mercado de valores y/o seguros, podrán presentar su carta de intención para iniciar el proceso de adecuación hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, podrán continuar con la prestación de los servicios que sean declarados ante la ASFI mientras continúen en el proceso de adecuación para la obtención de su Licencia de Funcionamiento. Caso contrario, las empresas que no inicien el proceso de adecuación dentro del plazo señalado no podrán realizar actividades propias de las entidades financieras ni publicitarse como una Empresa de Tecnología Financiera.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 093 del 22 de julio de 2025, referente a aprobar el Reglamento de Créditos de Liquidez a las Entidades de Intermediación Financiera en aplicación del artículo 36 de la Ley N° 1670 y del artículo 430 de la Ley N° 393, se establecieron las condiciones para la concesión de créditos de liquidez de las EIF.



Regulación financiera orientada a mayor control, liquidez y protección del consumidor financiero



Mediante Resolución ASFI Nro. 680/2025 del 08 de agosto de 2025 (Circular 890/2025), respecto a las Modificaciones al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos y al Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera, se establecieron las fechas a partir de las cuales se exigirá el requerimiento de nuevo capital por exposición al riesgo cambiario, mismo que se considerará en el cálculo del coeficiente de adecuación patrimonial: 30% al 31/12/2026; 65% al 31/12/2027; y 100% al 31/12/2028, dentro del Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos. Se realizan adecuaciones en el Anexo 8 y Anexo 9 del mismo reglamento, diferenciando entre los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito y los activos ponderados por riesgo cambiario. Del mismo modo, para el cálculo del total activo y contingente computable, se debe considerar la sumatoria de ambos.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 120 del 23 de septiembre de 2025, referente a Condiciones y Características para las Operaciones de Reportos Excepcionales con el Banco Central de Bolivia, se establecieron las siguientes condiciones y características: a) las operaciones de reportos excepcionales con el BCB se darán a un plazo mayor y a una tasa menor que los reportos usuales; b) podrán participar todas las EIF con una participación en el mercado inferior al 6%; c) serán considerados como instrumento colateral los valores públicos emitidos por el BCB o TGN, bonos verdes, sociales y/o sostenibles y DPF en MN con calificación de riesgo desde AAA hasta A2, emitidos por personas naturales/jurídicas hasta el 30 de junio de 2025, con pago de interés único al vencimiento y con pago de cupones (no incluye DPF con pago de interés por anticipado); d) plazo máximo de 90 días; e) no se podrán renovar las operaciones; f) se aplicará el mecanismo de Mesa de Dinero "Primero Llegado, primero servido"; g) la cancelación anticipada no tendrá penalidad; y h) la vigencia de estas condiciones es a partir del 2 de octubre al 26 de noviembre de 2025.

Mediante Resolución ASFI N° 953/2025 de 06 de octubre de 2025 (Circular ASFI 898/2025), referente a Modificaciones al Reglamento para la Emisión y Administración de Instrumentos Electrónicos de Pago, al Reglamento para Cámaras de Compensación y Liquidación, al Reglamento Para Empresas de Servicios de Pago Móvil y al Reglamento de Entidades de Depósitos de Valores, Compensación y Liquidación de Valores, se formalizan las carteras digitales como canales electrónicos y se faculta al BCB para definir tarifas máximas en instrumentos de pago. El Banco debe aprobar su tarifario anualmente y reportar cualquier modificación a la ASFI en un plazo máximo de 48 horas. Se establece la obligatoriedad de participar en el Módulo de Liquidación Diferida (MLD) para procesar pagos, incluyendo el uso de códigos QR en terminales POS. Las tarjetas electrónicas ahora pueden emitirse o digitalizarse de forma virtual a solicitud del cliente. Finalmente, cualquier cambio operativo que afecte la interoperabilidad del sistema debe comunicarse a las autoridades con 5 días hábiles de anticipación.

Mediante Resolución ASFI N° 981/2025 de 10 de octubre de 2025 (Circular ASFI 901/2025), referente a Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se habilitan las subcuentas relacionadas a 184.02 "activos virtuales", 445.04 "pérdida por activos virtuales", 545.08 "ingresos por activos virtuales" y 819.08 "activos virtuales de terceros", y se incorporan lineamientos sobre activos intangibles adquiridos o desarrollados por el Banco y los activos virtuales de propiedad del Banco. La Forma E de "Notas a los Estados Financieros", Nota 8 inciso g), referente a otros activos, establece la composición por subcuentas, explicando las partidas importantes y revelando los importes de amortización de cada ejercicio. Asimismo, se establece la conformación de los activos virtuales, explicando la denominación, la cantidad y el importe total que se mantenga de estos activos, así como el tipo de cambio utilizado a la fecha de corte de la información.

La actualización normativa fortaleció la estabilidad, transparencia y capacidad de respuesta del Sistema Financiero frente a nuevos desafíos.





Entorno Sectorial Bancario

El Sistema Bancario evidenció resiliencia y estabilidad durante la gestión 2025, preservando la confianza del público en un entorno económico particularmente desafiante. Este desempeño se reflejó en un crecimiento sostenido de los depósitos y una mejora significativa en los resultados financieros, acompañada de un fortalecimiento patrimonial y la continuidad en el financiamiento a sectores productivos.

Los principales indicadores del sistema mostraron una evolución favorable. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), principal medida de solvencia, se incrementó de 12,52% en diciembre de 2024 a 13,51% en diciembre de 2025, mientras que el indicador de Solvencia Patrimonial (Patrimonio/Activo) pasó de 7,33% a 7,90% en el mismo período. En términos de calidad de cartera, el índice de mora registró una mejora, situándose en 2,93% al cierre de la gestión (frente a 3,15% en 2024), revirtiendo la tendencia de deterioro observada en años anteriores. Este resultado refleja tanto una gestión prudente del riesgo por parte de las entidades como la resiliencia de los prestatarios en un contexto de desaceleración económica.

La cartera de créditos mostró un crecimiento moderado de USD 1.008 millones (+3,45%), alcanzando un saldo total de USD 30.213 millones. Este crecimiento estuvo orientado principalmente hacia sectores productivos, destacándose la industria manufacturera y las actividades agropecuarias. No obstante, el entorno de incertidumbre indujo una mayor cautela en la colocación de nuevos préstamos.

Por su parte, la cartera de depósitos registró un incremento de USD 1.683 millones (+4,63%), alcanzando un total de USD 38.058 millones. En su composición, se destacó el dinamismo de las cajas de ahorro, que crecieron en USD 1.448 millones (+15,60%), mientras que los depósitos a plazo fijo y a la vista mostraron un comportamiento más moderado.

La persistente escasez de divisas a lo largo de la gestión constituyó uno de los principales desafíos operativos. Esta restricción impactó especialmente en las transacciones en moneda extranjera, tales como pagos al exterior mediante tarjetas y transferencias internacionales. Entre los factores



Las restricciones de divisas incidieron en las operaciones en moneda extranjera, afectando los pagos al exterior con tarjetas y las transferencias internacionales.

determinantes se encuentran la menor captación de dólares por parte del sistema, la limitada provisión de liquidez externa por parte del Banco Central de Bolivia y la alta dependencia de los flujos provenientes de exportadores privados. En consecuencia, se observaron costos elevados y una disponibilidad significativamente reducida de divisas, lo que limitó el normal desarrollo de este tipo de operaciones.

En este contexto, el margen financiero presentó una mejora respecto a la gestión anterior, impulsada por una mayor participación de créditos en segmentos de mayor rentabilidad y por un crecimiento de los depósitos concentrado en productos de menor costo financiero, como las cajas de ahorro. Asimismo, los ingresos operativos mostraron un

desempeño positivo, permitiendo al Sistema Bancario alcanzar una utilidad de USD 540 millones, superior a los USD 379 millones registrados en 2024, junto con un fortalecimiento patrimonial del 13,3%.

En síntesis, el Sistema Bancario demostró una gestión sólida frente a un entorno económico y político complejo, consolidando su estabilidad y capacidad de respuesta. Si bien persisten desafíos relevantes —particularmente en materia de liquidez en moneda extranjera, inflación y bajo crecimiento económico—, las entidades financieras han reforzado sus fundamentos y mantienen un rol clave en el sostenimiento de la actividad económica y el desarrollo del país.



Liderazgo que impulsa.

Relaciones sólidas
basadas en respaldo,
cercanía y compromiso
a largo plazo.

02

Gobierno Corporativo

Introducción

Una estructura organizacional robusta y una supervisión activa respaldan una gestión institucional eficiente, transparente y responsable.

En un entorno de constante transformación, mantener una gestión institucional sólida se ha consolidado como un pilar esencial para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de nuestro modelo de negocio.

Fieles a este compromiso, promovemos un sistema de gobierno corporativo sustentado en una estructura organizacional robusta y en la participación activa del Directorio. Este enfoque nos permite afianzar una gestión transparente, eficiente y responsable, reforzando la confianza de nuestros grupos de interés en un contexto que exige, cada vez más, elevados niveles de integridad y rendición de cuentas.

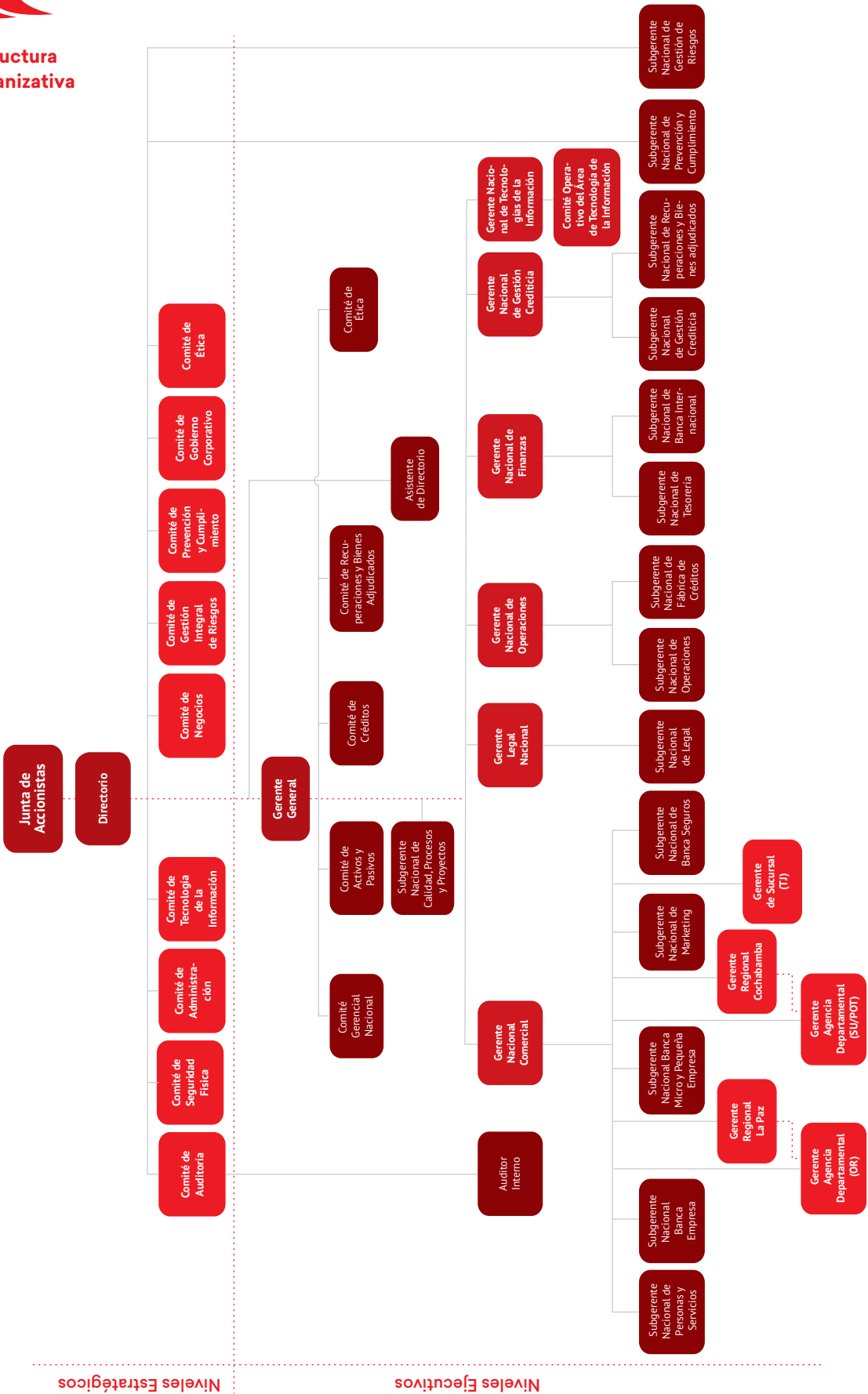
Nuestro compromiso institucional con la implementación y el cumplimiento de las buenas prácticas de gobernanza se refleja en la aplicación rigurosa de las normas y regulaciones vigentes, estructuradas sobre principios y procedimientos claramente definidos.

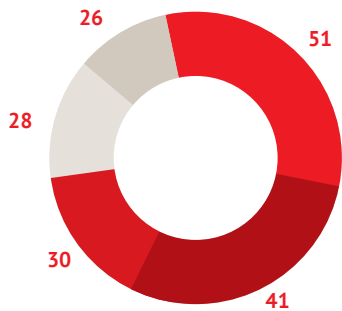
Estructura organizativa de las instancias directivas y alta gerencia

La estructura organizativa del Banco Económico está conformada por niveles estratégicos y ejecutivos, lo que permite delimitar con claridad las funciones, responsabilidades y ámbitos de acción dentro del sistema de gobierno corporativo. Esta diferenciación fortalece la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.



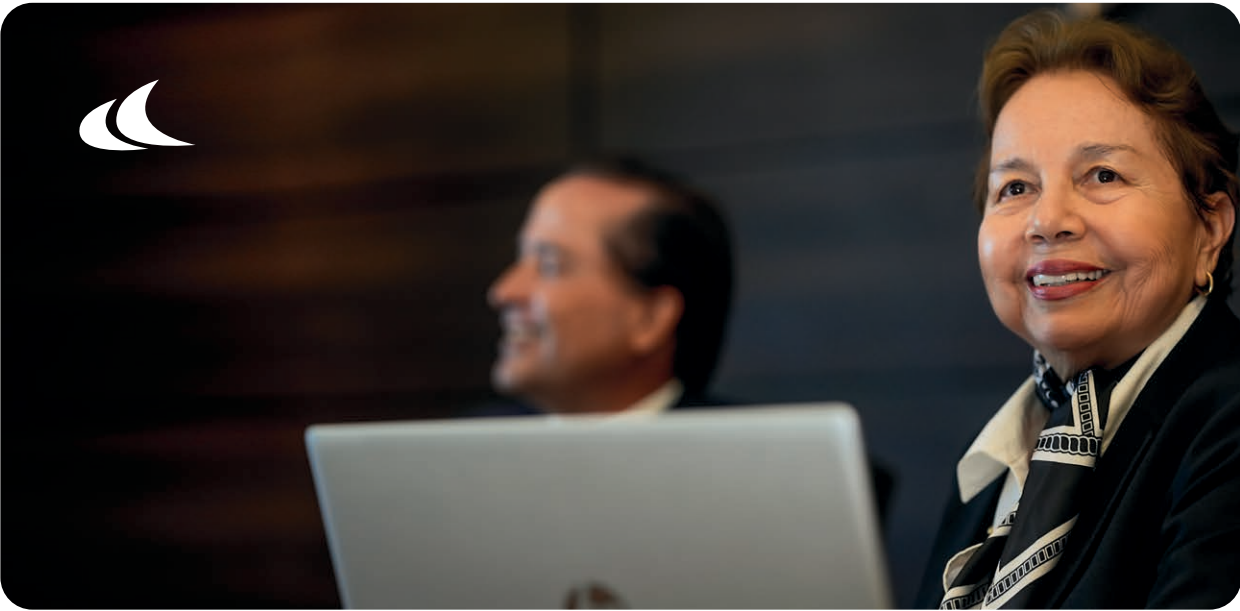
Estructura organizativa





> Reuniones dedicadas a cada función

- Cultura Corporativa
- Negocios
- Riesgos
- Control
- Estrategia



Esta firme orientación hacia la gestión de riesgos se refleja en la activa participación del Directorio en esta función clave: de sus 20 miembros, 10 integran el Comité de Gestión Integral de Riesgos del Directorio, con atribuciones en materia de supervisión, regulación y cumplimiento.

Además de los comités exigidos por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Directorio ha conformado comités especializados que le permiten ejercer su rol de manera efectiva, sin interferir en la gestión operativa del Banco.

> Equilibrio en la estructura de Gobierno Corporativo

Existe una clara separación de funciones que garantiza el debido equilibrio en la estructura de Gobierno Corporativo del Banco.

Las unidades corporativas de Riesgos, Cumplimiento y Auditoría Interna, en su calidad de instancias independientes, reportan periódicamente al Directorio. En particular, las áreas de Riesgos y Cumplimiento presentan informes al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Prevención y Cumplimiento, atendiendo también los requerimientos de información formulados por estos comités en el marco de sus funciones. Por su parte, Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría, el cual cuenta

con la participación activa de un miembro independiente, reforzando así la imparcialidad de su labor.

> Códigos, reglamentos, políticas u otros documentos relacionados

El Banco cuenta con un Estatuto actualizado conforme a las disposiciones de los organismos reguladores y a la normativa vigente. Este documento regula las relaciones entre las distintas instancias que conforman el sistema de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, el Banco dispone de instrumentos normativos clave, como el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y el Código de Ética, los cuales permiten desarrollar sus actividades bajo estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

En ese marco, se han establecido las siguientes políticas asociadas al Gobierno Corporativo:

- Política de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción del personal ejecutivo y demás funcionarios.
- Política de retribución.
- Política para la sucesión de la alta gerencia.
- Política para el manejo y resolución de conflictos de interés.

> El Directorio y su gestión

El Directorio del Banco Económico cumple una función clave de supervisión, delegando la gestión operativa y la ejecución de la estrategia institucional en los órganos ejecutivos y en el equipo directivo. Entre sus principales responsabilidades se encuentran la aprobación de políticas y estrategias generales, así como la supervisión de su implementación. Esto incluye la validación de planes estratégicos con sus respectivos objetivos de gestión, el presupuesto anual, las políticas de inversión y financiamiento, la apertura y cierre de sucursales y agencias, la aprobación de nuevos productos, servicios y actividades, la definición de la estructura organizacional y la aprobación de toda la normativa interna del Banco.

Asimismo, le corresponde el nombramiento del Gerente General y de los principales ejecutivos, así como la constitución de comités o comisiones específicas para abordar asuntos de su competencia.

En el ámbito de la gestión de riesgos, el Directorio define las estrategias y lineamientos para su administración integral, aprueba los límites internos para cada tipo de riesgo, valida las metodologías de medición y supervisa la implementación y el cumplimiento de las políticas, estrategias y procedimientos asociados a cada categoría de riesgo.



La confianza de nuestros grupos de interés se sustenta en transparencia, independencia y gestión responsable.



Promovemos una cultura institucional basada en la ética, la responsabilidad y el acceso oportuno a la información.

- Política de revelación de información, que incluye los criterios para calificar el carácter confidencial de la información.
- Política de interacción y cooperación con los grupos de interés.
- Políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).
- Políticas para la aprobación de estructuras, instrumentos, nuevas operaciones, servicios y productos financieros.
- Política sobre medios para alcanzar los objetivos y supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno.
- Política de uso de activos.

> Comprometidos con la transparencia

Como entidad financiera, nuestra labor se sustenta en la confianza de nuestros grupos de interés, por lo que la transparencia y la independencia constituyen pilares esenciales de nuestro accionar.

En este marco, el Banco ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar que la información financiera sea elaborada y presentada conforme a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), reflejando fielmente la situación financiera del Banco en todos sus aspectos.

Asimismo, en calidad de participante del Mercado de Valores, y en cumplimiento de lo establecido por la Ley del Mercado de Valores, la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de la ASFI y la normativa de la Bolsa de Valores, el Banco comunica oportunamente los hechos relevantes tan pronto como estos se generan. Esta información se difunde de manera veraz, clara, completa, equitativa, oportuna y, cuando es posible, cuantificada, asegurando así que los inversionistas cuenten con elementos clave para tomar decisiones informadas sobre sus inversiones o desinversiones.

Adicionalmente, el Banco dispone de mecanismos que garantizan la independencia del auditor externo, siendo el Comité de Auditoría el encargado de supervisar que los servicios brindados por dicho auditor se ajusten plenamente a la normativa vigente.



Accionistas
/2025

Nombre o Razón Social del Accionista	Nacionalidad	Acciones	Participación %
Empresa De Envases Papeles y Cartones S.A.	Boliviana	310.954	36,45%
Elvio Luis Perrogon Toledo	Boliviana	93.168	10,92%
Ivo Mateo Kuljis Fuchtnr	Boliviana	93.089	10,91%
Curtiembre Vis Kuljis S.A.	Boliviana	66.129	7,75%
José Salomón Yopez Vargas	Boliviana	45.659	5,35%
Christian Chandor Haab Justiniano	Boliviana	41.186	4,83%
Orlando Gabriel Nuñez Melgar	Boliviana	32.914	3,86%
Alex José Cuellar Chavez	Boliviana	28.438	3,33%
Pedro Antonio Yovhio Ferreira	Boliviana	28.438	3,33%
Michele Haab Justiniano	Boliviana	25.133	2,95%
Robert James Curt Haab Justiniano	Boliviana	24.232	2,84%
Tomislav Carlos Kuljis Fuchtnr	Boliviana	19.890	2,33%
Ramiro Alfonso Rivero Urriolagoitia	Boliviana	9.937	1,16%
Abel Fernando Guilarte Montenegro	Boliviana	9.088	1,07%
Marcel Chandor Haab Justiniano	Boliviana	8.183	0,96%
Jorge Percy Boland España	Boliviana	4.449	0,52%
Alejandro Lora Longaric	Boliviana	2.260	0,26%
Nadia Cuellar Casal	Boliviana	2.242	0,26%
Jose Miguel Cuellar Casal	Boliviana	2.234	0,26%
Nathaly Yovhio Ortiz	Boliviana	1.492	0,17%
Marco Antonio Yovhio Ortiz	Boliviana	1.492	0,17%
Cristhian Pedro Yovhio Ortiz	Boliviana	1.492	0,17%
Jorge Alejandro Bendek Liaños	Boliviana	663	0,08%
Ninoska Bendek Liaños	Boliviana	331	0,04%
		853.093	100,00%

Como entidad financiera dependemos de la confianza de nuestros grupos de interés, lo cual vuelve la transparencia y la independencia en pilares fundamentales de nuestro accionar.





El **Directorio** desempeña un rol fundamental en la supervisión, **gestión estratégica y fortalecimiento** del gobierno corporativo del Banco.

**Directorio
/2025**

Presidente	Ivo Mateo Kuljis Fuchtnr
Vicepresidente	Luis Alberto Perrogón Saavedra
Directores Titulares	Ronald Gilberto Mariscal Flores Orlando Gabriel Nuñez Melgar Alejandro Lora Longaric José Salomón Yépez Vargas Katia Kuljis Lladó Boris Marinkovic Rivadineira Julio Sergio Tufiño Justiniano Hans Sabino Nuñez Claros
Directores Suplentes	Rodolfo Weidling Kuljis José Ernesto Perrogón Saavedra Oscar Alberto Veliz Mercado Pedro Antonio Yovhio Ferreira Carlos Alejandro Limpías Elio Jorge Percy Boland España Oscar Luis Guzman Aguilera Walter Moscoso Sciaroni Liset Vargas Gutierrez Oscar Alejandro Gamarra Landivar
Sindico Titular	Carlos Roca Hubbauer
Sindico Suplente	Maria Susana Garcia Agreda Arce

Actualizado al 16/01/2025





La transparencia y la independencia **orientan nuestro accionar institucional**, fortaleciendo la confianza de nuestros grupos de interés.

Sergio Mauricio Asbun Saba
Gerente General



Equipo Gerencial
/2025

Sergio Mauricio Asbun Saba Pablo Ignacio Romero Mercado Julio César Parada Navarrete Gunnar Guzmán Sandoval Ricardo Barriga Estenssoro José Luis Lijeron Justiniano Juan Carlos De La Vía Pereira	Gerente General Gerente Nacional Comercial Gerente Nacional de Gestión Crediticia Gerente Nacional de Finanzas Gerente Nacional de Operaciones Gerente Nacional de Tecnologías de la Información Gerente Legal Nacional
Felipe Edgar Aliaga Machicado	Auditor Interno
Pedro Ignacio Valdivia Garcia Ramiro Uribe Alemán Mariela Gonzales Cuellar Marcos Erwin Mariscal Sachse Roberto Carlos Escobar Daza Arsenio Oscar Minaya Ramos Carlos Oriel Lema Herrera Darvin Aparicio Vicerza Horacio René Rueda Rivero Álvaro Mauricio Gutierrez Sanz Sdenka Montoya Medina de Añez Martha Chavarria Guzman Miguel Ignacio Herrera Sanchez Hernan Diego Guzman Gonzalez	Subgerente Nacional de Gestión de Riesgos Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento Subgerente Nacional de Banca Empresa Subgerente Nacional de Micro y Pequeña Empresa Subgerente Nacional de Gestión Crediticia Subgerente Nacional de Personas y Servicios Subgerente Nacional de Recuperaciones y Bienes Adjudicados Subgerente Nacional de Operaciones Subgerente Nacional de Calidad, Procesos y Proyectos Subgerente Nacional de Fábrica de Créditos Subgerente Nacional de Tesorería Subgerente Nacional de Banca Internacional Subgerente Nacional Legal Subgerente Nacional de Marketing
Javier Gonzalo Alaiza Alborta Jose Edgar Montaña Moscoso Cimar Mena Lange	Gerente Regional La Paz Gerente Regional Cochabamba Gerente de Sucursal Tarija



Sergio Mauricio Asbun Saba
Gerente General



Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Ricardo Barriga Estenssoro
Gerente Nacional de Operaciones



Pablo Ignacio Romero Mercado
Gerente Nacional Comercial



Julio Cesar Parada Navarrete
Gerente Nacional de Gestión Crediticia



Felipe Edgar Aliaga Machicado
Auditor Interno



Juan Carlos De La Vía Pereira
Gerente Legal Nacional



José Luis Lijeron Justiniano
Gerente Nacional de Tecnologías de la Información

Nuestros líderes



Financiamos **desarrollo.**

Apoyamos iniciativas que
dynamizan la economía y
generan valor para el país.

03

Informe de Gestión

Los resultados alcanzados reflejan la solidez del modelo de negocio y reafirman el compromiso del Banco con una gestión sostenible, **responsable y orientada al crecimiento de largo plazo.**

Durante la gestión 2025, Banco Económico desarrolló sus actividades en un entorno económico y financiero particularmente desafiante, caracterizado por mayores exigencias en materia de liquidez, cambios en el comportamiento de los clientes, presiones sobre los costos de fondeo y un contexto de elevada incertidumbre. Frente a este escenario, el Banco mantuvo una gestión disciplinada, prudente y orientada a resultados, fortaleciendo su capacidad de adaptación y consolidando una propuesta de valor centrada en la cercanía, la confianza y la generación de soluciones oportunas para sus clientes.



El desempeño alcanzado durante la gestión refleja una visión integral del negocio, en la que la rentabilidad, la calidad de servicio, la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo del talento humano constituyen ejes fundamentales de la estrategia institucional. Con un enfoque basado en el conocimiento de las necesidades de sus clientes, el Banco continuó impulsando productos y canales que facilitaron la administración financiera, promovieron el ahorro, ampliaron el acceso a servicios digitales y fortalecieron la experiencia en los distintos puntos de contacto.

Asimismo, Banco Económico reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible del país mediante iniciativas de responsabilidad social empresarial orientadas a la inclusión financiera, el fortalecimiento del ecosistema emprendedor, la equidad de género, la educación financiera y la gestión ambiental responsable. Estas acciones reflejan la convicción de que el crecimiento financiero debe estar acompañado por un impacto positivo en la sociedad, en las comunidades y en el entorno.

La gestión del talento humano también constituyó un componente esencial para el logro de los objetivos institucionales. El Banco continuó promoviendo una cultura organizacional basada en la confianza, la innovación, el bienestar

y el alto desempeño, impulsando el desarrollo profesional de sus colaboradores y fortaleciendo las capacidades necesarias para responder a los desafíos actuales y futuros del negocio.

En el ámbito económico y financiero, los resultados de la gestión evidenciaron la solidez del modelo de negocio del Banco. El crecimiento de la cartera de créditos y de los de-

Con una visión de largo plazo, Banco Económico continúa fortaleciendo su propuesta de valor, combinando solidez financiera, innovación y compromiso con el desarrollo sostenible del país.

pósitos, la adecuada gestión de la liquidez, la mejora en la calidad de los activos y el fortalecimiento de los márgenes permitieron alcanzar niveles destacados de utilidad y rentabilidad. Estos resultados consolidan la posición de Banco Económico dentro del sistema financiero nacional y reafirman su compromiso con una gestión responsable, sostenible y orientada a la creación de valor para clientes, colaboradores, accionistas y la sociedad en su conjunto.



Gestión de la Experiencia del Cliente

> Una gestión centrada en la cercanía, la confianza y la mejora continua.

Durante la gestión 2025, Banco Económico continuó fortaleciendo su modelo de atención con un enfoque centrado en el cliente, orientado a brindar experiencias consistentes, cercanas y eficientes en todos sus canales. En un entorno de mayor competencia, transformación digital y crecientes expectativas de los usuarios financieros, la entidad mantuvo como prioridad la calidad del servicio, la escucha activa y la generación de relaciones de largo plazo basadas en la confianza.

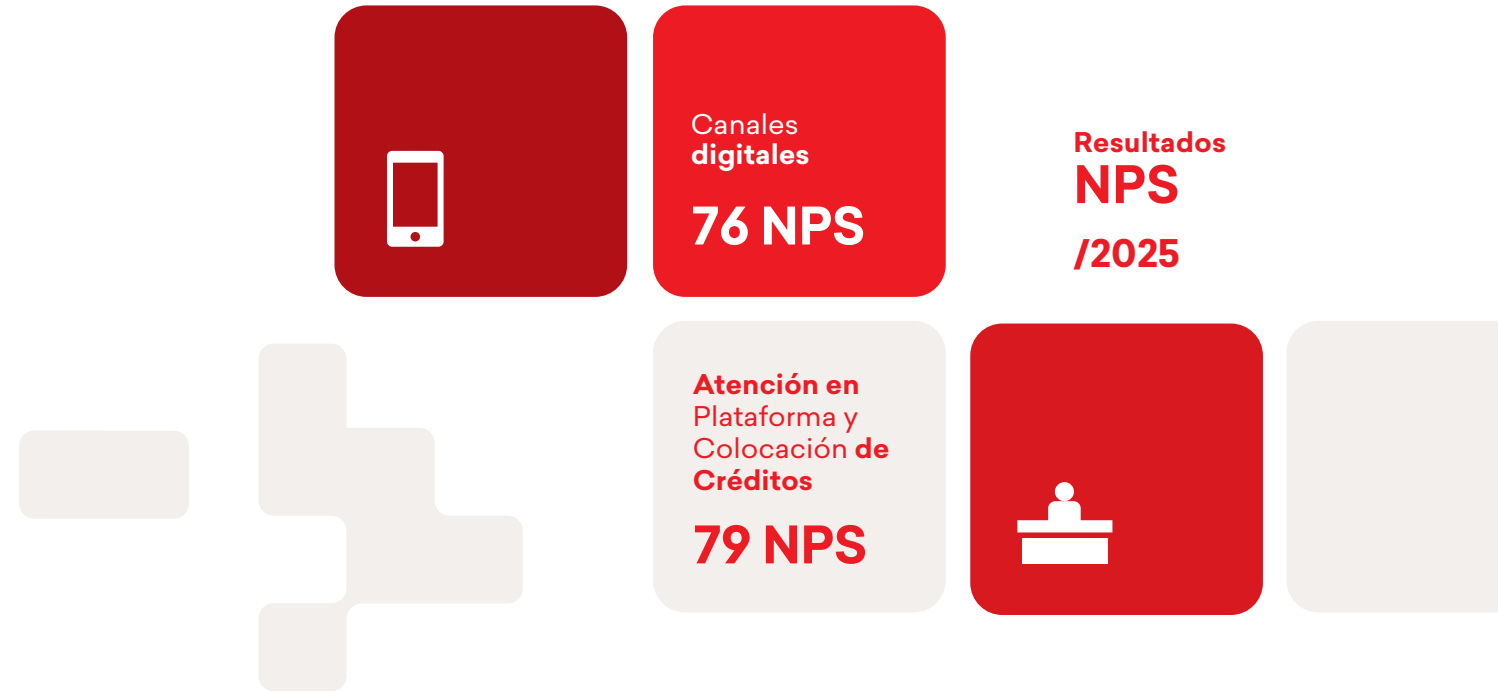
La medición del Net Promoter Score (NPS) continuó siendo una herramienta clave para evaluar la experiencia de los clientes en los principales canales de atención. Este indicador permitió contar con información relevante para la toma de decisiones, identificar oportunidades de mejora y fortalecer los procesos de atención, acompañamiento y asesoramiento.

En los procesos presenciales de mayor volumen, tanto en plataformas de servicios como en la colocación de crédi

tos, los indicadores evidenciaron un nivel alto y estable de satisfacción y recomendación. El Banco alcanzó un NPS de 79 en estos procesos, reflejando la solidez de su modelo de atención presencial, sustentado en la cercanía, la calidad del servicio y la percepción positiva de los clientes respecto al acompañamiento recibido durante su relación con la entidad.

En los canales digitales, incluyendo aplicaciones móviles y kioscos de autoservicio, los indicadores también mostraron una elevada aceptación por parte de los clientes. La experiencia digital obtuvo un NPS de 76, destacando la valoración positiva de los usuarios respecto a la rapidez, facilidad de uso y disponibilidad de los servicios. Este desempeño confirma los avances del Banco en la diversificación de sus canales de atención y en la consolidación de su estrategia de digitalización.

Estos resultados reflejan una gestión orientada a consolidar una experiencia integral, combinando la solidez del modelo presencial con soluciones digitales cada vez más ágiles, accesibles y alineadas con las necesidades de los distintos segmentos de clientes.



> Estrategia comercial basada en el conocimiento y las necesidades del cliente

Durante la gestión 2025, Banco Económico fortaleció su estrategia comercial con un enfoque centrado en comprender mejor las necesidades, hábitos y expectativas de sus clientes. En un entorno económico caracterizado por mayor incertidumbre, presión sobre la liquidez, sensibilidad a las tasas de interés y una creciente demanda de soluciones digitales, el Banco desarrolló propuestas de valor orientadas a brindar mayor flexibilidad, seguridad, facilidad transaccional y mejores alternativas para la administración de los recursos.

La estrategia se apoyó en modelos de segmentación que permitieron identificar distintos comportamientos financieros, considerando patrones de ahorro, rotación de saldos, sensibilidad al rendimiento, uso de canales digitales y nivel de vinculación con productos financieros. Este conocimiento permitió diseñar soluciones diferenciadas para personas naturales, clientes MYPE, empresas e instituciones, adaptando la oferta comercial a las necesidades específicas de cada segmento.

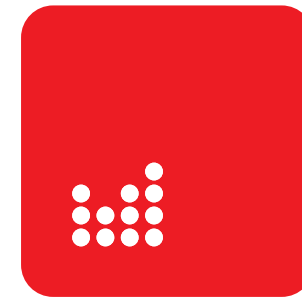
En este marco, el Banco impulsó productos y campañas orientados a facilitar la administración financiera diaria de sus clientes, optimizar el rendimiento de sus ahorros y acompañar sus decisiones en un contexto económico más exigente.

Una de las principales iniciativas fue **ZA\$,** una caja de ahorro digital diseñada para responder a las necesidades de clientes, comercios y emprendedores que requieren herramientas ágiles, simples y seguras para gestionar sus cobros. A través de una aplicación moderna y funcional, ZA\$ facilita la cobranza mediante QR, reduciendo fricciones en las transacciones, promoviendo el uso de medios digitales y permitiendo que los clientes administren sus recursos de manera más eficiente. Esta solución cobra especial relevancia para negocios y emprendedores que buscan mayor rapidez en sus operaciones, mejor control de sus ingresos y una alternativa práctica frente al manejo de efectivo.

Asimismo, el **DPF Flexible** registró una alta aceptación en el mercado al responder a una necesidad cada vez más relevante para los clientes: obtener una rentabilidad atractiva sin inmovilizar completamente sus recursos. En el contexto boliviano de 2025, marcado por mayor cautela financiera, presiones inflacionarias y restricciones de liquidez en moneda extranjera, muchos clientes buscaron alternativas que les permitieran proteger y rentabilizar sus excedentes, manteniendo al mismo tiempo un adecuado nivel de disponibilidad ante contingencias.

El diseño del DPF Flexible, que permite la redención anticipada de hasta el 50% del capital a partir del día 91 sin pérdida de intereses, combinó los beneficios tradicionales de un depósito a plazo con una mayor flexibilidad para el cliente. Esta característica permitió atender tanto a personas naturales que buscaban preservar sus ahorros, como

Comprender las **necesidades de cada segmento** permitió desarrollar soluciones innovadoras, flexibles y digitales, fortaleciendo la propuesta de valor y la **experiencia financiera de los clientes.**



Productos flexibles y herramientas transaccionales acompañaron las decisiones financieras **de personas, emprendedores y empresas.**

a empresas y clientes MYPE que necesitaban administrar excedentes temporales sin comprometer totalmente su liquidez para capital de trabajo, pagos operativos o necesidades imprevistas.

Por su parte, la campaña **Cuenta Premium Electro Recargada** estuvo orientada a incentivar el hábito del ahorro en personas naturales, ofreciendo beneficios asociados al mantenimiento de saldos y generando una experiencia más atractiva para los clientes que buscan combinar seguridad, disponibilidad y recompensas tangibles por su disciplina financiera. Esta iniciativa permitió acompañar a los ahorristas en la administración de sus recursos, promoviendo una relación más activa y beneficiosa con el Banco.

En la misma línea de innovación centrada en el cliente, durante la gestión 2025 el Banco impulsó **QR Crédito**, una solución financiera diseñada para responder a la evolución de los hábitos de pago en Bolivia y a las nuevas necesidades de acceso al crédito. En un mercado donde los pagos mediante QR se consolidaron como una alternativa cotidiana, interoperable, simple y segura, y en el que muchos clientes y comercios demandan soluciones más ágiles que los medios tradicionales, QR Crédito permitió integrar la funcionalidad de una línea de crédito rotativa con la practicidad del pago digital. El producto permite a los clientes realizar consumos en establecimientos que aceptan pagos con QR, directamente desde la Banca Móvil, sin necesidad de utilizar una tarjeta plástica, brindando mayor flexibilidad, disponibilidad inmediata y facilidad de uso a los clientes. Esta propuesta resultó especialmente relevante en un entorno

en el que el uso de tarjetas físicas enfrenta mayores limitaciones en determinados comercios, mientras que el QR ha ganado amplia aceptación como medio de pago. De esta manera, el Banco ofreció una alternativa innovadora para que los clientes puedan cubrir necesidades de consumo, oportunidades o contingencias con mayor rapidez y seguridad, fortaleciendo al mismo tiempo su experiencia digital. La relevancia de esta iniciativa fue reconocida durante la gestión al recibir un reconocimiento en la categoría Proyectos Emergentes de la tercera versión del Premio Nacional de Innovación Tecnológica, organizada por la ADSIB, y posteriormente el Premio Oro en Transformación Digital en los Premios a los Innovadores Financieros en las Américas 2026 de Fintech Americas, destacando a QR Crédito como una propuesta innovadora que redefine el acceso al financiamiento digital en Bolivia.

En conjunto, estas soluciones reflejan una evolución de la propuesta comercial de Banco Económico hacia un modelo más centrado en el cliente, en el que cada producto responde a una necesidad concreta.

De esta manera, durante la gestión 2025, el Banco no solo amplió su oferta de productos, sino que fortaleció su capacidad para acompañar a sus clientes en la toma de decisiones financieras, brindando soluciones oportunas, flexibles y alineadas con las condiciones del entorno económico boliviano. Esta estrategia reafirma el compromiso de Banco Económico con una banca cercana, innovadora y orientada a generar valor real para sus clientes.



A+

NIVEL LIDER

Comprometidos con la
excelencia en RSE



crecimiento de sus negocios. Durante la gestión 2025, se desembolsaron más de USD 18 millones en créditos destinados a mujeres emprendedoras, contribuyendo a dinamizar sus actividades económicas y fortalecer su autonomía financiera.

Complementariamente, el programa **Dirección de Negocios – Trabajando Juntos** benefició a 461 mujeres emprendedoras mediante procesos formativos especializados y sesiones de educación financiera. Desde su creación en 2005, el programa ha alcanzado a más de 7.768 emprendedores a nivel nacional, consolidándose como un pilar para la generación de oportunidades económicas sostenibles y el fortalecimiento del tejido productivo del país.

En línea con el propósito de democratizar el acceso al Sistema Financiero, el Banco continuó fortaleciendo su programa **Educación Financiera para Todos**, ampliando su alcance a través de ferias, capacitaciones presenciales y canales digitales. Estas acciones promovieron el uso responsable, informado y seguro de los productos y servicios financieros, contribuyendo a reducir brechas de conocimiento, fortalecer la toma de decisiones de los usuarios financieros y facilitar un mayor acceso al financiamiento.

En el eje ambiental, Banco Económico avanzó en la implementación de iniciativas orientadas a la eficiencia en el uso de recursos y a la reducción de su impacto ambiental. Entre ellas, destacó el fortalecimiento del programa de reciclaje de papel, que incorpora un enfoque de economía circular mediante la capacitación del personal y la articulación con recicladores locales, en alianza con la Fundación AMIGAR-SE. Asimismo, el Banco continuó impulsando proyectos de eficiencia energética y uso de energías renovables, promoviendo inversiones responsables y la adopción de tecnologías ecoeficientes.

Los avances alcanzados en materia de sostenibilidad y responsabilidad social fueron nuevamente reconocidos con la calificación **A+ Nivel Líder en Responsabilidad Social Empresarial**, reflejando la consistencia, madurez y continuidad del enfoque sostenible desarrollado por el Banco en los últimos años.

En conjunto, estas acciones evidencian el compromiso de Banco Económico con la generación de valor sostenible, promoviendo un impacto positivo y duradero en sus clientes, colaboradores, emprendedores, comunidades y en el medio ambiente.



Gestión de Responsabilidad Social Empresarial

> Contribución al desarrollo económico, social y ambiental

Banco Económico reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, integrando criterios económicos, sociales y ambientales en su modelo de negocio y gestión institucional. Durante la gestión 2025, el Banco fortaleció este enfoque mediante iniciativas orientadas a la inclusión financiera, el fortalecimiento del ecosistema emprendedor, la equidad de género, la educación financiera y la adopción de prácticas responsables con el medio ambiente.

En el ámbito social, destacó el programa **Red Mujer, Mi Aliada**, que se consolida como una plataforma estratégica para el empoderamiento económico de mujeres emprendedoras. A través de espacios de formación, acompañamiento, reconocimiento y acceso a soluciones financieras especializadas, el Banco promovió el desarrollo de capacidades empresariales y contribuyó al crecimiento de negocios liderados por mujeres.

Durante la gestión, en el marco de este programa, se desarrollaron 39 webinars con 1.662 participantes y 43 seminarios presenciales con 932 asistentes, fortaleciendo conocimientos empresariales, financieros y de gestión, además de promover redes de colaboración entre emprendedoras a nivel nacional.

Asimismo, se llevó adelante la cuarta versión del **Reconocimiento Red Mujer**, iniciativa que registró más de 1.300 postulaciones a nivel nacional y permitió visibilizar emprendimientos liderados por mujeres con enfoque de triple impacto: económico, social y ambiental. A través de esta iniciativa, el Banco otorgó capital semilla y asesoramiento especializado, impulsando la sostenibilidad y escalabilidad de los emprendimientos participantes.

Como parte de su compromiso con la inclusión financiera y el desarrollo productivo, Banco Económico fortaleció su propuesta de valor para mujeres emprendedoras mediante el producto **Microcrédito Red Mujer**, diseñado con beneficios y condiciones preferenciales para acompañar el



55%
Mujeres
45%
Hombres



En Banco Económico, el talento humano constituye un pilar estratégico para la generación de valor sostenible y para la consolidación del posicionamiento institucional dentro del Sistema Financiero.



Gestión del Talento Humano



37 años
EDAD PROMEDIO



6 años
ANTIGÜEDAD PROMEDIO



4 %
CRECIMIENTO DE PLANILLA

En Banco Económico, el talento humano constituye un pilar estratégico para la generación de valor sostenible y para la consolidación del posicionamiento institucional dentro del Sistema Financiero. La gestión de personas se orienta a promover una cultura organizacional sólida, basada en la confianza, la cercanía, la innovación y el compromiso, impulsando el desarrollo integral de los colaboradores y fortaleciendo al Banco como un empleador atractivo para profesionales de alto potencial.

Durante la gestión 2025, el Banco continuó consolidando una propuesta de valor centrada en el crecimiento profesional, el bienestar integral y la experiencia del colaborador. A través de un entorno de trabajo inclusivo, colaborativo y orientado al alto desempeño, se promovieron espacios de participación, comunicación abierta y liderazgo cercano, favoreciendo la construcción de relaciones sólidas en todos los niveles de la organización.

> Nuestro equipo profesional

Al cierre de la gestión 2025, Banco Económico contó con 1.634 colaboradores a nivel nacional, consolidando un equipo diverso, comprometido y altamente calificado. La composición de la plantilla refleja una participación equilibrada, con 55% de mujeres y 45% de hombres, reafirmando el compromiso institucional con la diversidad y la igualdad de oportunidades.



La edad promedio de los colaboradores fue de 37 años, con una antigüedad media de 6 años, lo que evidencia un adecuado equilibrio entre experiencia, conocimiento institucional y renovación generacional. Esta diversidad de perfiles fortalece la capacidad de adaptación, innovación y aprendizaje continuo del Banco, elementos fundamentales para responder a los desafíos del entorno y acompañar la evolución del negocio.

> Atracción, desarrollo y fidelización del talento

Banco Económico ha consolidado una marca empleadora orientada a atraer, desarrollar y fidelizar talento de alto potencial. La propuesta institucional se sustenta en la generación de oportunidades reales de crecimiento profesional, promoviendo la movilidad interna, el reconocimiento al mérito y la construcción de trayectorias laborales sostenibles dentro de la organización.

Durante la gestión 2025, la planilla del Banco registró un crecimiento de 4% respecto al año anterior. Asimismo, más del 14% de los colaboradores accedió a oportunidades de rotación o ascenso interno, fortaleciendo sus competencias, ampliando su experiencia y consolidando una cultura basada en el desarrollo y la meritocracia.

1634
COLABORADORES
a nivel nacional

570
TEMÁTICAS DE CAPACITACIÓN

61.900
HORAS DE FORMACIÓN

39
HORAS DE CAPACITACIÓN
POR COLABORADOR



En este marco, programas como **FAMI – Formación de Asistentes y Ejecutivos MYPE**– continuaron desempeñando un rol clave como semillero de talento, alineado a las necesidades estratégicas del negocio y al fortalecimiento de capacidades comerciales especializadas.

Bajo el concepto **“Tú tienes el talento y el Banco las oportunidades”**, se impulsaron iniciativas orientadas a acompañar al colaborador desde su ingreso y a lo largo de su desarrollo profesional, generando experiencias estructuradas, consistentes y alineadas con los desafíos actuales del sector financiero.

> Aprendizaje continuo e innovación en el desarrollo

En un entorno cada vez más dinámico y competitivo, Banco Económico continuó fortaleciendo su ecosistema de aprendizaje mediante la incorporación de herramientas digitales, metodologías innovadoras y modelos de formación flexibles. A través de la plataforma integral **UBEC Virtual 360°**, se gestionaron procesos vinculados a la evaluación de desempeño, la retroalimentación continua, los planes individuales de desarrollo y la capacitación.

Durante la gestión 2025, se ejecutaron 17 programas formativos y más de 570 contenidos de capacitación, alcanzando un total de 61.900 horas de formación y 30.700 participaciones, con un promedio de 39 horas por colaborador.

El 65% de las actividades se desarrolló en formato virtual, reflejando la evolución hacia esquemas de aprendizaje más accesibles, eficientes y adaptados a las nuevas formas de trabajo.

Asimismo, el Banco mantuvo alianzas estratégicas con 15 universidades del país, facilitando el acceso a programas de especialización y fortaleciendo las oportunidades de desarrollo profesional de sus colaboradores. Estas iniciativas se complementaron con programas como Talento BEC, Aliados Corporativos, pasantías y programas de inserción laboral, contribuyendo al desarrollo del capital humano y la formación de nuevos profesionales a nivel nacional.

> Cultura, bienestar y sentido de pertenencia

El bienestar integral de los colaboradores constituye un componente esencial de la gestión humana del Banco. En este ámbito, se impulsaron iniciativas orientadas a fortalecer la salud física, emocional y social, así como el sentido de pertenencia y la integración entre equipos.

Actividades como el programa **“Desafío Pasos con Propósito”** promovieron la participación de colaboradores de distintas áreas en experiencias que integran actividad física, trabajo en equipo y compromiso social, generando un impacto positivo en la organización y la comunidad.



Reconocidos por **Great Place to Work** entre los mejores lugares para trabajar con cultura innovadora en Bolivia.



De igual manera, las iniciativas enfocadas en el bienestar emocional, la integración y los espacios de esparcimiento contribuyeron a fortalecer un clima laboral positivo, alineado con los valores institucionales de respeto y compromiso.

El compromiso social también formó parte de la experiencia de los colaboradores mediante programas de voluntariado, campañas solidarias y alianzas con organizaciones como UNICEF, reafirmando el propósito del Banco de contribuir al desarrollo del país.

> Innovación como parte de la cultura organizacional

La cultura organizacional de Banco Económico promueve la innovación como una capacidad transversal y permanente. A través de distintos espacios e iniciativas, se incentiva a los colaboradores a proponer ideas, impulsar mejoras y

contribuir a la evolución de los procesos, productos y servicios del Banco.

Este enfoque ha sido reconocido a nivel nacional, destacando al Banco como uno de los mejores lugares para trabajar con cultura innovadora en Bolivia, según **Great Place to Work**. Este reconocimiento refleja el compromiso institucional de promover un entorno donde la innovación forme parte del día a día, fortaleciendo la experiencia del cliente, la eficiencia del negocio y el desarrollo de soluciones sostenibles.

En conjunto, las iniciativas desarrolladas en materia de talento humano durante 2025 reafirman el compromiso de Banco Económico con sus colaboradores, promoviendo una cultura basada en el desarrollo, el bienestar, la innovación y el desempeño, como base para afrontar desafíos futuros.



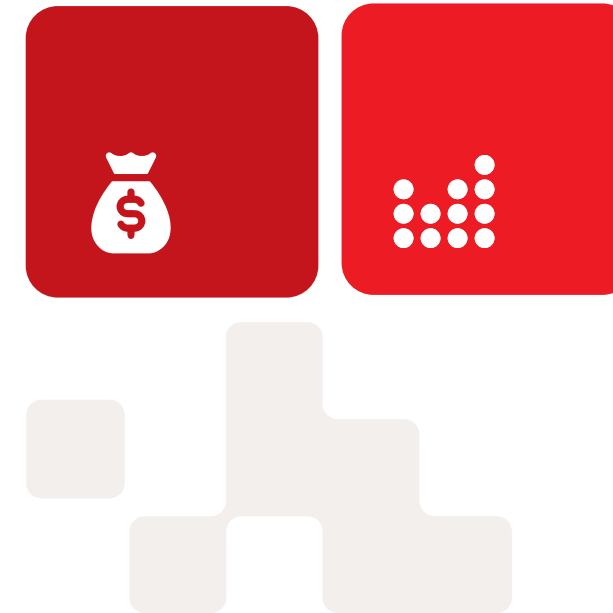
Informe Económico y Financiero

Durante la gestión 2025, Banco Económico desarrolló sus operaciones en un entorno particularmente desafiante, caracterizado por restricciones de liquidez en moneda extranjera, elevados costos de fondeo y un contexto de alta incertidumbre económica y social. En este escenario, la entidad no solo mantuvo la estabilidad de sus operaciones, sino que logró un desempeño sobresaliente, sustentado en una ejecución disciplinada de su estrategia y en una adecuada gestión integral del negocio.

Los resultados alcanzados reflejan una combinación de factores clave. Por una parte, el crecimiento de la cartera de créditos y de los depósitos permitió ampliar la escala de operación del Banco y fortalecer su posicionamiento dentro del Sistema Bancario. Por otra, la mejora en la rentabilidad del portafolio, impulsada por una mayor participación de segmentos con una mejor relación riesgo-rentabilidad y por una gestión activa de las condiciones comerciales, contribuyó a la expansión de los márgenes financieros. A

ello se sumó una estrategia enfocada en la recuperación, normalización y seguimiento permanente de la cartera, que permitió preservar la calidad de los activos, mejorar los niveles de devengamiento y sostener la generación de ingresos financieros. Asimismo, el desempeño favorable de las líneas de negocio contribuyó a diversificar las fuentes de ingreso y fortalecer el margen operativo del Banco.

Como resultado, durante la gestión 2025 el Banco alcanzó niveles destacados de utilidad y rentabilidad. Estos resultados consolidan su posición financiera y reafirman su compromiso con la estabilidad, el crecimiento sostenible y el desarrollo económico del país.



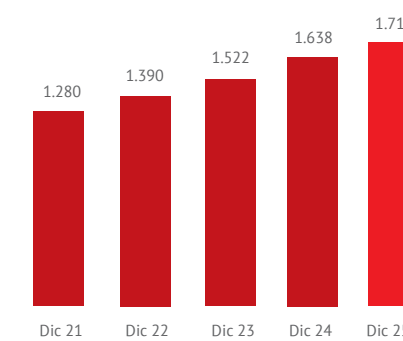
Cartera



La cartera creció **USD 74,5 millones durante la gestión, impulsada por los segmentos Empresarial y Microcrédito.**

Cartera de Créditos

Expresado en millones de USD



> Cartera de Créditos

Al cierre de la gestión 2025, la cartera de créditos de Banco Económico alcanzó USD 1.713 millones, registrando un crecimiento anual de 4,5%, equivalente a USD 74,5 millones. Este desempeño fue superior al crecimiento promedio del Sistema Bancario, que se situó en 3,5%, evidenciando el dinamismo comercial del Banco y su capacidad para continuar expandiendo sus operaciones en un entorno económico desafiante.

La expansión de la cartera estuvo acompañada por una gestión prudente del riesgo crediticio, orientada a preservar la calidad del portafolio y mantener adecuados niveles de cobertura. En este contexto, el Banco logró combinar crecimiento, rentabilidad y control del riesgo, priorizando segmentos con mayor contribución al margen financiero y un perfil adecuado de recuperación.

El crecimiento de la cartera estuvo impulsado principalmente por los segmentos Empresarial y Microcrédito, que en conjunto explicaron una parte relevante de la expansión registrada durante la gestión. El segmento Empresarial, alineado con los lineamientos de financiamiento al sector productivo, permitió canalizar recursos hacia actividades



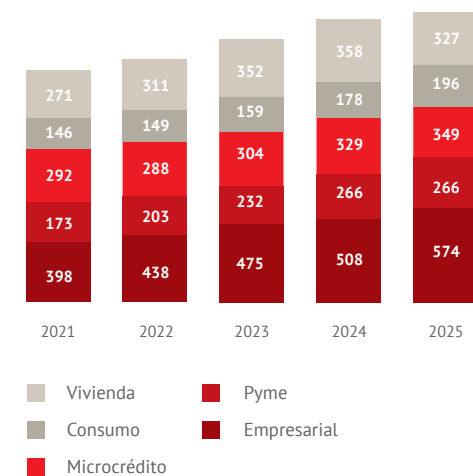
Cartera



Rentabilidad, crecimiento y disciplina financiera impulsaron un desempeño sólido, fortaleciendo la **capacidad de generación de valor del Banco.**

Cartera por Tipo de Crédito (ASFI)

Expresado en millones de USD



estratégicas para la economía. Por su parte, el Microcrédito aportó dinamismo y rentabilidad, respaldado por una base de clientes con alta rotación de capital y capacidad de adaptación a las condiciones del mercado. El segmento de Consumo complementó este desempeño con una evolución positiva y sostenida.

Este mix de cartera refleja una gestión activa del balance, orientada a optimizar la relación entre crecimiento, riesgo y rentabilidad. En línea con esta estrategia, el Banco continuó priorizando operaciones con adecuada capacidad de pago, garantías consistentes y una mayor contribución a la generación de ingresos recurrentes.

En términos de cumplimiento normativo, el 60,2% de la cartera estuvo destinado a los sectores Productivo y de Vivienda de Interés Social, reflejando el alineamiento del Banco con los requerimientos regulatorios y su compromiso con el financiamiento de actividades que contribuyen al desarrollo económico y social del país.

La calidad de la cartera mostró una evolución favorable. El índice de morosidad se redujo a 2,78%, manteniéndose por debajo del promedio del Sistema Bancario, lo que evidencia la efectividad de las políticas de riesgo, seguimiento y recuperación crediticia. Asimismo, la disminución de la cartera reprogramada, de 14,51% a 11,91%, refleja un proceso sostenido de normalización, con efectos positivos sobre la calidad de los ingresos y la sostenibilidad del negocio.



La evolución favorable de la cartera refleja la capacidad del Banco para crecer de forma sostenible, **preservando la calidad de sus activos.**



Crecimiento
en Cajas de
Ahorro USD.

120MM



> Depósitos y Liquidez

Los depósitos del público alcanzaron USD 1.826 millones al cierre de la gestión 2025, registrando un crecimiento anual de 8,6%. Esta evolución superó el ritmo de expansión de la cartera de créditos, contribuyendo al fortalecimiento de la posición de liquidez del Banco y a la consolidación de una base de fondeo más estable y diversificada.

Destacó particularmente el crecimiento de los depósitos en Cajas de Ahorro, que aumentaron en aproximadamente USD 120 millones durante la gestión. Este comportamiento refleja la confianza de los clientes en la entidad, así como la efectividad de la estrategia comercial orientada a promover el microahorro, ampliar la base de clientes y profundizar el uso de canales y plataformas digitales. Esta mayor atomización de los depósitos contribuyó a fortalecer la estabilidad del fondeo y a reducir la concentración de las fuentes de financiamiento.

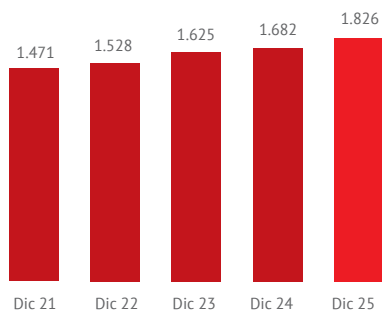
Los depósitos a plazo fijo también registraron un crecimiento positivo, aunque más moderado, en línea con una estrategia orientada a equilibrar la estabilidad del fondeo con una gestión eficiente del costo financiero. En un contexto de mayores presiones sobre las tasas pasivas y restricciones de liquidez en moneda extranjera, el Banco mantuvo una administración prudente de sus fuentes de financiamiento, priorizando la sostenibilidad del margen financiero y la adecuada cobertura de sus necesidades operativas.

En este contexto, el indicador de liquidez global se situó en 23,88%, reflejando una posición adecuada para afrontar las condiciones del entorno, atender oportunamente las obligaciones con el público y sostener el crecimiento del negocio.

La evolución de los depósitos y la gestión prudente de la liquidez permitieron preservar una estructura financiera sólida, respaldando la capacidad de intermediación y la estabilidad operativa del Banco durante la gestión.

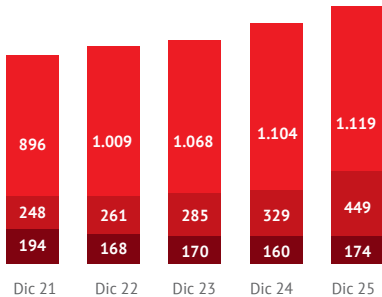
Depósitos

Expresado en millones de USD



Depósitos por Producto

Expresado en millones de USD



■ DPF
■ Cajas de Ahorro
■ Cuentas corrientes



ROE 2025
25,75%

uno de los **niveles
más altos** de los
últimos años.



> Rentabilidad

Durante la gestión 2025, el Banco alcanzó un sólido desempeño financiero, reflejado en una mejora significativa de sus indicadores de rentabilidad. La utilidad neta ascendió a USD 37,9 millones, con un crecimiento de 71,6% respecto a la gestión anterior, mientras que el ROE se elevó de 16,73% a 25,75%, alcanzando uno de los niveles más altos de los últimos años.

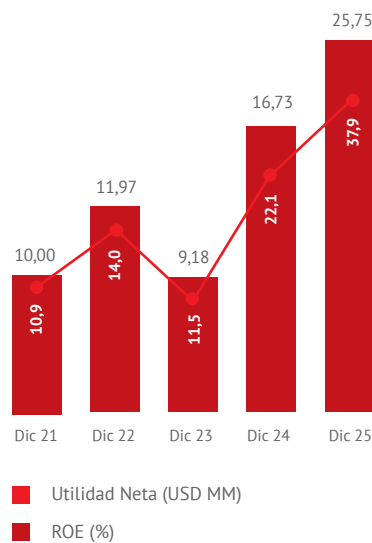
Este resultado fue impulsado principalmente por el fortalecimiento del margen financiero neto, que alcanzó USD 99,0 millones, con un crecimiento anual de 26,1%. Esta evolución responde al dinamismo de las colocaciones, la priorización de productos con una mejor relación riesgo-rentabilidad y una adecuada gestión del costo financiero.

Asimismo, el margen operativo total se situó en USD 50,7 millones, registrando un incremento de 21,8% respecto a 2024. Este desempeño refleja la capacidad del Banco para expandir sus ingresos recurrentes y sostener la generación operativa, aun en un contexto de mayores gastos administrativos asociados al crecimiento del negocio y al fortalecimiento de sus capacidades operativas.

La generación antes de impuestos alcanzó USD 63,2 millones, superando en 23,7% la registrada en la gestión anterior. Adicionalmente, la menor carga de provisiones netas contribuyó favorablemente al resultado final, permitiendo que el crecimiento de la utilidad neta superara el avance de la generación operativa.

En conjunto, los resultados de la gestión 2025 evidencian una estrategia orientada a optimizar los activos productivos, fortalecer negocios con mayor rentabilidad ajustada por riesgo y mantener una administración prudente de costos y provisiones. Estos factores permitieron fortalecer la rentabilidad patrimonial y crear valor sostenible para los accionistas.

ROE y Utilidad Neta



■ Utilidad Neta (USD MM)
■ ROE (%)

La combinación de
**rentabilidad, crecimiento
y disciplina financiera**
permitió consolidar
resultados sobresalientes
y fortalecer la sostenibilidad
del negocio.



AA1
CALIFICACIÓN

Las calificaciones de riesgo **reflejan una gestión prudente, una cartera diversificada y una posición financiera sólida** en un entorno económico desafiante.

> **Calificación de Riesgo**

La calificación de riesgo del Banco refleja la evaluación integral de diversos factores internos y externos que inciden en su perfil financiero y operativo. Entre los factores internos se consideran el modelo de negocio, la estrategia institucional, la suficiencia patrimonial, la capacidad de generación de resultados, los niveles de liquidez, la calidad de los activos y la gestión integral de riesgos. Asimismo, las calificadoras incorporan en su análisis elementos externos, tales como el entorno macroeconómico, la evolución del sistema financiero, las condiciones de mercado y el riesgo soberano del país.

En la calificación emitida al cierre de la gestión 2025, AESA Ratings ratificó las calificaciones asignadas al Banco, reflejando la estabilidad de su perfil crediticio y la consistencia de sus principales indicadores financieros. Por su parte,

Moody's mantuvo sin cambios las calificaciones de riesgo del Banco y retiró la perspectiva negativa de las categorías de Corto Plazo en Moneda Nacional y Corto Plazo en Moneda Extranjera, lo que representa una señal favorable respecto a la evolución percibida de dichas categorías.

Las calificaciones asignadas se sustentan, entre otros aspectos, en la adecuada diversificación de la cartera por tipo de crédito y sector económico, el nivel de cobertura de la cartera en mora mediante provisiones, la elevada proporción de cartera respaldada con garantías hipotecarias, adecuados indicadores de liquidez y el sólido desempeño del margen operativo. Estos factores han contribuido a preservar la fortaleza financiera del Banco en un entorno desafiante para el Sistema Financiero, caracterizado por factores macroeconómicos y sectoriales que podrían incidir en la economía real y en el desempeño de los actores financieros en su conjunto.

Calificación
emitida a finales
de diciembre
de 2025

Calificadora	Emisor	Largo Plazo M.N.	Largo Plazo M.E.	Corto Plazo M.N.	Corto Plazo M.E.	Perspectiva Emisor
AESA Ratings	AA1	AA1	AA2	N-1	N-1	Negativa
Moody's	AA1	AA1	A2	N-1	N-2	Negativa



Sólidos
indicadores
financieros
respaldan la
fortaleza del
Banco.



A man with dark hair and glasses, wearing a dark suit, white shirt, and green tie, stands in profile looking out a window. His hands are clasped in front of him. The background shows a blurred view of a building and a red wall with a white star.

➤
Gestión
con **visión
preventiva.**

Impulsamos una
cultura de riesgos que
fortalece la estabilidad y
sostenibilidad del Banco.

04

Gestión del Riesgo

Fortalecemos una cultura de riesgos orientada a preservar la estabilidad y sostenibilidad del Banco en un **entorno dinámico y desafiante**.

En un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio, el Banco mantiene un enfoque proactivo en la gestión y mitigación de riesgos, como un pilar fundamental para la estabilidad y sostenibilidad de sus operaciones.

> Modelo de Gestión y Control de Riesgos

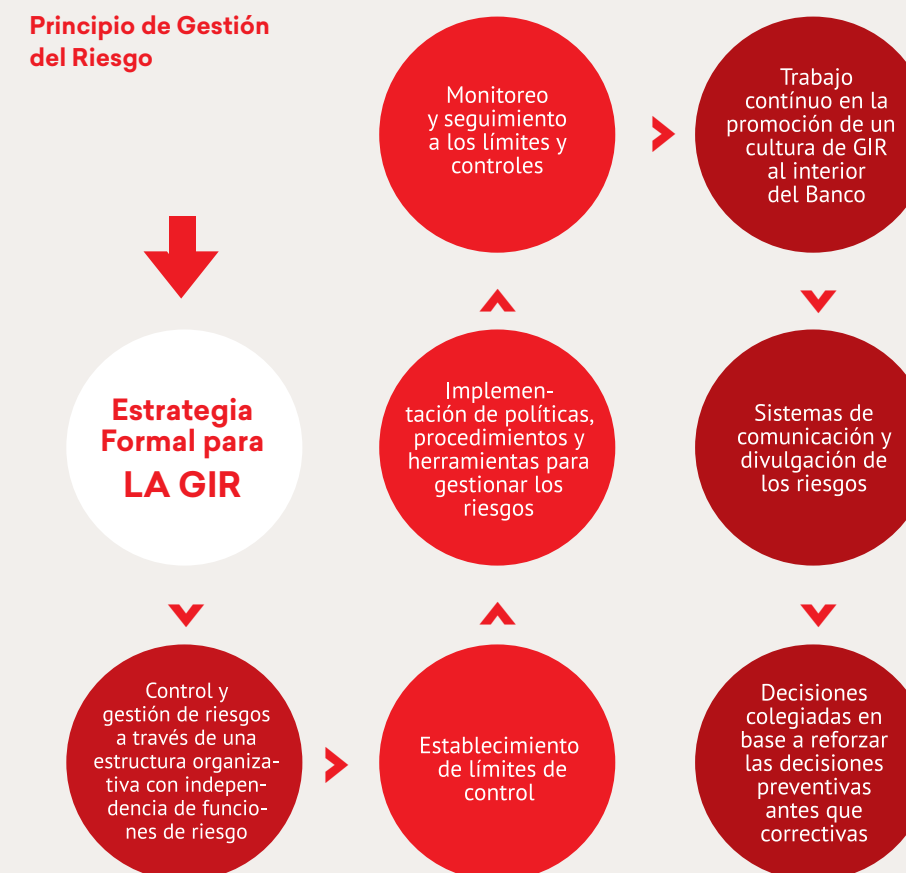
La gestión de riesgos es una función esencial para preservar la solidez, seguridad y sostenibilidad del Banco, asegurando una administración alineada con los intereses de nuestros colaboradores, clientes, accionistas y de la sociedad en su conjunto.

El modelo de gestión y control de riesgos de la entidad se fundamenta en principios plenamente integrados en la estrategia y el modelo de negocio del Banco. Además, cumple con los requerimientos de los entes reguladores y supervisores, e incorpora las mejores prácticas del mercado.

> Mapa de Riesgos

El Banco Económico establece, en su marco general de riesgos, las siguientes tipologías de riesgos de primer nivel:

Principio de Gestión del Riesgo



- **Riesgo de crédito:** riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o un tercero, al cual el Banco Económico ha financiado o por el cual ha asumido una obligación contractual.
- **Riesgo de liquidez:** riesgo de que el Banco no disponga de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento o solo pueda obtenerlos a un costo elevado.
- **Riesgo cambiario:** riesgo de pérdida como consecuencia de las fluctuaciones de las divisas, de acuerdo con la volatilidad y posición de estas en un momento determinado.
- **Riesgo operativo:** riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallas en los procesos internos, personas, sistemas o por eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.



>
620
riesgos

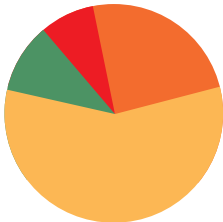
identificados al 31 de
diciembre de 2025.

Todo riesgo identificado debe estar debidamente referenciado, con el fin de organizar de manera eficiente su gestión, control y seguimiento.

El Mapa de Riesgos del Banco se construye a partir del análisis de los riesgos asociados a los distintos procesos institucionales. Al 31 de diciembre de 2025, se han identificado un total de 620 riesgos. A continuación, se presentan los niveles de riesgo inherente y residual que conforman el mapa de riesgos:

Riesgo Inherente

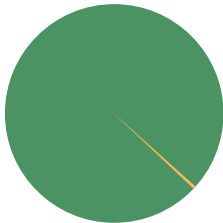
		Impacto				
Frecuencia	Casi Certeza 100,00%		ALTO 40,00% 3 0,48%	EXTREMO 60,00% 4 0,65%		
	Probable 80,00%		ALTO 32,00% 11 1,77%	EXTREMO 48,00% 6 0,97%	EXTREMO 64,00% 4 0,65%	
	Posible 60,00%	BAJO 12,00% 10 1,61%	MODERADO 24,00% 480 77,42%	ALTO 36,00% 57 9,19%	EXTREMO 48,00% 4 0,65%	EXTREMO 60,00% 2 0,32%
	Improbable 40,00%	BAJO 8,00% 5 0,81%	BAJO 16,00% 11 1,77%	MODERADO 24,00% 10 1,61%	ALTO 32,00% 4 0,65%	ALTO 40,00% 2 0,32%
	Raro 20,00%	BAJO 4,00% 2 0,32%	BAJO 8,00% 4 0,65%	BAJO 12,00% 1 0,16%		
		Insignificante 20,00%	Menor 40,00%	Moderado 60,00%	Mayor 80,00%	Catastrófico 100,00%



- Bajo 33 / 5,32%
- Moderado 490 / 79,03%
- Alto 77 / 12,42%
- Extremo 20 / 3,23%

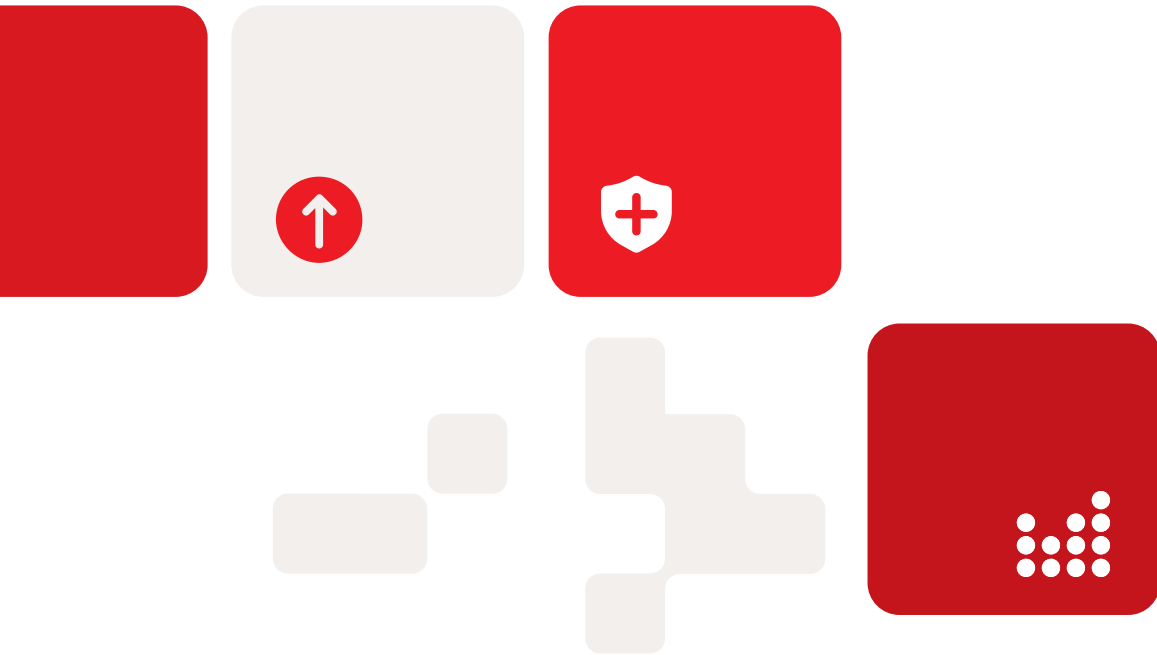
Riesgo Residual

		Impacto				
Frecuencia	Casi Certeza 100,00%					
	Probable 80,00%	BAJO 16,00% 1 0,16%				
	Posible 60,00%	BAJO 12,00% 7 1,13%	MODERADO 24,00% 4 0,65%			
	Improbable 40,00%	BAJO 8,00% 6 0,97%	BAJO 16,00% 16 2,58%			
	Raro 20,00%	BAJO 4,00% 67 10,81%	BAJO 8,00% 466 75,16%	BAJO 12,00% 49 7,90%	BAJO 16,00% 4 0,65%	
		Insignificante 20,00%	Menor 40,00%	Moderado 60,00%	Mayor 80,00%	Catastrófico 100,00%



- Bajo 616 / 99,35%
- Moderado 4 / 0,65%
- Alto 0 / 0,00%
- Extremo 0 / 0,00%

Según el nivel de exposición al riesgo y la respuesta de tratamiento aplicada, se definen acciones de mejora con el objetivo de establecer controles preventivos más eficaces dentro de los procesos.



> Gobierno de Riesgos

Para el buen desarrollo de la función de riesgos, el Banco cuenta con un gobierno robusto que vela por una adecuada y eficiente toma de decisiones y por el control efectivo de los mismos dentro del apetito de riesgo definido.

/ Líneas de defensa

Banco Económico adopta un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa:

1. **Primera línea de defensa (Control de línea):** Está conformada por las áreas de negocios y operativas que integran la Alta Gerencia. Estas son responsables de ejecutar las decisiones de negocio y de riesgo aprobadas por el Directorio, operando dentro de los límites de riesgo establecidos en las políticas vigentes y reportando sus resultados al Directorio. En esta línea se implementan controles directos en cada área del Banco.
2. **Segunda línea de defensa (Gestión de Riesgos):** Corresponde a la Unidad de Gestión de Riesgos y al Comité de Gestión Integral de Riesgos, quienes realizan un monitoreo continuo y proporcionan una visión independiente de los riesgos inherentes a los negocios. Su labor incluye informar al Directorio sobre la exposición a los distintos riesgos, asegurando la indepen-

dencia entre quien asume el riesgo y quien lo supervisa, conforme a las políticas aprobadas y los límites establecidos.

3. **Tercera línea de defensa (Control Interno):** Está constituida por Auditoría Interna, que realiza una revisión independiente del cumplimiento de políticas y de la efectividad del monitoreo y registro de riesgos.

El Banco se encuentra implementando un proceso de Gestión Integral de Riesgos, alineado con las directrices del ente regulador y en concordancia con las buenas prácticas del sector.

Las funciones de control ejercidas por la Unidad de Gestión de Riesgos y por Auditoría Interna cuentan con un adecuado nivel de separación e independencia, tanto entre ellas como respecto de las áreas que supervisan. Esta estructura garantiza el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades y asegura su acceso directo al Directorio y a sus comités, a través de sus máximos responsables.

> Estructura organizativa de la Gestión de Riesgos

El Banco ha establecido una estructura que delimita claramente las obligaciones, funciones y responsabilidades de las áreas involucradas en la Gestión de Riesgos.

Para el adecuado desarrollo de la función de riesgos, el Banco cuenta con un **gobierno robusto que vela por una toma de decisiones eficiente y por el control efectivo de los riesgos, dentro del apetito de riesgo definido.**





La Unidad de Riesgos fortalece el control, monitoreo y gestión integral del Banco.

/ Directorio

La responsabilidad última en materia de control y gestión de riesgos —particularmente en la definición del apetito de riesgo del Banco Económico— recae en el Directorio, el cual se apoya en el Comité de Gestión Integral de Riesgos, un órgano independiente encargado de la supervisión y el control de dichos riesgos.

/ Comité de Gestión Integral de Riesgos

Este comité tiene como misión asistir al Directorio en la supervisión y control de los riesgos, así como en la definición de políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos que permitan una gestión integral eficiente. Está compuesto por directores y ejecutivos responsables de la Gestión de Riesgos.

Sus principales funciones son:

- Evaluar y proponer para aprobación del Directorio políticas, procedimientos, metodologías, manuales de funciones y actualizaciones de la estructura organizativa para la gestión de todos los riesgos.
- Revisar anualmente las metodologías, herramientas y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, mitigar, controlar, informar y revelar los riesgos.
- Proponer al Directorio mecanismos para asegurar la correcta ejecución de los procesos de Gestión Integral de Riesgos.
- Analizar y proponer al Directorio la aprobación de límites internos de exposición para cada tipo de riesgo.
- Informar al Directorio sobre la exposición a los distintos tipos de riesgo y sobre el cumplimiento de los límites establecidos y las políticas internas.
- Proponer al Directorio planes de contingencia para enfrentar situaciones atípicas externas, conforme a la normativa aplicable para cada tipo de riesgo.
- Asegurar, en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgo y del perfil de riesgo vigente.
- Conocer, evaluar y efectuar seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Informar al Directorio sobre las medidas correctivas implementadas como resultado de las revisiones de Auditoría Interna y/o producto de las observaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) acerca de la Gestión Integral de Riesgos.

/ Unidad de Gestión de Riesgos

Es la unidad encargada de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los distintos tipos de riesgos, así como su interrelación. Opera de manera independiente de las áreas de negocio y de registro de operaciones. El Banco ha establecido que esta unidad dependa directamente del Directorio, garantizando así su independencia respecto de otras áreas.

Asimismo, tiene la responsabilidad de diseñar, actualizar y adecuar continuamente las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos. Informa de manera oportuna al Comité de Gestión Integral de Riesgos, a la Gerencia General y al Directorio sobre el estado de exposición al riesgo; la coherencia entre las operaciones y los niveles de tolerancia de los riesgos asumidos; el seguimiento permanente de los riesgos; el cumplimiento de límites, políticas y procedimientos; así como la identificación de nuevos riesgos que requieran ser monitoreados y controlados.

> Cultura de Riesgos

En un entorno marcado por cambios constantes, la aparición de nuevos riesgos y mayores exigencias regulatorias, contar con una cultura de riesgos sólida es clave para asegurar una gestión eficaz y sostenible.

En Banco Económico somos plenamente conscientes de la importancia de una adecuada gestión de riesgos. Nos consolidamos como una entidad prudente y responsable, en la que confían nuestros accionistas, clientes, colaboradores y la sociedad en general. Nuestra cultura de riesgos refleja ese compromiso y está orientada a fortalecer la solidez y sostenibilidad de la institución.

Esta gestión se basa en una cultura compartida, donde cada funcionario comprende y asume los riesgos involucrados en las decisiones que toma en el ejercicio de sus funciones. Por ello, promovemos la interiorización de la cultura de riesgos en toda la organización, la cual se fortalece mediante los siguientes elementos comunes:

- **Capacitación.** Desde el ingreso del funcionario a nuestra entidad financiera, se desarrolla un proceso permanente de concientización para fomentar su involucramiento en la gestión de riesgos. El Banco invierte en capacitaciones en materia de riesgos y en la difusión de la cultura de riesgos a través de espacios digitales de formación. Asimismo, se planifican capacitaciones

dirigidas a los monitores de riesgo operativo y se desarrollan programas enfocados en la prevención del fraude interno.

- **Comunicación.** A través de los canales de comunicación, se difunden boletines orientados a fortalecer la cultura de riesgos entre los funcionarios. Asimismo, se ha fortalecido la intranet institucional, incorporando guías explicativas relacionadas con la gestión de riesgos.
- **Gobierno.** La cultura y la gestión de riesgos se sustentan en un sólido gobierno interno.

- **Evaluación de la cultura de riesgos.** Anualmente, se realiza una evaluación del proceso de cultura de riesgos, considerando las difusiones emitidas, con el objetivo de medir el nivel de apropiación de esta cultura entre los funcionarios del Banco.

> Perfil de Riesgos

El perfil de riesgo se define como el resultado consolidado de los distintos riesgos a los que está expuesta la institución. Según la metodología utilizada para su cálculo, se consideran los siguientes componentes: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo cambiario y riesgo operativo.



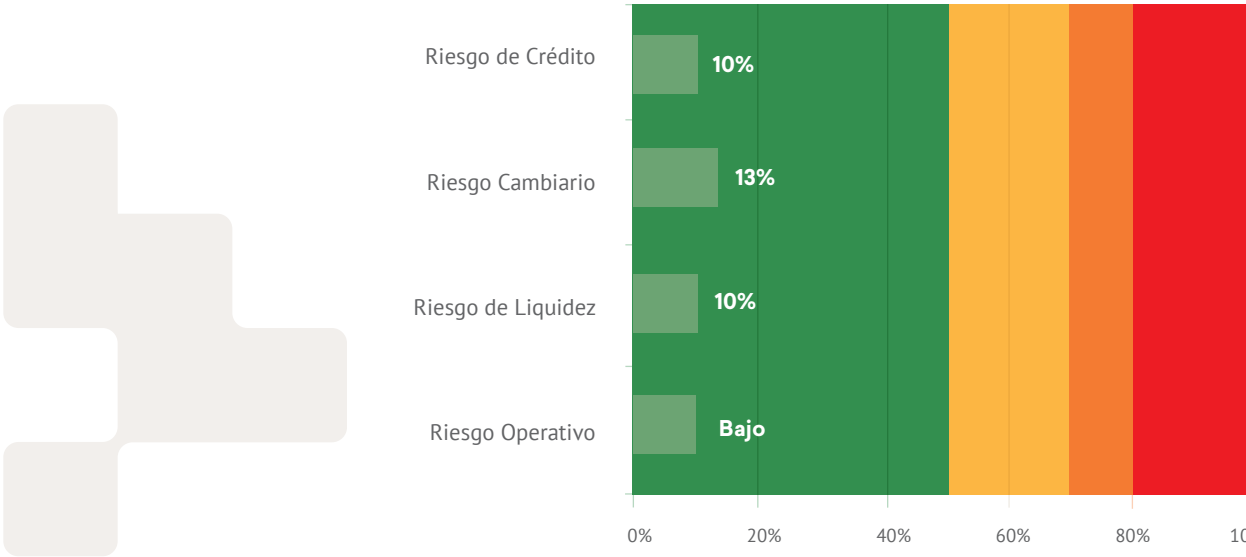
La valoración se realiza con base en la siguiente escala:

Nivel de Exposición al Riesgo		Valores Porcentuales	Descripción
Extremo	4	80% - 100%	El riesgo de que el banco tenga dificultades en el futuro es alto, como consecuencia de un riesgo elevado, deficiencias en los controles internos por no ser adecuados a las actividades que se desarrollan. El banco no cuenta con personal capacitado o la situación económico-financiera muestra debilidades por un manejo no adecuado de los riesgos a los cuales se enfrenta.
Alto	3	70% - 79%	El riesgo de que el banco tenga dificultades en el futuro es cercano, como consecuencia de mantener un riesgo elevado y con tendencia creciente por sistemas de control inadecuados a las actividades que desarrolla el banco. El banco no está muy centrado a determinados riesgos del negocio y su situación económico - financiera muestra debilidades por un manejo no adecuado de los riesgos a los cuales se enfrenta.
Moderado	2	50% - 69%	El riesgo de que el banco tenga dificultades elevadas es poco probable debido a que tiene un riesgo aceptable por contar con sistemas de control que se acomodan a las actividades que desarrolla el banco. El banco y su situación económico - financiera no muestra debilidades por estar enfocado al manejo de los riesgos a los cuales se enfrenta.
Bajo	1	0% - 49%	El riesgo de que el banco tenga dificultades en el futuro es bajo, como consecuencia de un riesgo reducido por sistemas de gestión de control adecuados a las actividades que desarrolla. La situación económico - financiera no muestra debilidades y está enfocado al manejo de los riesgos a los cuales se enfrenta.



En línea con lo señalado, para cada tipo de riesgo se analizan y evalúan diversos criterios. Conforme a metodologías específicas, se ha determinado que, durante la gestión 2025, los niveles de exposición del Banco en riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo cambiario y riesgo operativo se mantienen en niveles bajos.

En consecuencia, se concluye que el perfil de riesgo del Banco es bajo, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Adaptación constante frente a riesgos y desafíos emergentes.



En línea con su enfoque tradicional de gestión preventiva, **el Banco identifica, evalúa y realiza un seguimiento continuo a las amenazas potenciales** que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

> Próximos retos

Actualmente, los principales riesgos identificados son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo cambiario y riesgo operativo, este último incluyendo tanto el riesgo legal como el tecnológico. Estos riesgos son objeto de un monitoreo constante y sistemático por parte de la Alta Dirección, considerando las amenazas del entorno que podrían requerir ajustes prudenciales en su administración. A continuación, se detallan dichas amenazas:

/ Entorno Competitivo y Relación con Clientes

Como toda entidad financiera, el modelo de negocio del Banco Económico enfrenta el reto de adaptarse a los cambios en la demanda y el comportamiento de los consumidores, a las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, a las nuevas propuestas de valor, así como a la evolución estratégica de los competidores.

Aunque el impacto de las nuevas tecnologías en la industria bancaria nacional aún es incipiente, su influencia será duradera y generará un entorno altamente competitivo, impulsado por la irrupción de nuevos actores financieros innovadores y con mayor accesibilidad. Este contexto exige del Banco una adaptación ágil y continua.

Por ello, resulta fundamental promover la innovación constante y la revisión continua de los procesos establecidos, con el fin de anticiparse proactivamente a las transformaciones del sector y su dinámica competitiva. En el Banco concebimos este cambio como una oportunidad para consolidar nuestro posicionamiento, aumentar nuestra participación de mercado y optimizar nuestro modelo de negocio con un enfoque centrado en nuestros clientes, accionistas, colaboradores y la sociedad, respaldado por la innovación y la transformación digital.

/ Entorno regulatorio

El aumento de los niveles de regulación, junto con mayores exigencias en cuanto a gestión de la información y fortalecimiento del gobierno interno, tiene un impacto directo sobre los resultados de las entidades financieras, reduciendo, en muchos casos, sus niveles de rentabilidad.

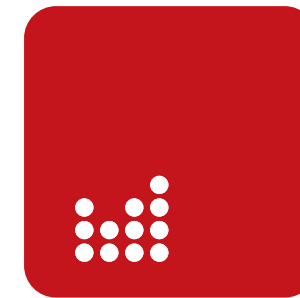
Para el sector, resulta esencial contar con un marco regulatorio estable y previsible, que permita definir estrategias sostenibles a mediano plazo. Asimismo, es clave realizar una evaluación continua e integral del impacto de dicho marco normativo, con el objetivo de asegurar un equilibrio adecuado entre la estabilidad financiera y el crecimiento económico.

/ Seguridad de la Información y Gestión del Riesgo Tecnológico

Como entidad financiera, el Banco está expuesto al riesgo tecnológico de múltiples formas, debido a su alta dependencia de sistemas de información, plataformas digitales y tecnología para el desarrollo de sus operaciones. A medida que los servicios financieros continúan digitalizándose, es fundamental reconocer que el riesgo tecnológico aumentará significativamente.

Para gestionarlo de forma adecuada, el Banco ha implementado un modelo de gestión de riesgos tecnológicos, políticas de seguridad de la información, planes de continuidad, programas de ciberseguridad y controles normativos.

En este marco, se realizan revisiones preventivas para identificar posibles vulnerabilidades y mitigar amenazas externas, garantizando la entrega de aplicaciones seguras y eficientes. Asimismo, se evalúan de manera constante los controles de seguridad existentes, con el fin de asegurar la mitigación efectiva de los riesgos asociados a la tecnología de la información.



La gestión de riesgo crediticio combina análisis especializado, tecnología y control permanente para resguardar la calidad de la cartera y respaldar decisiones financieras sostenibles.



Gestión de Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es la probabilidad de pérdida financiera derivada del incumplimiento o deterioro de la capacidad de pago de un prestatario al cual el Banco ha concedido un financiamiento o crédito, o por el cual asume una obligación contractual.

La responsabilidad de gestionar el riesgo crediticio, delegada por el Directorio, recae en la Gerencia Nacional de Gestión Crediticia. Esta instancia vela por que la cartera de créditos —principal activo del Banco— se mantenga dentro de los parámetros de riesgo admisibles y aceptables definidos por la institución, mediante una evaluación y análisis oportunos y diligentes de las propuestas crediticias generadas por el área comercial.

En su calidad de banco múltiple, Banco Económico ha implementado diversas tecnologías crediticias, adaptadas a las características de cada tipo de cliente y al sector económico en el que opera. Este enfoque busca garantizar una atención eficiente, al tiempo que contribuye al control efectivo del riesgo crediticio. Con este propósito, el Banco cuenta con las siguientes herramientas:

> Herramientas desarrolladas in-house:

- **SARC-SIVE (Sistema de Admisión de Riesgo Crediticio - Sistema Integral de Vigilancia Especializada):** Sistema en el cual se desarrolla todo el proceso de análisis crediticio para la cartera MYPE, PYME, profesionales independientes y personas dependientes.
- **CPR (Estructura de Costo, Precio y Rendimiento Agropecuario):** Brinda información valiosa para la toma de decisiones de admisión crediticia en el marco de la normativa ASFI.
- **Sistema de Rating Interno:** Permite visualizar el comportamiento de pago crediticio de nuestros clientes en el Banco y en el Sistema Financiero Nacional, fortaleciendo y complementando la información para la toma de decisiones en el ámbito de aprobación de créditos de nuestros mejores clientes.

> Herramientas adquiridas de terceros:

- **CreditLens:** Permite el análisis de clientes empresariales a partir de la consolidación y proyección de estados financieros y del análisis de capacidad de pago.

Las áreas integrantes de esta Gerencia y responsables de la admisión crediticia se detallan a continuación:

Validación: Salvo las operaciones de banca empresa y mediana empresa (en atención al nivel de riesgo acumulado en BEC), todas las operaciones crediticias a nivel nacional que deban ser sujetas a un nuevo análisis de capacidad de pago a cargo de la Gerencia Nacional de Gestión Crediticia son revisadas previamente por esta área. Su labor comprende tanto la revisión de las propuestas crediticias, con la finalidad de verificar que cuenten con la información mínima necesaria, como la revisión de la documentación establecida en las políticas del Banco y en la normativa del ente regulador. Desde la implementación de la Fábrica de Créditos, esta área se ha convertido en la puerta de ingreso a Gestión Crediticia, donde posteriormente, y en función del

nivel de riesgo económico a asumir, las operaciones pueden ser analizadas para su posterior remisión a la instancia de aprobación y emisión del contrato.

Riesgo Crediticio PYME y Personas: Utiliza diferentes metodologías de análisis y verificación documental de ingresos para determinar la capacidad de pago de los clientes, buscando que la evolución patrimonial de los sujetos de crédito coincida con los flujos de ingresos propuestos por el área comercial y los determinados en el análisis de riesgo, siendo este un indicador adicional de la capacidad de pago.

Riesgo Crediticio Banca Empresa y Mediana Empresa: Concentra el análisis de clientes empresariales y corporativos, principalmente a partir del análisis de estados financieros y flujos de caja. Para ello, cuenta con herramientas especializadas de análisis.

El trabajo de todas las áreas de análisis se encuentra enmarcado en el cumplimiento de la normativa del ente regulador y dentro de la política crediticia establecida por el Directorio y plasmada en los manuales, buscando en todo momento asegurar la calidad de las operaciones crediticias.



**Liquidez
sólida para
una gestión
sostenible.**



Gestión de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez representa la contingencia de incurrir en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos significativos para disponer rápidamente de recursos y cumplir obligaciones, o ante la imposibilidad de renovar o contratar nuevos financiamientos en condiciones normales. En consecuencia, llevar una gestión oportuna de la liquidez es fundamental para la sostenibilidad del Banco.

> Principios para la Gestión de Liquidez y Fondeo

Nuestras estrategias de liquidez operan bajo un marco de gobernanza definido por el Directorio, que establece los parámetros para la adopción de objetivos y métricas de control. La asignación clara de responsabilidades y el seguimiento riguroso de indicadores permiten una gestión eficiente de los recursos. Asimismo, para asegurar la pertinencia y vigencia de estas estrategias frente al entorno económico, estas se actualizan anualmente durante el ciclo de planificación, garantizando su alineación con la visión de largo plazo del Banco.

La gestión de Liquidez y Fondeo se basa en los siguientes principios definidos por el Directorio:

- Adoptar un enfoque conservador en la administración de la liquidez, orientado a potenciar el crecimiento sostenible del Banco a mediano y largo plazo.

- Mantener reservas de liquidez suficientes que permitan enfrentar retiros de fondos incluso en situaciones de tensión.
- Asegurar el financiamiento de la cartera crediticia mediante la obtención de recursos bajo un manejo prudencial del riesgo de mercado (plazo, moneda y tasa).
- Incrementar la participación de fondeo del público, procurando un adecuado calce financiero de plazos y eficiencia en el costo financiero.
- Invertir los excedentes de liquidez en instrumentos de calidad, fácilmente convertibles en disponibilidades.
- Cumplir estrictamente las disposiciones regulatorias y de supervisión establecidas por la normativa vigente.

> Marco de Gestión

La aplicación efectiva de estos principios exige el desarrollo de un marco de gestión de activos y pasivos sustentado en los siguientes pilares:

/ Sólida estructura organizacional y buen Gobierno Corporativo

Una estructura organizacional robusta y un adecuado Gobierno Corporativo garantizan la segregación de funciones y responsabilidades, en línea con la estrategia y el tamaño del Banco, lo que facilita una toma de decisiones oportuna y eficaz.

En este contexto, a nivel del órgano directivo, se conforma el Comité de Gestión Integral de Riesgos, encargado —entre otras funciones— de diseñar y proponer políticas, metodologías y procedimientos para una gestión eficiente del riesgo de liquidez.

Asimismo, se establece el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), un comité de negocios conformado por miembros de la Alta Gerencia y de las áreas de Finanzas y Comercial, con la responsabilidad de promover estrategias financieras, políticas, tácticas y sistemas orientados a la gestión eficiente de los activos y pasivos del Banco. Este comité también supervisa la gestión de Tesorería y la administración de la posición de liquidez, considerando el análisis y seguimiento del entorno económico y financiero.

/ Estrategias de Gestión de Riesgo de Liquidez

En el marco de los principios y lineamientos estratégicos generales definidos y aprobados por el Directorio, se han establecido las Estrategias de Gestión del Riesgo de Liquidez. A continuación, se describen las estrategias adoptadas para la gestión 2025:

- Monitoreo continuo de las métricas de liquidez, sosteniendo activos líquidos de alta calidad por moneda, suficientes para soportar escenarios de tensión en el corto plazo.



El Banco mantiene un **monitoreo continuo del riesgo de liquidez** mediante políticas, metodologías y herramientas especializadas que permiten asegurar niveles adecuados de liquidez, **fortalecer la capacidad de respuesta y respaldar la continuidad operativa**.

- Manejo y control del disponible por moneda, manteniendo indicadores óptimos en relación con los depósitos volátiles.
- Gestión del costo de liquidez y mejora de las estructuras de transferencias internas para asignar de forma eficiente el costo de liquidez en las operaciones activas y pasivas (FTP).
- Gestión de las captaciones para asegurar el financiamiento de la cartera crediticia, incrementar la participación de captaciones del público y renovar las operaciones a plazo que vencen.
- Defensa del costo financiero, manteniendo adecuados niveles de liquidez y una estructura de calce de plazos que mitigue el riesgo de tasas de interés.
- Mantenimiento de una posición cambiaria equilibrada ante eventuales fluctuaciones de la moneda.

/ Control y monitoreo Gestión de Riesgo de Liquidez

El control y monitoreo adecuado del riesgo de liquidez se lleva a cabo mediante la implementación de políticas y procedimientos desarrollados a partir de las directrices básicas para la gestión del riesgo y del perfil de riesgo aprobado por el Directorio.

La Unidad de Gestión de Riesgos, independiente de las líneas de negocio, es responsable de identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar el riesgo de liquidez al que está expuesto el Banco. El objetivo es asegurar niveles adecuados de liquidez y fuentes de financiamiento en línea con los límites de tolerancia definidos por la entidad.

Como parte de esta gestión, el Banco cuenta con políticas internas, procedimientos, metodologías e instructivos formalizados que fortalecen la administración del riesgo de liquidez, garantizando el normal desenvolvimiento de las operaciones y respaldando el crecimiento estratégico en el corto y mediano plazo.

Adicionalmente, ante posibles escenarios de tensión, el Banco dispone de un Manual del Plan de Contingencia de Liquidez, que define las estrategias, acciones y responsables para su ejecución. Este plan es probado anualmente para verificar su efectividad, y los resultados de dicha prueba son informados a los órganos directivos correspondientes.

/ Establecimiento de un Programa de Liquidez

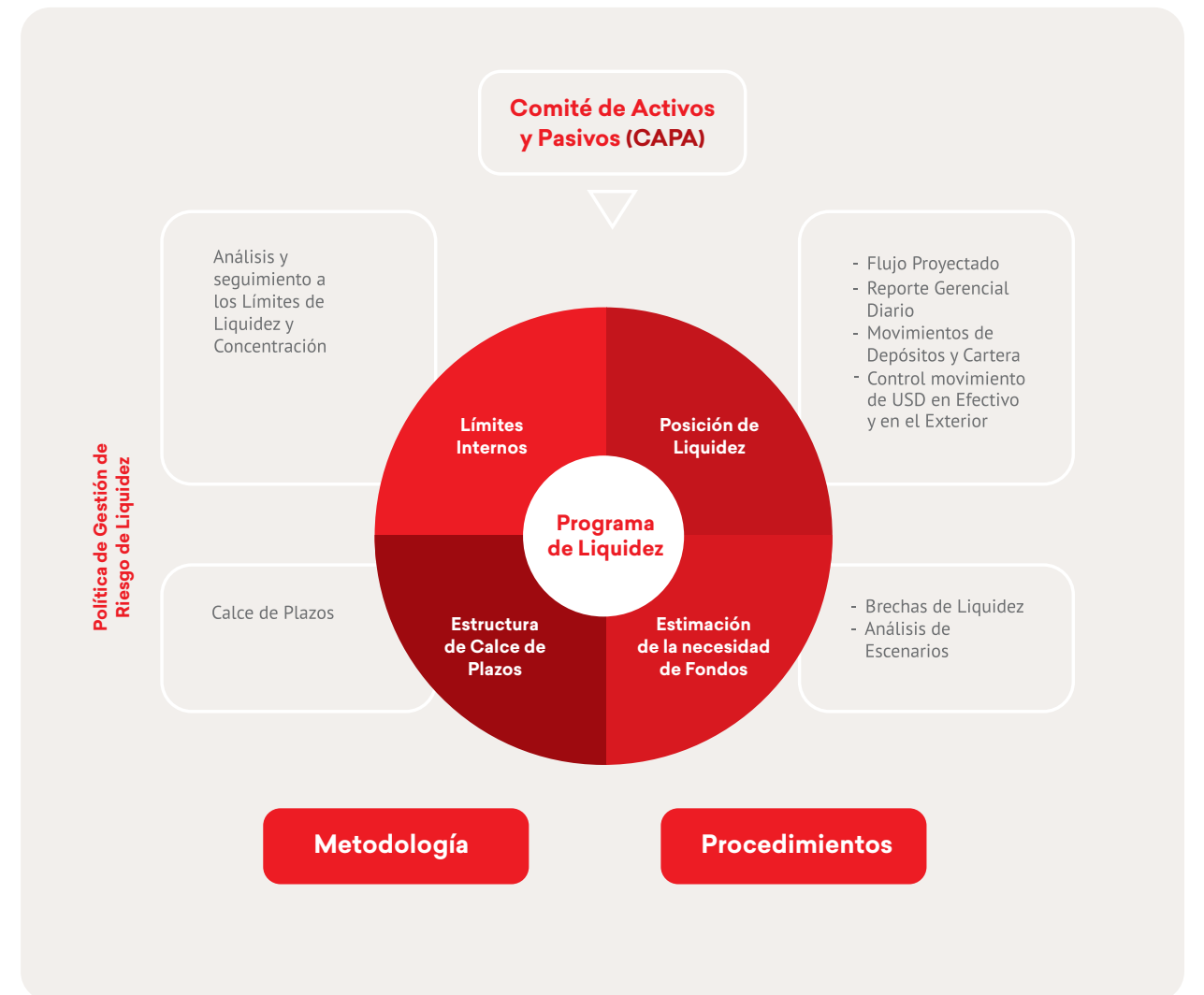
Contar con un Programa de Liquidez permite minimizar el riesgo de incurrir en pérdidas derivadas de la falta de fondos disponibles, asegurando la continuidad operativa del Banco, incluso en escenarios adversos de tensión de liquidez.

El Programa de Liquidez contempla los siguientes elementos fundamentales:

- Monitoreo, control y gestión de la posición de liquidez.
- Análisis y seguimiento de los límites internos de liquidez y concentración.
- Estimación de las necesidades de fondos bajo diferentes escenarios, utilizando reportes de flujo proyectado y brechas de liquidez.
- Medición y control de la estructura de calce de plazos.

De manera continua, se realiza el seguimiento y monitoreo del Programa de Liquidez, con el fin de evaluar la capacidad del Banco para hacer frente a los vencimientos programados y retiros esperados en el corto plazo. Este análisis se basa en la medición de los activos líquidos de alta calidad por moneda, la capacidad de recuperación y negociabilidad de los activos, así como el acceso a fuentes de financiamiento en escenarios de tensión. Para este propósito, el Banco dispone de herramientas de medición y control, formalizadas mediante metodologías y procedimientos internos.

Gestión eficiente para preservar la liquidez.





Integridad que genera confianza.

Fortalecemos la prevención y el cumplimiento con una gestión basada en transparencia, control y estándares internacionales.

05

Prevención y Cumplimiento

Banco Económico mantiene una política de Tolerancia Cero frente a actividades ilícitas, fortaleciendo permanentemente sus capacidades de prevención, control y cumplimiento normativo.

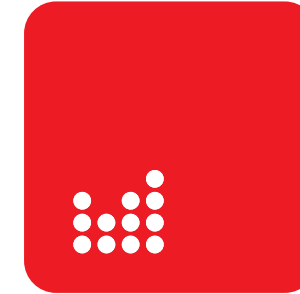
> Compromiso con la Integridad y la Transparencia

Banco Económico ratifica su compromiso con la prevención y lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), el Financiamiento del Terrorismo (FT) y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM). En coherencia con este compromiso, el Banco adopta una política de Tolerancia Cero frente a cualquier actividad vinculada a estos delitos.

Para ello, ha diseñado e implementado políticas y procedimientos orientados a la gestión del riesgo LGI-FT/FPADM, consolidando una estructura integral de prevención y control, equipada con los recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios para mitigar eficazmente dicho riesgo.

> Estructura y Gobernanza

La Unidad de Prevención y Cumplimiento posee una estructura diseñada para garantizar una supervisión efectiva y una adecuada gestión de los riesgos asociados a LGI-FT/FPADM, Fraude y Sanciones. El área está integrada por especialistas con sólida trayectoria y certificaciones de prestigio global, tales como CAMS y FIBA, que avalan su alto nivel de competencia. Bajo un enfoque integral basado en riesgos, la Unidad despliega mecanismos avanzados de prevención, detección, control y reporte. Adicionalmente, se fortaleció la resiliencia institucional mediante la creación de una estructura específica dedicada a la detección, mitigación y respuesta ante el riesgo de Fraude.



Innovación y cumplimiento como pilares de una gestión basada en riesgos.



Asimismo, el Comité de Prevención y Cumplimiento tiene la responsabilidad de supervisar el Programa de Cumplimiento, evaluando la correcta implementación de la normativa vigente en materia de LGI-FT/FPADM, Fraude y Sanciones. Por su parte, el Directorio es responsable de la aprobación de los Manuales que sustentan la arquitectura de control, asegurando la asignación de los recursos necesarios para responder a las exigencias regulatorias y a las mejores prácticas de la industria.

Esta sólida estructura de gobernanza garantiza que la gestión de riesgos se aborde desde una perspectiva estratégica, dotando a la entidad de las capacidades necesarias para mitigar eficazmente los riesgos asociados a actividades ilícitas.

> Marco Normativo

El Programa de Cumplimiento de Banco Económico S.A. responde a regulaciones nacionales y estándares internacionales en materia de prevención de LGI-FT/FPADM, tales como:

/ Nacional

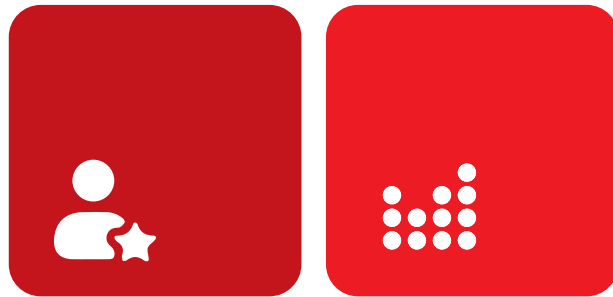
- Ley N° 004 - Lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”.

- Ley N° 262 - Régimen de congelamiento de fondos y otros activos de personas vinculadas con acciones de terrorismo y financiamiento del terrorismo.
- Decreto Supremo N° 4904 - Reglamento UIF.
- Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la LGI-FT/FPADM.
- Instructivo Específico para Sujetos Obligados en la Aplicación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

/ Internacional

- Las 40 Recomendaciones y los estándares del GAFI.
- Principios Wolfsberg.
- Comité de Basilea.
- USA Patriot Act.
- Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA).
- Manual de Inspección Anti-Lavado de Dinero / Ley de Secreto Bancario (BSA/AML).
- Determinaciones de organismos internacionales como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), la Unión Europea y el Banco Mundial, en cuanto a listas de sancionados.

Cerca del 100% de la planilla recibió capacitación en prevención de LGI-FT/FPADM.



Durante la gestión 2025, se emitieron modificaciones a la normativa nacional, entre las que se destacan:

- Designación de los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) como Sujetos Obligados ante la UIF.
- Aclaración sobre los requisitos documentales para las Organizaciones No Gubernamentales y las entidades que emiten dichos documentos, así como sobre los requisitos para los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV).
- Reglamentación para la constitución y funcionamiento de Empresas de Tecnología Financiera (ETF), especializadas en la prestación de servicios de innovación tecnológica en los ámbitos de servicios financieros, mercado de valores y seguros.

> Evaluaciones Independientes y Cumplimiento Regulatorio

/ Ámbito Nacional

Banco Económico ha sido objeto de rigurosas evaluaciones por parte de instancias internas, externas y regulatorias en materia de prevención de LGI-FT/FPADM, Fraude, Sanciones y FATCA, obteniendo resultados satisfactorios que ratifican la solidez de sus controles. Asimismo, la institución ha atendido con estricta puntualidad los requerimientos de información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Fi-

nanciero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF). Como resultado de esta disciplina operativa y el cumplimiento exhaustivo de la normativa vigente, no hemos sido objeto de sanción alguna en materia de prevención durante el presente ejercicio.

/ Ámbito Internacional

En línea con los más altos estándares internacionales y como parte de sus mejores prácticas de gobernanza, el Banco sometió su Programa de Cumplimiento a una auditoría independiente. Esta evaluación, que abarcó las áreas de LGI-FT/FPADM, Sanciones y FATCA, fue realizada por la firma especializada de prestigio internacional FOODMAN CPAS & ADVISORS, fortaleciendo la transparencia y credibilidad del Programa de Cumplimiento ante los mercados externos.

Como parte de su proceso de actualización permanente, la Unidad de Prevención y Cumplimiento participó en capacitaciones especializadas impartidas por la Banca Corresponsal. Estas actividades permitieron alinear las estrategias institucionales con las tendencias globales en prevención de LGI-FT/FPADM, cumplimiento de regímenes de Sanciones e innovación mediante la aplicación de Inteligencia Artificial (IA). Asimismo, el Banco mantuvo un relacionamiento proactivo con corresponsales, remesadoras internacionales y subagentes financieros, atendiendo con diligencia los procesos de Due Diligence, requerimientos de información

y actividades de monitoreo. Esta gestión oportuna permitió consolidar la confianza de los aliados estratégicos en el rigor y la solidez de su Programa de Cumplimiento.

En cumplimiento del acuerdo suscrito para su adhesión a la Ley FATCA, el Banco remitió al Internal Revenue Service (IRS) de los Estados Unidos el Reporte FATCA correspondiente a la actividad 2024.

> Logros alcanzados

- La Unidad de Prevención y Cumplimiento de Banco Económico S.A. obtuvo el primer lugar en el XIV Concurso Latinoamericano de Monografías en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (COPLAFT) 2025, con el trabajo "El uso malicioso de la inteligencia artificial (IA) en el lavado de dinero". Este reconocimiento cobra especial relevancia al constituirse en el tercer año consecutivo en que la Unidad participa y obtiene el primer lugar en dicho concurso.
- La Unidad de Prevención y Cumplimiento participó activamente en la publicación de artículos especializados en la reconocida revista internacional ACAMS Today, bajo los títulos "Efectividad en los controles" y "Cumplimiento: ¿inversión o gasto para el sujeto obligado?".
- En cumplimiento del Artículo 59 (Programa de Capacitación) del Instructivo Específico para Entidades de

Intermediación Financiera de la UIF y en atención al objetivo institucional de "velar porque los funcionarios del Banco estén capacitados en temas relativos a la prevención de la LGI, FT y FPADM", la Unidad de Prevención y Cumplimiento desarrolló programas de capacitación dirigidos al personal del Banco, alcanzando cerca del 100% de la planilla mediante el apoyo de herramientas tecnológicas.

- Los miembros de la Unidad de Prevención y Cumplimiento participaron en eventos de capacitación a nivel nacional e internacional, con el propósito de actualizar sus conocimientos sobre riesgos emergentes y aspectos relevantes relacionados con LGI-FT/FPADM, Fraude, Sanciones y FATCA, entre otros. Asimismo, concluyeron un Diplomado en *Machine Learning* y *Ciencia de Datos*, fortaleciendo sus capacidades para optimizar los procesos del Programa de Cumplimiento.
- Durante la gestión 2025, la Unidad de Prevención y Cumplimiento fortaleció su enfoque de innovación mediante el diseño del Plan de Inteligencia Artificial, orientado a robustecer el monitoreo y la detección de operaciones inusuales. En este marco, se desarrollaron iniciativas de analítica avanzada y *Machine Learning*, incluyendo modelos de aprendizaje supervisado para la segmentación de transacciones de remesas y avances en el desarrollo de redes neuronales aplicadas a la Prevención de Fraude, promoviendo una gestión más eficiente y sofisticada de los riesgos.

>
Solidez
para seguir
avanzando

El desempeño financiero
refleja una organización
preparada para crecer y
afrontar nuevos desafíos.



06

Estados Financieros Auditados



al 31 de diciembre
de 2025 - 2024



> Índice

- Informe del Síndico
- Informe del Auditor Independiente
- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Ganancias y Pérdidas
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Bs	=	Boliviano
USD	=	Dólar Estadounidense
UFV	=	Unidad de Fomento de Vivienda

Santa Cruz de la Sierra, 19 de enero de 2026

A los Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas
BANCO ECONÓMICO S.A.
Presente. -

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a normas legales, regulatorias y estatutarias, conforme lo señalan los Arts. 332 y 335 del Código de Comercio, el Libro 3°, Título IX, Capítulo I, Sección 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los Estatutos del Banco Económico S.A. y normas conexas, en mi condición de Síndico Titular designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, efectuada en fecha 07 de abril de 2025, tengo a bien informar a ustedes lo siguiente:

- a. He asistido a las diferentes sesiones de Directorio con derecho a voz pero sin voto, donde he evidenciado que el intercambio de criterios y acciones ejercidas por las instancias colegiadas han llevado a contribuir a una toma de decisiones que responden al cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos, sus políticas y procedimientos vigentes del Banco Económico S.A.; así como aquellas disposiciones legales señaladas en la Ley de Servicios Financieros, como también de las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) u otras instancias de regulación.
- b. He tomado conocimiento de los diferentes Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, informes de inspección ASFI, así como, el Dictamen de la firma de Auditoría Externa “Berthinassurance Group Auditoría & Consultoría S.R.L.”, entre otras, donde por los resultados de la fiscalización realizada sobre los aspectos contables he podido evidenciar que el Banco ha cumplido en mantenerse apegado a las normas y demás disposiciones contables vigentes para el Sistema Financiero.
- c. De mi asistencia a las distintas reuniones de Directorio y Juntas de Accionistas, he podido evidenciar mediante la presentación de diversos informes, respecto a las responsabilidades y funciones por parte del Auditor Interno, Gerencia General, Directorio, Auditores Externos y Calificadores de Riesgos, donde se ha verificado el cumplimiento de la normativa y disposiciones legales.
- d. He constatado que la administración del Banco viene cumpliendo razonablemente con los plazos comprometidos para implementar las recomendaciones originadas mediante informes de la unidad de Auditoría Interna y Auditoría Externa, a través de la ejecución de planes de acción previamente elaborados para el efecto. Sobre las observaciones que no fueron resueltas por la administración en los plazos comprometidos o incumplidas a la fecha corresponde a la administración del Banco cumplir con las acciones correctivas comprometidas y/o gestionar las ampliaciones de plazo justificadas previa aprobación de las instancias correspondientes, hasta concluir con la regularización de las observaciones pendientes.
Con relación a las observaciones resultantes de las inspecciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), he constatado con corte al 31 de diciembre del 2025 que la administración del Banco ha dado cumplimiento razonable a los plazos comprometidos en los planes de acción previamente elaborados por la entidad. Sobre el particular, del seguimiento al plan de acción de la inspección ordinaria por **Riesgo Operativo, Riesgo Crediticio y Riesgo de Liquidez**, se reporta un cumplimiento del 100% de las acciones comprometidas.
Asimismo, en la eventualidad de que algunos programas no se hayan ejecutado en tiempo y forma, estos cuentan con los justificativos y ampliaciones de plazo debidamente aprobadas por las instancias superiores y de regulación, no existiendo aspectos a destacar.
- e. De la revisión a la documentación necesaria que cursa en los registros del Banco y de la cual no surgen observaciones relevantes, he podido verificar que tanto el Auditor Interno, los auditores externos “Berthinassurance Group Auditoría & Consultoría S.R.L.”, las Calificadoras de Riesgo: AESA Ratings S.A. y Moody’s Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., cuentan con la idoneidad técnica e independencia, estando su remuneración acorde a la labor para la cual fueron contratados, en ocasión de su nombramiento y/o continuidad.
- f. De mi participación en las diferentes sesiones de Directorio, Comités de Auditoría y Juntas de Accionistas durante la gestión 2025, se destaca lo siguiente:

- Las acciones realizadas por la administración del banco han estado orientadas en todo momento al cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y normativas internas y externas que regulan el sistema financiero, cumpliendo así con las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 335° del Código de Comercio.
- He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de Directores y Síndicos.
- He tomado conocimiento sobre las políticas relacionadas con los sistemas de control interno del Banco y he verificado que las mismas se hayan aplicado uniformemente durante la gestión. Estos sistemas de control son responsabilidad de la administración del Banco.
- He cumplido mis funciones, sin intervenir ni obstaculizar la gestión operativa y administrativa del Banco.
- He examinado los libros, documentos y otra información institucional que juzgué conveniente.
- He comprobado que al 31 de diciembre de 2025, las resoluciones emitidas por el ente regulador (ASFI) donde dispuso multas y/o sanciones, fueron puestas en conocimiento del Directorio, como también he verificado de la no existencia de contravenciones estatutarias y otras normas en vigencia, no existiendo aspectos sobre incumplimientos a la Ley de Servicios Financieros N°393, normas y disposiciones legales, ni a los estatutos del Banco que merezcan reportarse en esta Junta, exceptuándose una resolución administrativa que impone una multa pecuniaria, emitida por la ASFI referente al incumplimiento en la designación del ex síndico titular del Banco. Dicha sanción no se encuentra ejecutoriada, toda vez que la Entidad interpuso Recurso Jerárquico ante la ASFI, el cual se encuentra actualmente en trámite y pendiente de resolución, asimismo, la exigibilidad de la multa se encuentra en suspenso en tanto se agote la vía administrativa conforme a la normativa aplicable.
- No se han reportado suspensiones o inhabilitaciones que afecten la gestión del Banco ni existen notificaciones de cargo pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2025.

Cabe resaltar, que las diferentes sesiones de juntas y directorios se han llevado a cabo en forma presencial, virtual y mixtas. El mecanismo de reuniones virtuales está amparado en disposiciones vigentes, en particular la RESOLUCION MINISTERIAL MDPyEP N° 146.2020 de fecha 20/07/2020 dispuesta por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Por otro lado, apoyado en diversos informes de evaluación, análisis, seguimiento y control evacuados por la Unidad de Gestión de Riesgo, Unidad de Gestión Crediticia, Auditoría Interna, Unidad de Prevención y Cumplimiento y otras instancias de control, informo a la Junta que:

- i. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no ha incurrido en ninguna de las causales del artículo 503° de la Ley de Servicios Financieros que pudiese dar lugar a un “proceso de regularización”.
- ii. La calificación de la cartera de créditos y el establecimiento de la suficiencia de las provisiones específicas, genéricas y cíclicas de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2025, se encuentran enmarcadas en las disposiciones vigentes emitidas por el regulador e incluidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como en la normativa interna prudencial establecida por el Banco.
- iii. He tomado conocimiento de los niveles alcanzados por el banco en cuanto a su cartera productiva y cartera de vivienda social al cierre de la gestión 2025.
- iv. Al 31 de diciembre de 2025, se ha verificado que existe 1 operación en mora con saldo mayor al 1% del patrimonio neto, cuyo detalle es el siguiente:
 - Operación N° 101925261 de Digital Network Infraestructura y Servicios Tecnológicos S.A. por Bs14.845.697,94, en estado ejecución; el proceso judicial se encuentra en etapa de medidas previas a remate del bien inmueble recibido como garantía hipotecaria, además de otras acciones extra judiciales. Sobre este caso, la Junta debe adoptar ciertas decisiones, mi recomendación es que se delegue al Directorio para hacer seguimiento de las acciones encaminadas por la administración del Banco.
 - No se registran otras operaciones en mora que hayan superado el 1% del patrimonio neto del Banco.
- v. No se reportaron operaciones de créditos castigados que sean iguales o mayores al 1% del patrimonio neto, conforme lo dispuesto en la normativa vigente e informado a la Junta de Accionistas para la Gestión 2025. Asimismo, he verificado el cumplimiento de políticas y procedimientos del castigo de créditos, emitiendo en su caso los informes correspondientes.
- vi. De acuerdo con la información que me fuera proporcionada al 31 de diciembre de 2025, no se registran operaciones en mora superiores a los 120 días, respaldadas en un título ejecutivo respecto de los cuales no se hayan iniciado las acciones judiciales correspondientes o no cuenten con la autorización de ampliación de plazo por parte del Directorio.

- vii. La Memoria Anual por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, expresa un resumen fidedigno de los resultados obtenidos, reflejados en sus Estados Financieros y anexos, los cuales están respaldados por registros y documentos del Banco. Realiza una breve descripción de las actividades, giro social, estructura de la entidad, sus Accionistas, Directores y Ejecutivos, lo cual guarda conformidad con el desempeño alcanzado.
- viii. Al 31 de Diciembre de 2025 no se registran incumplimientos a los límites de endeudamiento, créditos a un grupo prestatario y prohibición de operaciones vinculadas, establecidos en los artículos 456°, 457° y 458° de la Ley de Servicios Financieros N° 393.
- ix. Al 31 de diciembre de 2025 el Banco mantiene un Coeficiente de Adecuación Patrimonial del **13,05%**, del total del Capital regulatorio, los activos y contingentes, el cual se encuentra por encima del límite mínimo establecido por Ley.

Finalmente, en base a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones y deberes que me confiere el Art. 335 del Código de Comercio, los Estatutos del BANCO ECONOMICO S.A., y la normativa legal en vigencia, el suscrito Síndico concluye que:

- 1. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, Balance General y los Estados de Ganancias y Pérdidas y otros del Banco Económico S.A., complementado por el Informe del Auditor Externo Berthinassurance Group Auditoría & Consultoría S.R.L., presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera y reflejan el total de las operaciones efectuadas durante la gestión, llevadas a cabo de conformidad con las disposiciones legales y contables en actual vigencia.
- 2. Estos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración del Banco, el trabajo de auditoria y contabilidad, de la firma auditora externa y de los profesionales respectivos, conforme a los Artículos 39 y 54 del Código de Comercio.

Como es mi responsabilidad, cumplo con emitir mi opinión sobre los mismos.

Por tanto, basado en el resultado de mi trabajo y por las razones expuestas, me permito recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros y la Memoria Anual del Banco Económico S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

Es cuanto tengo a bien informar a ustedes y para los fines que estimen conveniente,

Atentamente,



Joaquín Pereyra Vaca Díez
SÍNDICO TITULAR

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores
BANCO ECONÓMICO S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **BANCO ECONÓMICO S.A.**, (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **BANCO ECONÓMICO S.A.**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Marco de referencia para la preparación de estados financieros

Como se expone en la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir que el Banco pueda cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Gestión de Riesgo de crédito y constitución de provisiones

La cartera de créditos es el principal activo del Banco representando el 73% del total del activo al 31 de diciembre de 2025. El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la

calidad crediticia de un cliente, al cual el Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. El Banco mantiene provisiones de cartera, que corresponden a provisiones específicas y provisiones genéricas, según los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y también mantiene provisiones para activos contingentes. Las características de constitución de estas provisiones provienen de escenarios regulatorios y aquellas que son voluntarias provienen de decisiones tomadas por el Banco, situaciones que determinan su selección como cuestión clave.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos, obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio y en la determinación de la previsión para cartera, considerando la normativa específica emitida.

Seleccionamos una muestra de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por el Banco considerando el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”. Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.

Efectuamos una valoración y entendimiento de las disposiciones relacionadas a la cartera diferida y su aplicación por parte del Banco. Reprocesamos los cálculos hechos por la Gerencia del Banco, para el registro de la previsión para cartera incobrable. Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

Gestión de Tecnología de la Información

El Banco cuenta con un volumen significativo de operaciones procesadas a través de su Core Bancario y las aplicaciones informáticas respectivas, los datos son organizados y procesados con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones, por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta.

Consecuentemente es importante realizar un entendimiento y evaluación de los controles generales implementados en la gestión y administración de los recursos relacionados a las Tecnologías de la Información, para determinar los riesgos asociados al uso de Tecnologías de la Información y coadyuvar en la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo a lo establecido en la recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), haciendo referencia al “Reglamento para la realización de trabajo de auditoría externa”, haciendo énfasis en artículo 8, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 6o “Evaluación del sistema informático”

Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), son los siguientes:

- La evaluación de los controles implementados en la administración de las Tecnologías de la Información, se encuentra enmarcada en el cumplimiento obligatorio del libro 3o, título VII “Requisitos mínimos de seguridad”, capítulo II “Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- La identificación de los riesgos y controles mencionados, ha sido realizada mediante entrevistas efectuadas al personal de TI, el relevamiento de procesos de TI y el análisis de la información proporcionada.

BERTHIN ASSURANCE GROUP

Auditoría | Consultoría | Impuestos | Servicios

Las áreas de gestión de TI y cláusulas de seguridad de la información que fueron consideradas en la evaluación de los controles se detallan a continuación:

- Planificación Estratégica, Estructura y Organización de los Recursos de Tecnología de la Información (TI).
- Administración de la Seguridad de la Información.
- Administración del Control de Accesos.
- Adquisición, desarrollo, Mantenimiento e Implementación de Sistemas de Información.
- Gestión de Operaciones de Tecnología de Información.
- Gestión de Seguridad en Redes y Comunicación.
- Gestión de Seguridad en Transferencias y Transacciones Electrónicas.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Continuidad del Negocio y planes de contingencia.
- Administración de Servicios y Contratos con Terceros Relacionados con Tecnología de la Información.
- Proceso de cierre diario y mensual, envío de la información a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Hemos efectuado el análisis de la información financiera que es procesada por los sistemas informáticos para determinar si cumplen con los requerimientos de información del Banco, mediante la aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador (CAAT's) con el uso de software y herramientas de auditoría, respecto a los siguientes aspectos:

- Controles de validación de los datos de entrada y salida de los sistemas de información financiera principales del Banco.
- Procesamiento de información de la cartera de créditos del Banco (Productos devengados, mora, calificación de cartera y provisiones).
- Procesamiento de información de captaciones del Banco (Cargos devengados de Caja de Ahorro, cuentas corrientes y Depósitos a Plazo Fijo).

Responsabilidades de la Gerencia del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la Gerencia del Banco considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Banco es responsable de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el gobierno del Banco tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



BERTHIN ASSURANCE GROUP

Auditoría | Consultoría | Impuestos | Servicios

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia del Banco.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia del Banco del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.

(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia
Enero 9, 2026

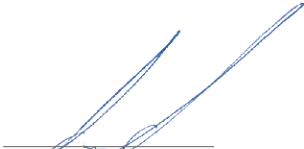


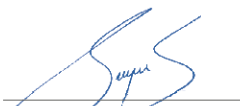
BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2025	2024
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	1.652.332.037	1.199.926.994
Inversiones temporarias	8.b.1)	1.894.034.565	1.528.425.412
Cartera	8.c)	11.697.720.969	11.219.012.856
Cartera vigente		10.260.208.399	9.525.428.260
Cartera vencida		41.332.503	31.314.367
Cartera en ejecución		49.180.425	50.706.651
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		1.163.668.133	1.390.445.000
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		54.055.698	48.920.487
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		181.496.740	191.918.363
Productos devengados por cobrar cartera		308.729.790	334.595.896
(Previsión para cartera incobrable)		(360.950.719)	(354.316.168)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	317.113.372	184.382.327
Bienes realizables	8.e)	10.555.593	9.729.153
Inversiones permanentes	8.b.2)	231.988.140	248.295.109
Bienes de uso	8.f)	264.038.945	244.281.976
Otros activos	8.g)	44.435.871	68.751.698
TOTAL DEL ACTIVO		16.112.219.492	14.702.805.526
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	12.674.466.093	11.449.014.710
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	2.352.708	2.323.220
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	1.265.716.588	1.403.482.607
Otras cuentas por pagar	8.l)	366.535.173	357.079.383
Previsiones	8.m)	157.540.446	144.891.745
Valores en Circulación	8.n)	17.677.440	33.122.516
Obligaciones subordinadas	8.o)	323.940.598	193.772.372
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	42.277.390	65.757.414
TOTAL DEL PASIVO		14.850.506.436	13.649.443.966
PATRIMONIO			
Capital pagado		853.093.000	768.483.000
Aportes no capitalizados		7.500	7.500
Reservas		148.396.595	133.234.390
Resultados acumulados		260.215.961	151.636.670
TOTAL DEL PATRIMONIO	9)	1.261.713.056	1.053.361.560
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		16.112.219.492	14.702.805.526
CUENTAS CONTINGENTES	8.w)	950.436.398	891.472.479
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	26.785.276.386	25.246.328.415

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Carlos Roca Hubbauer
Síndico

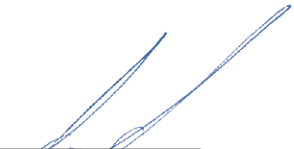

Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2025	2024
Ingresos financieros	8.q	1.188.932.770	940.870.504
Gastos financieros	8.q	(442.481.900)	(399.656.949)
Resultado Financiero Bruto		746.450.870	541.213.555
Otros ingresos operativos	8.t	2.100.983.521	1.243.265.941
Otros gastos operativos	8.t	(1.848.762.756)	(958.093.783)
Resultado de Operación Bruto		998.671.635	826.385.713
Recuperación de activos financieros	8.r	75.719.176	72.981.424
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(173.919.768)	(212.678.240)
Resultado de Operación después de Incobrables		900.471.043	686.688.896
Gastos de administración	8.v	(540.574.989)	(435.083.924)
Resultado de Operación Neto		359.896.054	251.604.973
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		28.853.932	866.849
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		388.749.986	252.471.821
Ingresos extraordinarios	8.u	18.607.831	24.055.561
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		407.357.817	276.527.382
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	5.101.153	358.543
Gastos de gestiones anteriores	8.u	(89.966)	(46.888)
Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de inflación		412.369.004	276.839.037
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		412.369.004	276.839.037
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(152.168.664)	(125.216.983)
Resultado Neto de la Gestión		260.200.340	151.622.054

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Carlos Roca Hubbauer
Síndico

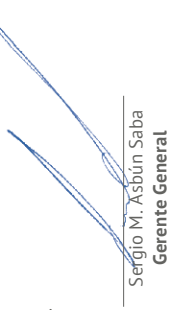

Elvira Atlicia Perrogon Salas
Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolwianos)

	Capital pagado	Aportes no capitalizados	Reservas		Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	729.573.000	-	123.486.790	1.847.742	79.011.889	933.919.420
Capitalización de utilidades del ejercicio 2023	38.910.000	-	-	-	(38.910.000)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de enero de 2024.	-	-	7.899.858	7.899.858	(7.899.858)	-
Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de enero de 2024	-	-	-	-	(27.440.000)	(27.440.000)
Aporte sobre las utilidades para el fondo social según decreto supremo 5096 de fecha 05 de enero de 2024	-	-	-	-	(4.739.915)	(4.739.915)
Aporte no capitalizados por compensación deuda subordinada por reinversión de utilidades de la gestión 2023	-	7.500	-	-	(7.500)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	151.622.054	151.622.054
Saldos al 31 de diciembre de 2024	768.483.000	7.500	131.386.648	1.847.742	151.636.670	1.053.361.560
Capitalización de utilidades del ejercicio 2024	84.610.000	-	-	-	(84.610.000)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de enero de 2025.	-	-	15.162.205	15.162.205	(15.162.205)	-
Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de enero de 2025	-	-	-	-	(42.751.520)	(42.751.520)
Aporte sobre las utilidades para el fondo social según decreto supremo 5306 de fecha 02 de enero de 2025	-	-	-	-	(9.097.323)	(9.097.323)
Aporte no capitalizados por compensación deuda subordinada por reinversión de utilidades de la gestión 2024	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	260.200.340	260.200.340
Saldos al 31 de diciembre de 2025	853.093.000	7.500	146.548.853	1.847.742	260.215.961	1.261.713.056

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Carlos Roca Hubbauer
Síndico


Elvira Atlicia Perrogon Salas
Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

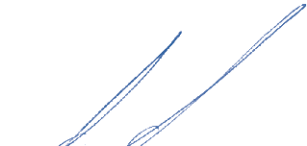
	Notas	2025	2024
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio	9	260.200.340	151.622.054
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(355.029.790)	(367.451.277)
Cargos devengados no pagados		1.485.273.673	1.422.050.500
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el ejercicio		571.919	285.825
Previsiones para incobrables		95.197.145	135.500.136
Previsiones para desvalorización		10.321.019	5.912.367
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		21.742.644	20.028.368
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		49.184.743	39.487.119
Depreciaciones y amortizaciones		27.073.004	21.358.123
Otros		349	(650)
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		1.594.535.046	1.428.792.565
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		334.595.896	398.091.855
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		32.855.381	32.828.195
Obligaciones con el público		(1.329.656.843)	(1.174.020.172)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(88.748.769)	(91.380.121)
Otras obligaciones		(3.522.372)	(2.249.354)
Otras cuentas por pagar		(122.516)	(246.050)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(157.913.280)	(53.568.041)
Bienes realizables-vendidos		2.233.596	1.893.841
Otros activos-partidas pendientes de imputación		19.018.733	11.652.361
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(61.421.961)	56.002.906
Previsiones		721.723	1.693.332
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		342.574.634	609.491.317
Flujo de fondos de intermediación			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		902.860.496	226.555.097
Depósitos a plazo hasta 360 días		111.617.655	126.228.162
Depósitos a plazo por más de 360 días		123.250.920	336.776.073
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		29.023.398	(6.936.186)
A mediano y largo plazo		(161.797.153)	(242.906.794)
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		29.487	32.423
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(621.553)	(1.287.305)
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(1.039.857.962)	(719.060.473)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(3.888.933.032)	(4.100.215.196)
Créditos recuperados en el ejercicio		4.364.578.706	3.956.671.219
Flujo neto en actividades de intermediación		440.150.962	(424.142.982)
		782.725.596	185.348.335
A la página siguiente			

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2025	2024
De la página anterior		782.725.596	185.348.335
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Títulos valores en circulación		(15.400.000)	(53.500.000)
Obligaciones subordinadas		126.150.000	46.312.500
Cuentas de los accionistas:			
Aporte social fondos		(9.097.323)	(4.739.915)
Pago de dividendos		(42.751.520)	(27.440.000)
Flujo neto en actividades de financiamiento		58.901.157	(39.367.415)
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto del Flujo en:			
Inversiones temporarias		(365.104.036)	(147.370.557)
Inversiones permanentes		18.367.461	92.480.319
Bienes de uso		(41.090.632)	(37.999.762)
Bienes diversos		(132.019)	(1.061.666)
Cargos diferidos		(1.262.484)	(7.540.891)
Flujo neto en actividades de inversión		(389.221.710)	(101.492.557)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		452.405.043	44.488.364
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)	1.199.926.994	1.155.438.630
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)	1.652.332.037	1.199.926.994

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Carlos Roca Hubbauer
Síndico


Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN

a) Organización de la Sociedad

a.1) Tipo de entidad financiera y datos sobre su constitución

Mediante escritura pública N°69 del 16 de mayo de 1990 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la calle Ayacucho N°166 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años, siendo su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N°SB/005/91 del 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades efectuando todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial - FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A., con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. Actualmente se tiene la matrícula del Banco otorgado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), que reemplazó a la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, con número 1015403021. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A., es 1015403021.

La página web oficial del Banco es: www.baneco.com.bo.

a.2) Descripción de la estructura organizacional (cambios en la organización)

La estructura está conformada por diferentes órganos Directivos, Ejecutivos y Operativos, en diferentes posiciones jerárquicas y con responsabilidades asignadas, desde el Directorio, los Comités de Directorio, los Comités Ejecutivos, hasta la Gerencia General con sus diferentes Gerencias Comercial, Financiera, Operativa, Gestión Crediticia, Legal, Tecnología, y Gerencias Regionales. Gestión de Riesgos se mantiene como unidad independiente en la estructura orgánica. Las diferentes áreas a su vez están integradas a nivel nacional por departamentos y unidades comerciales y de negocios, operativas y/o administrativas.

El Banco Económico S.A., ha modificado su estructura acompañando el crecimiento de los segmentos clave a una estructura organizacional matricial, para alcanzar su misión y desarrollar sus actividades y operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios enfocada en sus clientes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.2) Descripción de la estructura organizacional (cambios en la organización)

La estructura organizacional del Banco al 31 de diciembre de 2025, ha experimentado las siguientes modificaciones:

- En el Área de Fábrica de Créditos
 - Se crea el cargo “Supervisor de Admisión de Microcréditos”, bajo la dependencia del Jefe Nacional de Admisión de Microcréditos.
 - Se jerarquiza el cargo Supervisor Nacional de Control de Documentos a Jefe Nacional de Control de Documentos.
 - Se cambia la denominación del cargo Encargado de Cartera a “Analista de Cartera”, esto para estandarizar con el resto de la estructura de fábrica.
 - Se cambia la denominación del cargo ‘Auxiliar de Archivo’ (Fábrica) por Auxiliar de Soporte Documental.
- En el Área Legal
 - Se incorpora a la estructura el cargo: Asistente de Gerencia Legal Nacional bajo la dependencia directa del Gerente Legal Nacional. Este cambio tiene como objetivo atender y brindar soporte a las labores encomendadas por el Gerente Legal Nacional, Subgerente Nacional Legal, Asesores Legal Societario y Asesor Legal Administrativo.
- En el Área de Gestión Crediticia
 - Se modifica la denominación del cargo “Subgerente Nacional de Recuperaciones” por Subgerente Nacional de Recuperaciones y Bienes Adjudicados.
 - Se adiciona a la denominación de todos los cargos de la Jefatura Nacional de Recuperaciones Banca MyPe, la mención a Banca Personas.
 - Se elimina el cargo Oficial de Recuperaciones Banca Personas.
 - Se realizan cambios de denominaciones de cargos como también se modifican algunas dependencias lineales.
- En el Área Comercial
 - Se incorpora el cargo Jefe Nacional de Servicios Empresariales bajo la dependencia directa del Subgerente Nacional de Personas y Servicios. También se incorpora el cargo Ejecutivo de Servicios Empresariales bajo la dependencia directa del Jefe Nacional de Servicios Empresariales en oficina nacional y en Sucursales de La Paz y Cochabamba bajo la dependencia del Gerente Regional. Este cambio tiene como objetivo mercadear, captar clientes, coordinar, ejecutar realizar seguimiento y control a los servicios dirigidos al segmento empresarial.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.2) Descripción de la estructura organizacional (cambios en la organización)

- Reestructuración de la Estructura Organizacional de Marketing con la actualización de denominaciones de cargos y funciones para adecuarse a las nuevas demandas estratégicas e institucionales, realizando la separación de roles Funcionales y Comerciales por Productos.
- En la Unidad de Prevención y Cumplimiento
 - Se incorpora a la estructura el cargo: Analista de Cumplimiento Normativo y Monitoreo bajo la dependencia lineal del Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento. Este cambio tiene como objetivo gestionar las políticas y procedimientos que conforman la estructura de control para la prevención de LGI-FT/FPADM, además de apoyar en la administración y parametrización de las diferentes herramientas implementadas para la ejecución del Programa de Cumplimiento.
 - Se incorporan los Cargos del Encargado Nacional de Prevención de Fraude bajo la dependencia lineal del Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento, y del Analista de Prevención de Fraude bajo la dependencia lineal del Encargado Nacional de Prevención de Fraude. Este cambio tiene como objetivo administrar la herramienta informática implementada para la prevención, detección, alerta y bloqueo cuando corresponda, de operaciones inusuales de fraudes en OETF.
- En el Área de Tecnología de la Información
 - Se incorporan los Cargos de Auxiliar Técnico de Monitoreo, Encargado de Desarrollo y Mantenimiento de Canales Digitales y Analista de Desarrollo y Mantenimiento de Canales Digitales. Este cambio tiene como objetivo brindar asistencia oportuna a los clientes antes posibles incidentes relacionados con los canales digitales, dar soluciones de manera eficiente y garantizar el monitoreo continuo de la infraestructura tecnológica.

a.3) Principales objetivos de la institución

El Directorio del Banco determinó que los esfuerzos de la institución se centren en cinco prioridades:

1. **Rentabilidad**, que busca optimizar la estructura de ingresos y gastos con el fin de alcanzar niveles de rentabilidad que nos permitan ser auto-sostenibles en el tiempo.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.3) Principales objetivos de la institución (Cont.)

2. **Experiencia del cliente**, que consiste en centrar el accionar de la entidad en mejorar la experiencia del cliente para crear fuertes vínculos con ellos que promuevan su fidelización.
3. **Transformación digital**, como mecanismo que busca la manera de tener procesos más eficientes, ser realmente ágiles y mejorar la velocidad de respuesta al cliente.
4. **Gestión de Riesgos**, que constituye un conjunto de funciones clave para que la institución continúe siendo un banco sólido, seguro y sostenible, que garantiza una gestión alineada con los intereses de nuestros clientes, colaboradores, accionistas y la sociedad en que se desenvuelve.
5. **Desarrollo Sostenible**, que consiste en asegurar que el accionar del banco contribuya a mejorar el entorno económico, social y medioambiental de nuestros grupos de interés y promuevan la reactivación económica y desarrollo sostenible del país.

a.4) Oficinas departamentales

El Banco Económico S.A., tiene su oficina central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Tarija y Agencias en Sucre, Oruro y Potosí. La red de atención del Banco cuenta con 64 oficinas, 12 ventanillas de cobranza, 266 ATM's, 1 punto promocional de atención, 4 corresponsales no financieros, 119 corresponsales financieros y 100 terminales de autoservicio fijas a nivel nacional, las oficinas departamentales están distribuidas de acuerdo con lo siguiente:

DEPARTAMENTOS	OFICINAS	VENTANILLA DE COBRANZA	ATM'S	PUNTO PROMOCIONAL
Santa Cruz	30	11	118	1
La Paz	10	1	54	-
Cochabamba	16	-	51	-
Tarija	3	-	17	-
Chuquisaca	3	-	12	-
Oruro	1	-	11	-
Potosí	1	-	3	-
TOTAL	64	12	266	1

a.5) Promedio de empleados durante el ejercicio

Al 31 de diciembre de 2025, se cuenta con 1.624 funcionarios registrados como permanentes y 10 a contrato plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2025 es de 1610 funcionarios.

Al 31 de diciembre de 2024, se cuenta con 1.551 funcionarios registrados como permanentes y 13 a contrato plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2024 es de 1.548 funcionarios.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.6) Otra información relevante

Mercado objetivo. - El enfoque de atención del Banco Económico S.A., está ligado con los micros, pequeños y medianos empresarios, reconociendo la importancia que tiene este sector por su impacto en la economía y la generación de empleo a nivel nacional, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

La filosofía institucional del Banco contempla el enfoque hacia la responsabilidad social empresarial con el objetivo de apoyar al desarrollo integral de la sociedad. Además, al ser un Banco Múltiple, el Banco Económico S.A., contribuye activamente al desarrollo del sector productivo y de la vivienda de interés social.

Calificación de riesgo. - El Banco Económico S.A., es calificado de manera trimestral por dos empresas calificadoras: “AESA Ratings” y “Moody’s Local”.

El informe de calificación de riesgo emitido por “**AESA Ratings**” a fines del mes de diciembre de 2025 (analizando datos hasta el mes de septiembre de 2025), mantiene las calificaciones otorgadas en el informe del trimestre anterior. La calificación es la siguiente:

Calificación de riesgo otorgada por AESA Ratings
(Nomenclatura ASFI)

INSTRUMENTO	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR
Corto Plazo M.N.	N-1	N-1
Corto Plazo M.E.	N-1	N-1
Largo Plazo M.N.	AA1	AA1
Largo Plazo M.E.	AA2	AA2
Emisor	AA1	AA1
Perspectiva	Negativa	Negativa

Las calificaciones de riesgo de AESA Ratings se fundamentan en lo siguiente:

Presencia en segmentos del mercado: El Banco Económico S.A., mantiene presencia en todos los segmentos por tipo de crédito, ofreciendo también otro tipo de servicios financieros. Cuenta con un equipo gerencial con experiencia en el rubro. Adicionalmente su cobertura geográfica se encuentra en expansión.

Calidad de cartera de créditos: En un entorno operativo muy desafiante, el Banco muestra un moderado crecimiento de sus colocaciones a doce meses, superior al registrado por el sistema bancario. Exhibe un indicador de cartera reprogramada elevado pero que presenta tendencia decreciente. Las provisiones permiten una cobertura ajustada de la cartera en incumplimiento, con una exposición a riesgo de crédito mitigado relativamente por garantías hipotecarias.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.6) Otra información relevante (Cont.)

Capitalización: El Banco presenta un crecimiento patrimonial moderado en los últimos doce meses, explicado por el incremento de utilidades en la gestión 2025. El capital regulatorio está apoyado por capital secundario a través de obligaciones subordinadas y provisiones voluntarias. En un entorno operativo con presiones, las utilidades - principal fuente de capitalización - muestran un crecimiento significativo en relación al año anterior, impulsado por mayores ingresos financieros y operativos netos, lo que favorece la capacidad interna de capitalización del Banco.

Concentración de fondeo y liquidez disponible: El stock de captaciones del Banco creció de forma moderada en los últimos doce meses, superior al promedio del sistema. Mantiene una liquidez ajustada, aunque con una sólida cobertura de sus obligaciones a corto plazo. La estructura de fondeo del Banco presenta mayor peso de los depósitos a plazo fijo frente a los depósitos a la vista/ahorro, lo cual incremento su costo financiero. El Banco mantiene un calce de moneda con posición larga (mayores activos que pasivos en moneda extranjera), que considera en el activo recursos restringidos en fondos administrados por el ente emisor generados principalmente por la liberación de encaje en moneda extranjera y/o aportes voluntarios. Al igual que sus pares el Banco continua gestionando la dispensa de efectivo en moneda extranjera que comenzó en la tensión financiera del 2023.

Margen y Rentabilidad: El desempeño del Banco, al igual que el del sistema, se ve afectado por un entorno operativo muy desafiante. La regulación sobre tasas para la cartera productiva limita sus ingresos por intereses. A la fecha de análisis, el margen financiero sobre sus activos se incrementó impulsado por el crecimiento de su cartera y al rendimiento promedio de sus colocaciones, especialmente en los segmentos de consumo, pyme y microcrédito. Su cartera diferida se redujo sustancialmente lo que mejora el margen financiero. El volumen de cartera contingente que tiene el Banco le permite una relativa diversificación de sus ingresos. El resultado operativo presenta un importante incremento gracias a mayores ingresos por operaciones con el exterior, lo que mejora el indicador de eficiencia, la rentabilidad medida por ROE y por activos ponderados por riesgo ha mejorado significativamente, fortaleciendo la capacidad de capitalización interna.

La calificación de riesgo emitida por “**Moody’s Local**” a fines de diciembre de 2025, habiendo analizado datos hasta el cierre de septiembre de 2025, no registra cambios respecto a las calificaciones emitidas en el anterior trimestre. La calificación es la siguiente:

Calificación de riesgo otorgada por Moody's Local
(Nomenclatura ASFI)

INSTRUMENTO	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR
Corto Plazo M.N.	N-1	N-1
Corto Plazo M.E.	N-2	N-2
Largo Plazo M.N.	AA1	AA1
Largo Plazo M.E.	A2	A2
Emisor	AA1	AA1

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.6) Otra información relevante (Cont.)

Las calificaciones de riesgo de “**Moody’s Local**” se fundamentan en lo siguiente:

Las calificaciones consideran la capacidad del Banco para generar resultados, evidenciada en el incremento de los ingresos financieros y en una gestión eficiente del spread financiero, producto del mayor rendimiento de activos financieros, a lo que se agrega el crecimiento de otros ingresos; suma la estrategia de negocio orientada al fortalecimiento de la solvencia, mediante la priorización de productos de menor riesgo y mayor rentabilidad.

Aspectos crediticios: La cartera bruta del Banco logró un incremento moderado respecto al cierre 2024, impulsado por: (i) mayor saldo de cartera vigente en segmentos que priorizan el rendimiento de la cartera con un riesgo acotado, a lo que se agrega menor duración y (ii) mayor saldo de disponibilidades e inversiones temporarias, como resultado de la estrategia que busca reforzar la liquidez del Banco. El indicador de morosidad registra contracción respecto al cierre de 2024, producto de las acciones de recuperación, aunado al crecimiento de la cartera vigente. Esta métrica continúa ubicándose por debajo del promedio del sistema de bancos. El Banco mantiene una cobertura por encima del 100% de la cartera en mora, debido a la constitución de provisiones para prever el impacto del deterioro de créditos futuros.

Liquidez: El ratio de activos líquidos sobre activos totales avanzó en relación al valor de diciembre de 2024, tanto por el incremento de disponibilidades para solventar el crecimiento del Banco, como por la recomposición de la cartera de inversiones temporarias, principalmente enfocadas en entidades financieras del país y las entidades públicas no financieras del país. En ese sentido, se resalta la gran participación de las inversiones temporarias en el Banco Central de Bolivia y el TGN, producto del mayor rendimiento que estas inversiones proveen. Por su parte, el índice de liquidez se mantiene en niveles prudenciales, encontrándose por encima del promedio de la Banca Múltiple y del límite interno establecido por el Banco. Es de indicar que se registró un menor saldo de recursos provenientes del sector institucional, al igual que en todo el sistema financiero. Entre otras fuentes alternativas de fondeo, BEC mantiene obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, así como valores en circulación y obligaciones subordinadas. Los bonos subordinados cuentan con compromisos financieros que, según información remitida por el Banco, se vienen cumpliendo.

Rentabilidad: La utilidad neta registrada por el Banco es muy superior a la registrada en el mismo periodo de la gestión anterior, impulsada tanto por mayores ingresos financieros derivados del fortalecimiento del negocio principal, como por el incremento en servicios operativos. La utilidad neta registrada ha permitido registrar un aumento en el ROA y ROE del Banco respecto a los valores obtenidos en el mismo periodo de la gestión anterior. Por otro lado, se registra un indicador de eficiencia operacional similar al cierre de 2024, producto del mayor resultado de operación bruto del periodo.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Entorno económico internacional

Los cuatro años previos a 2025 (de 2020 a 2024) habían puesto a prueba la resiliencia de la economía mundial. Una pandemia histórica, conflictos bélicos y fenómenos meteorológicos extremos han perturbado las cadenas de suministro, han provocado crisis energéticas y alimentarias y han llevado a los gobiernos a adoptar medidas sin precedentes para proteger vidas y medios de vida. La economía mundial había mostrado resiliencia en términos generales y su crecimiento era estable pero deslucido (+3,30% de crecimiento en 2024).

En 2025, las reglas de la economía mundial atraviesan un período de cambio. Los detalles de las políticas recientemente adoptadas están esclareciéndose poco a poco, y las perspectivas de crecimiento se están adaptando en consecuencia. Después de que Estados Unidos introdujera aranceles más altos en febrero y abril de 2025, las negociaciones, acuerdos y replanteamientos posteriores han moderado algunas de las posiciones extremas, aún persisten graves dudas acerca de la estabilidad y la trayectoria de la economía mundial. Las economías, las instituciones y los mercados del mundo han ido adaptándose a un panorama caracterizado por el aumento del proteccionismo y una mayor fragmentación financiera, con sombrías perspectivas de crecimiento a mediano plazo que exigen una recalibración de las políticas macroeconómicas. En el Informe “**Perspectivas de la Economía Mundial**” publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en octubre de 2025, se proyecta que la economía mundial alcanzaría un crecimiento relativo de +3,20% en la gestión 2025.

Se estima que el grupo de Economías Avanzadas logrará 1,60% de crecimiento, dos décimas porcentuales por debajo del +1,80% registrado en la gestión precedente. Las tres economías que se estima lograrán mayor crecimiento en la gestión 2025 son: España (+2,90%), Estados Unidos (+2,0%) y Reino Unido (+1,30%), en contraste, las economías que registrarán los menores crecimientos son; Alemania (0,20%), Italia (0,50%) y Francia (0,70%).

Según análisis del FMI, el grupo de economías emergentes y en desarrollo logrará un crecimiento de +4,20% en la gestión 2025, mostrando menor dinamismo al registrado en la gestión previa debido al shock arancelario. Se proyecta que las dos mayores economías de este grupo —China e India— lograrán crecimientos del +4,80% y 6,60% respectivamente al culminar la gestión 2025, como consecuencia de un repunte en el sector inmobiliario y a la fortaleza de las exportaciones chinas, aunque atenuada por la subida de aranceles por parte de Estados Unidos. Entre los países de este grupo que lograrán mayor crecimiento económico en la gestión 2025 se tiene a: India (+6,60%), China (+4,80%), Arabia Saudita (+4,0%) y Nigeria (+3,90%).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Entorno económico internacional (Cont.)

El precio promedio del petróleo durante la gestión 2025 fue de Bs467 el barril, registrando una disminución del 13,9% respecto al precio promedio cotizado durante la gestión anterior (Bs542 por barril), la disminución fue de aproximadamente Bs75 por barril. (Para los cálculos se consideró el promedio mensual de los precios del petróleo Brent, West Texas Intermediate y del petróleo OPEP).

Respecto a la inflación, a fines de 2024 se consideró que la batalla contra ella estaba prácticamente ganada a nivel global (según analistas del FMI). Después de lo acontecido en los primeros meses de 2025 se previó que la inflación general mundial disminuya a un ritmo menor al previsto al inicio de la gestión y se sitúe en 4,20% en 2025 y en 3,70% en 2026, convergiendo hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. La rapidez de la desinflación puede explicarse por la favorable evolución de la oferta, en particular, la disipación de los shocks de los precios de la energía, la restauración de las cadenas de suministro en muchas economías avanzadas.

En el contexto regional, el Producto Interno Bruto (PIB) de la región de América Latina y el Caribe mantiene un ritmo de crecimiento moderado pero estable, de 2,40% para 2025 (similar al valor registrado en 2024). Se prevé que Brasil, disminuirá su dinamismo de 3,40% en 2024 a 2,4% al cierre de 2025. Se estima que México no será tan afectado por el choque arancelario y su dinamismo económico pasara de 1,40% en 2024 a 1,0% debido a que ha sabido navegar entre las presiones arancelarias.

Para la gestión 2026, en el informe del FMI se proyecta que el crecimiento mundial será de 3,1%, una décima porcentual menos que el crecimiento estimado para la gestión 2025. Se proyecta que las economías avanzadas lograrán un crecimiento del 1,60% y la proyección para las economías emergentes y en desarrollo arroja un crecimiento de 4,0%.

El desempeño y perspectivas de la economía nacional

Durante la gestión 2025, los desacuerdos políticos internos persistieron la mayor parte del año (hasta la posesión del nuevo Gobierno). La liquidez en dólares continuó con limitaciones y problemas estructurales así como también la cada vez menor contribución del sector extractivo hidrocarbífero, aspectos que afectaron el normal desarrollo de las actividades económicas. Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en los primeros seis meses de la gestión 2025 la actividad económica de Bolivia se contrajo 2,40%.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) indica que durante los doce meses de la gestión 2025 la inflación acumulada del país llegó a 20,40%, muy por encima de la inflación registrada en la gestión precedente (9,97%) y de la prevista en el presupuesto general del estado 2025 (7,50%).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

El desempeño y perspectivas de la economía nacional (Cont.)

Con relación al comercio internacional, la balanza comercial del país registró un déficit acumulado de –Bs3.238 millones durante los primeros once meses de la gestión 2025; en dicho periodo las exportaciones sumaron Bs59.346 millones mientras que las importaciones registraron Bs62.584 millones.

Para el cierre de gestión 2026, estimaciones efectuadas por destacados organismos internacionales como el FMI, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial (BM), proyectan que la economía boliviana logrará un crecimiento relativamente bajo e incluso negativo. Considerando el promedio simple de los valores proyectados por estos organismos se tiene que la tasa de crecimiento de la economía boliviana para 2026 podría estar alrededor del +0,10%. En el Presupuesto General del Estado 2026 en vigencia, se proyecta una cifra de crecimiento relativo más alto, 0,90% para la gestión 2026.

Sistema Bancario

Al cierre del penúltimo mes de la gestión 2025, tanto la cartera de préstamos como las captaciones del sistema bancario registran un crecimiento magro respecto a las cifras registradas al cierre de la gestión 2024.

La cartera de préstamos del sistema bancario registra un crecimiento bajo, alcanzando los Bs206.252 millones, lo que significó un incremento relativo del 2,95% (Bs5.910 millones en términos de volumen) respecto al saldo de préstamos al cierre de diciembre de 2024.

Por su parte, las captaciones del sistema bancario ascienden a Bs255.675 millones, registrando un incremento de Bs3.458 millones (1,37%) respecto a la cifra de cierre de la gestión 2024.

El nivel de mora de la cartera de préstamos que administra el sistema bancario se situó en 3,07% de la cartera bruta total, 8 puntos básicos menos de lo registrado al cierre de la gestión anterior.

La cartera en mora cerró en noviembre de la gestión 2025 con una cobertura de provisiones equivalente a 1,76 veces su volumen, es decir, que por cada Bs100 de cartera en mora que registra el sistema bancario tiene Bs176 de provisiones.

El patrimonio del Sistema Bancario al cierre de noviembre de 2025 llegó a Bs20.816 millones (sin incluir la cuenta 350.00 Resultados Acumulados), Bs1.741 millones más que lo registrado al cierre de la gestión previa (principalmente debido a capitalización de utilidades de la gestión 2024).

Las utilidades del sector sumaron un total de Bs3.101 millones durante los once meses transcurridos de la presente gestión 2025, registrando una diferencia del 9,13% respecto a la cifra acumulada en los primeros once meses de la gestión 2024. Debido a lo expuesto anteriormente, la rentabilidad sobre patrimonio alcanzada al cierre del mes de noviembre/2025 fue superior (18,88%) a la registrada al cierre del mismo mes de la gestión 2024 (13,86%).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos

Riesgo operativo

El Banco tiene establecido un sistema de gestión de riesgo operativo, el cual está conformado por políticas, procedimientos y metodologías, en las que se definen las líneas de negocio del Banco, los procesos asociados a las mismas, el perfil de riesgo, entre otros aspectos relacionados a la gestión de los riesgos operativos y eventos de riesgo operativo. El Banco cuenta con políticas relacionadas a la gestión de riesgo legal, riesgo tecnológico y planes de continuidad del negocio.

Se realiza la gestión de eventos de riesgo operativo a través del sistema PIRANI, la información de los eventos es remitida al ente regulador. Se fortalece el proceso de cultura de riesgos mediante las capacitaciones de inducción a los nuevos funcionarios que ingresan al Banco, explicando los lineamientos para la gestión de riesgos y los riesgos operativos a los cuales está expuesta la entidad.

Se desarrolla el programa de cultura de riesgo de la gestión integral de riesgos en el Banco, con el envío dos veces al mes, de correos electrónicos a todos los funcionarios, en los cuales se incluyen temas sobre la gestión de riesgos. Así también, se difunden mensajes cortos, sobre aspectos normativos que regulan al Banco. Con estas difusiones se pretende concientizar e involucrar a los funcionarios sobre la importancia de actuar de manera preventiva en la gestión de los riesgos.

Considerando medidas preventivas en la gestión del riesgo operativo, el Banco aplica la constitución de provisiones por riesgo operativo y contingencias legales. Se realiza el análisis de riesgos y/o debilidades a los procesos del Banco, para mitigar posibles riesgos que podrían afectar al Banco y se establecen acciones de mejora, según corresponda.

Continuamente la unidad de gestión de riesgos realiza la revisión y análisis de las propuestas de modificación a las políticas y procedimientos del Banco, a fin de identificar debilidades y propiciar mejoras en la gestión documental.

Se desarrollan diferentes escenarios para la ejecución de pruebas al plan de contingencia operativo a fin de establecer acciones de mejora y verificar la correcta aplicación de los planes de contingencia.

Se realiza el análisis de proyectos en busca de acciones preventivas que mitiguen la exposición a los riesgos. Se realiza el seguimiento continuo a las acciones de mejora establecidas en el desarrollo del análisis de riesgos y/o debilidades en los procesos del Banco.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo de liquidez y mercado

La gestión del riesgo de liquidez y mercado, tiene como principal objetivo garantizar la normalidad de las operaciones del Banco y asegurar su desarrollo y crecimiento estratégico en el corto, mediano y largo plazo, sobre la base de un flujo suficiente de recursos financieros.

Como parte del fortalecimiento de la gestión de riesgo de liquidez y mercado, el Banco cuenta con un programa de administración de liquidez, que busca mejorar la relación riesgo – rentabilidad, a través de una adecuada supervisión y cumplimiento de políticas, procedimientos y acciones de protección del patrimonio, transferencia de riesgo y mecanismo de mitigación.

De igual manera, se tiene establecido un manual del plan de contingencia de liquidez el cual incluye y define los procedimientos, estrategias, acciones y responsables; además de los lineamientos del plan de gestión de la comunicación en situación de crisis. Por ende, se realizan pruebas a dicho plan con carácter anual de acuerdo a los escenarios planteados, para determinar la efectividad de la misma ante situaciones de iliquidez surgidas por coyunturas anormales del mercado o eventos de carácter económico, político, social y de salud; utilizando las diferentes alternativas de financiamiento, con la finalidad de mitigar de manera preventiva posibles riesgos y la efectividad de la prueba es presentada al comité de gestión integral de riesgos y Directorio.

Con el fin de salvaguardar el normal cumplimiento de las obligaciones del Banco y su eficiente operación, se han establecido distintos límites como ser: Niveles mínimos de liquidez, máxima concentración de obligaciones, límites operativos del calce de plazos y flujo de caja proyectado, los cuales se monitorean e informan continuamente y son presentados al comité de gestión integral de riesgos y Directorio, además de los casos en que éstos sean excedidos incorporando los factores que ocasionaron dichos excesos, para la toma de decisiones.

Además, en forma trimestral se informa a las diferentes gerencias sobre las captaciones, calce de plazos y principales límites del sistema financiero a manera de ver cómo nos encontramos como institución con relación al sistema.

Asimismo, se realiza de manera automática, el cálculo de la ponderación en base a garantías, y se realiza mensualmente una revisión de dicha base al igual que se realiza el monitoreo a las alertas de la ponderación de activos y coordinado con las áreas pertinentes su corrección con la finalidad de que se cumpla con la normativa ASFI y el correcto cálculo del coeficiente de adecuación patrimonial, mismo que al 31 de diciembre del 2025 representa el 13.05% y un capital primario respecto a los activos + contingentes ponderados por riesgo del 9.59%.

También, se realiza la validación anual a reportes de límites de Liquidez, flujo de caja proyectado y calce de plazos con el objeto de verificar la consistencia de la información presentada al ente regulador, validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de los reportes. Además, se realiza el Backtesting al flujo de caja proyectado con la finalidad de determinar si la aproximación que se utiliza es buena y si el modelo tiene la cobertura deseada, es decir, si los datos proyectados se asemejan o no a lo real ejecutado.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo de liquidez y mercado (Cont.)

Las actividades principales que se han desarrollado, las cuales buscan fortalecer al sistema de administración de riesgo de liquidez y mercado, con el objetivo de minimizar pérdidas para el Banco, se describen a continuación:

- Monitoreo mensual de la gestión de: riesgo de liquidez y riesgo cambiario.
- Monitoreo mensual a la cartera de inversiones.
- Monitoreo mensual de la ponderación de activos en base a garantías.
- Validación al ratio de exposición al riesgo cambiario (RCO).
- Actualización al manual de políticas de gestión de riesgo de liquidez.
- Actualización al manual de metodologías para la determinación, control y monitoreo a la gestión de riesgo de liquidez.
- Actualización al manual de políticas para la gestión de riesgo cambiario.
- Validación al programa límites internos de liquidez y concentración.
- Actualización al plan de contingencia de riesgo de liquidez.
- Actualización al manual de metodologías para la determinación, control y monitoreo a la gestión de riesgo de liquidez.
- Actualización al manual de procedimientos para la gestión de riesgo de liquidez.
- Actualización al manual de políticas de gestión del coeficiente de adecuación patrimonial.
- Prueba de efectividad al plan de contingencia de liquidez.
- Prueba de efectividad al plan de contingencia de riesgo cambiario.
- Validación al calce de plazos.
- Validación al flujo de caja proyectado y backtesting.

De igual forma, se analizó el siguiente banco corresponsal con el objetivo de identificar y medir el riesgo de liquidez que se generaría por el inicio de relación comercial:

- Banco corresponsal China Citic Bank

En lo que corresponde a la gestión de riesgo cambiario, se monitorea diariamente la posición de cambios del Banco, a efectos de establecer una adecuada gestión de los activos y pasivos en moneda extranjera y UFV y el cumplimiento de los límites (normativos e internos). Del mismo modo, en forma trimestral se informa a las distintas gerencias y miembros del Directorio sobre la posición cambiaria del sistema financiero, informando también el valor en riesgo que podría presentar el Banco por variaciones en cotizaciones de las monedas extranjeras (Dólar y Euro) a manera de ver cómo nos encontramos como institución con relación al sistema y la posterior toma de decisiones. Además, se, realizan simulaciones de los tipos de cambio, con el propósito de medir el impacto en los resultados y patrimonio del Banco que tendrían eventuales cambios en los factores de riesgo, los cuales son presentados al comité de riesgos y Directorio, para su conocimiento, evaluación y eventual toma de decisiones que busquen proteger los recursos del Banco.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo de liquidez y mercado (Cont.)

También, se realiza la validación anual al reporte de ratio de exposición al riesgo cambiario (RCO) con el objeto de verificar la consistencia de la información, validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de dicho reporte y el cálculo correcto del mismo.

Finalmente, para fortalecer la gestión de riesgo cambiario, se cuenta con un plan de contingencia de riesgo cambiario, el cual incluye y define los procedimientos, estrategias, acciones y responsables; además se realizan pruebas al plan de contingencia de riesgo cambiario de carácter anual de acuerdo a los escenarios para determinar la efectividad de la misma utilizando las diferentes alternativas de financiamiento, buscando mitigar de manera preventiva posibles riesgos y la efectividad de la prueba es presentada al comité de gestión integral de riesgos y Directorio.

Riesgo de crédito

La Gestión de Riesgo de Crédito establece directrices básicas que permite administrar con eficiencia la cartera de créditos y obtener la rentabilidad deseada por el Banco.

Apoyando la Gestión de Riesgo de Crédito, se monitorea la exposición de la cartera directa y contingente de acuerdo con los límites internos de concentración por sector económico, tipo de garantía, tipo de crédito, calificación; asimismo, se monitorean los límites normativos y legales de acuerdo con normativa vigente.

Respecto a datos de cartera, al 31 de diciembre de 2025 de la estructura de la cartera de créditos y contingentes por tipo de crédito, se presenta de la siguiente forma: PYME y Microcréditos 35,11%, Empresariales 34,71%, Vivienda 17,68% y Consumo 12,50%.

Asimismo, según la actividad económica del cliente, se observa una mayor concentración en el Sector Productivo, que representa el 42,53%, seguido del Sector Servicios con 33,30% y el Sector Comercio 24,17%.

Al 31 de diciembre de 2025 se tiene una cartera de créditos y contingentes de buena calidad, con un 95,44% de operaciones calificadas en categorías A y B; asimismo, el índice de mora se situó en 2,78%, representando en valores absolutos USD47.531.394.

Con relación al cierre de diciembre 2024, hubo un crecimiento de la cartera directa y contingente para este cierre de diciembre 2025, de USD 84.647.213, representando un crecimiento del 4,79%.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.3) Servicios discontinuados y sus efectos

En la gestión 2025, se discontinuo el servicio de recaudaciones para Boliviana de Aviación (BOA), sin efectos significativos para la entidad.

b.4) Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Hasta noviembre 2025, el Banco capitalizó el 70% de las utilidades de la gestión 2024, incluida la reserva legal.

b.5) Otros asuntos de importancia

Convenios importantes

Actualmente, el Banco mantiene convenios con el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB INVEST) para la realización de operaciones de comercio exterior.

Mejoras de procesos y servicios

Al 31 de diciembre de 2025 se realizaron los siguientes ajustes:

En Procesos:

- Implementación de mejora operativa para la habilitación de una nueva opción de consulta de retenciones judiciales en plataforma de servicios, la cual permitirá a los funcionarios responsables en cada PAF brindar información relativa a retenciones judiciales como ser: retención de fondos o congelamiento de cuentas instruidas por las autoridades competentes, sea para cliente y no cliente del Banco.
- Implementación de la funcionalidad para el envío automático de pines de acceso a la banca digital al Cliente a través de mensajería SMS y Correo Electrónico. Este procedimiento aplica tanto a clientes persona natural como jurídica, sea para la habilitación de usuario titular, así como para los usuarios adicionales.
- Incorporación como parte de la modernización y mejora de las herramientas tecnológicas para su aplicación en los procesos de negocio - denominado APP Mi Móvil Comercial, el cual permite realizar mercadeo, solicitud de crédito, sincronización, precalificador, georeferenciación, evaluación económica y gestión de casos a través de dispositivos móvil.

Productos y Servicios:

- Ampliando la cobertura nacional del Banco se apertura la Agencia “San Ignacio”, Agencia “Warnes”, Ventanilla de cobranza “Tigre”, Agencia “El Torno” en el departamento de Santa Cruz, punto corresponsal no financiero “San Lorenzo” en el departamento de Pando y Agencia “Mira-flores” en el departamento de La Paz.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Productos y servicios (Cont.)

- Implementación del Método de Aplazamiento de Pago (BNPL), que conocemos como “Compra Ahora y Paga Después”. Esta mejora ofrece a nuestros Clientes de Tarjetas de Crédito la posibilidad de diferir sus compras en cuotas, brindándoles mayor flexibilidad para administrar sus finanzas de forma práctica y sencilla.
- Lanzamiento de la plataforma de recaudaciones para colegios y universidades (MC4), que nos permitirá ofrecer el servicio de recaudación para colegios y universidades.
- Implementación del producto crediticio “QR Crédito para Funcionarios”, destinado al financiamiento de créditos de consumo a estos, siendo el uso de estos fondos mediante tecnología QR a través de la Banca Móvil.
- Habilitación del Servicio de Semapa en Banca Móvil y Banca por Internet, con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes y mayores canales o alternativas de atención.
- Habilitación del Nuevo Módulo “Mis Finanzas” en la Banca Móvil, con el objetivo de ayudar a nuestros clientes a gestionar sus finanzas personales de manera más eficiente y personalizada.
- Implementación del Producto Crediticio “Microcrédito Red Mujer”, préstamos exclusivos para las mujeres de la comunidad RED MUJER destinados a cubrir necesidades de financiamiento para el negocio.
- Habilitación del servicio de pago de remesas empresa MORE y RIA mediante órdenes electrónicas de transferencia financiera (OETF) vía ACH, lo que representa una mejora significativa en los servicios de giros y remesas.
- Habilitación de la nueva remesadora: Latín express, en ventanilla de cajas, con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes y mayores canales o alternativas de atención.
- Suspensión temporal del servicio de colocación, de carga, recarga y uso de tarjetas pre pago.
- Implementación del nuevo sistema del Servicio de “Recaudación de Impuestos Nacionales”, en ventanilla de cajas.
- Lanzamiento de la aplicación móvil ZA\$, que nos permitirá ofrecer a nuestros Clientes la nueva solución de cobranzas a través de la Banca Móvil.
- Incorporación de la operativa para producto crediticio “QR Crédito con Alianza Comercial”, destinada al financiamiento de créditos de consumo.
- Implementación de compras en cuotas y adicionales para “QR Crédito”.
- Implementación del servicio de contact center, con el objetivo de centralizar y optimizar la interacción con los consumidores financieros.
- Implementación del módulo “Administración de Limites” para Banca Móvil y Banca por Internet, este nuevo módulo permitirá a los clientes gestionar sus propios límites de manera práctica y segura.
- Implementación del Producto Crediticio “Impulso Empresarial”, destinada a promover los emprendimientos e inyectar recursos a los diversos sectores económicos del país.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Productos y servicios (Cont.)

- Lanzamiento del Servicio “Pago QR con Tarjeta de Crédito”, destinada a optimizar la experiencia de uso de las tarjetas de crédito y fortalecer los servicios disponibles en la Banca Móvil.
- Durante este periodo se realizaron lanzamientos y actualización de campañas comerciales crediticias, destinada a la colocación de créditos de consumo, a clientes actuales o nuevos.
- Durante este periodo se realizaron lanzamientos de campañas comerciales para tarjetas de crédito, permitiendo a nuestros clientes mayores beneficios.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se han actualizados los documentos normativos que sufrieron modificaciones por cambios en las practicas internas o en la normativa externa que afecta a los mismos. Los cuales aportan al mejoramiento de los servicios del Banco.

Mejoras tecnológicas:

Al 31 de diciembre de 2025, se realizaron mejoras las cuales estuvieron enfocadas en mejorar la eficiencia y los controles, así como mejorar funcionalidad de algunos proyectos ya cerrados y en producción.

Desarrollo y eficiencia

- Implementación proyecto QR BEC para gestión de QR, sucursales y usuarios y mejoras en el servicio QR Crédito: Débitos automáticos por deudas, anulaciones, integración con otros sistemas, montos de las operaciones, reportes, otras mejoras y otros servicios mediante QR.
- Mejoras en procesos de remesas, giros more, procesos normativos de ACH.
- Mejoras en el proceso de seguros masivos y otros seguros.
- Mejoras en el proceso de préstamos comerciales, garantías, créditos castigados y reporteria.
- Mejora en los procesos de giros, DPF, caja de ahorro y cuenta corriente y su reporteria.
- Mejoras en los procesos de operaciones de cambio.
- Mejoras en los controles y reportes de impuestos y calce.
- Mejoras en los servicios de cobros por VIA en tarjetas de créditos, recargas de tarjetas y reporteria.
- Generación de reporte normativo transferencias y remesas al y del exterior.
- Actualización de Robots para tomar en cuenta escenarios en páginas de obtención de datos y mejoras en recursos.
- Mejoras en procesos de tarjetas, de puntos de reclamos, de fondos de garantía y Banca Móvil.
- Mejora en procesos de límites internos y reportes de liquidez.
- Mejora en otros procesos generales.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Infraestructura y producción

- Implementación servidor histórico de digitalización.
- Conclusión pruebas gestiones de seguridad en servidores corporativos.
- Migración de información de créditos a un sistema operativo con soporte actualizado para balancear los servidores de aplicación de digitalización.
- Conclusión procesos de regulación de perfiles y licenciamiento.
- Implementación switches para incrementar niveles de seguridad de la información.
- Migración y actualización sistemas de monitoreo.
- Implementación y activación de ATM a nivel nacional.
- Mejora en los procesos de la Banca Móvil.
- Aperturas de nuevas agencias y traslado de instalaciones.
- Mejora en otros procesos.
- Mejora continua en sistemas de puntos TC, servidores e integración de varios sistemas.
- Mejoras en los procesos de captaciones, colocaciones y transferencias.
- Mejoras para soporte remoto y gestión de configuración de equipos y servidores.
- Mejora en plataformas de telefonía y otros.
- Mejoras en actualizaciones tecnológicas y mejoras en niveles de seguridad de sistemas operativos.
- Mejoras en instalaciones de conexiones y banca digital.
- Mejoras en análisis de datos con inteligencia artificial.
- Mejoras en gestiones de hardware, software, asistencias, actualizaciones y migraciones de servidores.
- Mejoras en la gestión documental y otros procesos.

Otros desarrollos

- Adecuaciones a procesos de caja de ahorro, cuenta corriente, préstamos comerciales, garantías autoliquidables y mejora en la reporteria de préstamos comerciales.
- Adecuaciones en los procesos de DPF, giros, remesas,
- Adecuaciones en los procesos de operaciones de cambio y transferencias.
- Mejora en la generación de reportes de estratificación de depósitos, tarjetas de créditos y colocaciones.
- Adecuaciones en los procesos de tarjetas de créditos, tarjetas de débitos y ACH.
- Mejora en los procesos de seguros y reporteria.
- Adecuaciones en los procesos de captaciones y reporteria.
- Adición de aplicaciones.
- Mejoras en procesos de reportes contables y otros.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Informe responsabilidad social empresarial (RSE)

El Banco Económico continúa con sus programas de responsabilidad social empresarial (RSE), enfocados en sus principales grupos de relación o interés. Las acciones y resultados alcanzados se publican anualmente en el Informe de RSE, como parte de su compromiso con la transparencia, rindiendo cuentas de su gestión en responsabilidad social y sostenibilidad, promoviendo una comunicación clara y abierta.

Programa red mujer, mi aliada

Promoviendo la inclusión de la mujer en el sistema financiero, el programa “Red Mujer, Mi Aliada” se consolidó como el principal programa de apoyo a mujeres emprendedoras brindándoles oportunidades para su crecimiento personal y empresarial, y construyendo una comunidad que impulse la cooperación entre mujeres de negocios.

Un hito importante en la gestión 2025 es la realización de la cuarta versión del Reconocimiento Red Mujer que premió con un capital semilla a emprendimientos liderados por mujeres. En esta versión se postularon más de 1.300 proyectos, a nivel nacional, superando cifras de versiones anteriores. Además de contar con un capital semilla las finalistas reciben asesoramiento para impulsar sus proyectos.

El Reconocimiento Red Mujer promueve el nacimiento de emprendimientos de triple impacto (económico, social y ambiental), apoyando a micro y pequeñas empresarias en su proceso de crecimiento y consolidación.

Actualmente, se cuenta con una comunidad conformada por 18.567 mujeres. Esta gestión se cerró con la realización de 39 webinars, que contaron con la participación de 1.662 personas. Asimismo, en el espacio Red Mujer se realizaron 43 seminarios presenciales, con la asistencia de 932 participantes.

Desde su creación, más de 32.234 mujeres han sido beneficiadas con formación especializada, a través de las diferentes actividades de formación en áreas como habilidades gerenciales, administración, finanzas y desarrollo personal, promoviendo el fortalecimiento de sus negocios y su bienestar integral.

Programa dirección de negocios trabajando juntos

Durante la gestión 2025, el programa Dirección de Negocios – Trabajando Juntos benefició a **461 mujeres** emprendedoras, quienes fortalecieron sus capacidades mediante procesos formativos enfocados en herramientas de gestión y administración de negocios, contribuyendo a la consolidación y sostenibilidad de sus emprendimientos.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Programa dirección de negocios trabajando juntos (Cont.)

El programa contempló la ejecución de seis cursos a nivel nacional, complementados con seis sesiones de Educación Financiera, diseñadas para promover una gestión empresarial eficiente, responsable y orientada al crecimiento sostenible.

Las temáticas abordadas estuvieron alineadas a áreas estratégicas para el desarrollo de los negocios, incluyendo Ventas de Alto Impacto, Marketing Digital, Gestión de Almacenes, Emprendimiento y Liderazgo, permitiendo a las participantes mejorar su competitividad y capacidad de adaptación en un entorno económico dinámico.

Desde su creación en 2005, el programa ha acompañado a más de **7.768 emprendedores** a nivel nacional, consolidándose como una iniciativa clave para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor, la generación de oportunidades económicas y la promoción de la inclusión financiera, en línea con el compromiso institucional de impulsar el desarrollo sostenible del país.

Educación financiera

El propósito de este programa es educar e informar sobre el uso adecuado de los productos financieros, incentivando así una mayor inclusión financiera.

Como parte de las acciones ejecutadas en 2025, el Banco participó en las Jornadas de Educación Financiera organizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en las ciudades de Sucre, Potosí, El Alto, Cochabamba y Yapacani, brindando a los visitantes información educativa sobre productos y servicios financieros, derechos y obligaciones de los usuarios, así como los mecanismos de reclamo disponibles.

Asimismo, en Educación Financiera, se impulsaron acciones de difusión enfocadas en educar sobre el uso seguro y eficiente de la Banca Digital, proporcionando consejos y medidas de seguridad para el uso adecuado de las aplicaciones bancarias. Estas acciones también están orientadas a fomentar la inclusión acciones que se divulgaron en Ferias, Webinars, cursos de capacitación y a través de los canales oficiales del Banco, como Mailing dirigido a clientes, Redes Sociales y mensajes PUSH.

Comunidad – Sociedad

Gestión de contribuciones y aportes

Aportes Voluntarios para la inclusión de grupos vulnerables

Al cierre de la gestión 2025 la inversión social del Banco fue de Bs. 115.445 correspondiente a contribuciones y aportes que estuvieron destinado a apoyar iniciativas relacionadas a fines sociales, benéficos y culturales, contribuyendo de esta forma la comunidad.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Aportes Voluntarios para la inclusión de grupos vulnerables (Cont.)

La aprobación de los límites y destinos para la realización de contribuciones y aportes, fue efectuada en la Junta Ordinaria de Accionistas realizada en el mes de enero, con el propósito de apoyar a la inclusión de grupos vulnerables, e iniciativas que tienen un fin social, cultural y benéfico.

Gestión ambiental

El Banco Económico fortaleció su enfoque de sostenibilidad mediante la continuidad de iniciativas orientadas a la reducción de impactos ambientales y al uso eficiente de los recursos. En el marco del **programa de reciclaje de papel**, se reforzaron las acciones de economía circular a través de la **capacitación al personal de limpieza**, actor clave para la correcta segregación y gestión de residuos dentro de las instalaciones del Banco. Esta iniciativa incorpora un **componente social relevante**, al canalizar el material reciclable hacia **redes de recicladores locales**, en alianza con la **Fundación AMIGARSE**, contribuyendo simultáneamente a la reducción de residuos enviados a disposición final y al fortalecimiento de medios de vida en la comunidad.

De manera complementaria, el Banco continuó avanzando en su **proyecto de eficiencia energética y uso de energías renovables**, mediante la **instalación de paneles solares** en sus agencias. Al cierre de la gestión, se cuenta con **181 paneles solares instalados**, distribuidos en **cinco agencias en la ciudad de Santa Cruz y una agencia en Cochabamba**, con el objetivo de **reducir el consumo de energía eléctrica de fuente convencional**, optimizar costos operativos y disminuir la huella ambiental asociada a las operaciones del Banco.

Reconocimientos y logros

El Banco Económico S.A., a la fecha, alcanzó los siguientes reconocimientos:

Premios País a los innovadores financieros en las Americas

El Banco Económico recibió el premio Oro en la categoría “Banca Móvil” en los “Premios a los Innovadores Financieros en las Américas 2025” luego de una evaluación realizada por el jurado de la organización Fintech Americas, gracias a la incorporación de la gamificación en su aplicación móvil. Esta innovadora plataforma utiliza recursos lúdicos para promover la educación financiera y fortalecer el vínculo con sus clientes en Bolivia. *(Fintech Americas, 19/03/2025)*

Marca Líder de Bolivia

El Banco Económico ha sido reconocido como una de las Marcas Líderes de Bolivia, en mérito a su valioso apoyo, confianza y compromiso con la casa editora Energy Multimedia a lo largo de sus 25 años de trayectoria. Esta distinción fue otorgada por Energy Press, Negocios Press y Edifica Press. *(Energy Multimedia, 21/03/2025).*

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Ranking Merco Empresas y Líderes

En el “Ranking MERCO Bolivia”, estudio multisegmento especializado en reputación corporativa, el Banco Económico alcanzó la posición número 21 entre las 100 empresas con mejor reputación, ascendiendo de forma constante en cada edición del ranking.

De igual manera, en “MERCO Líderes”, que reconoce a los empresarios mejor valorados del país, el presidente del Directorio, Ivo Kuljis Füchtner, y el gerente general, Sergio Asbún Saba ocuparon posiciones destacadas entre los 20 líderes empresariales del país. *(Nueva Economía, 13/05/2025).*

BUSINESS QUEEN

Bolivia Business reconoció a Nathaly Yovhio, Líder del Proyecto Red Mujer, como miembro de la comunidad “Business Queen”, la primera comunidad en Bolivia que destaca el talento y aporte de la mujer en la alta gerencia desde hace 12 años. Este reconocimiento se realiza por su trayectoria empresarial, rol de madre, marca personal destacada apoyo al empoderamiento femenino, acción por la igualdad de género y excelentes valores personales. *(Bolivian Business, 22/05/2025).*

40 BEST S CEOS 2025: Ranking Ejecutivos

El semanario Bolivian Business reconoció nuevamente a nuestro Gerente General Sergio Mauricio Asbun Saba y esta vez en el 1er lugar entre los 40 BESTS CEOS 2025. En consulta a la comunidad Who y Who, el centro de investigación de la casa editorial determinó los mejores empresarios y ejecutivos a nivel nacional. *(Bolivian Business, 30/05/2025).*

Calificación A+ Nivel Líder – RSE

El informe de RSE del Banco Económico recibe una vez más la máxima calificación de A+ Nivel Líder en la gestión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), valoración otorgada por la consultora “Certificación Sustentable”.

La auditoría evaluó los programas y buenas prácticas implementadas por el Banco en cuanto a sus colaboradores, clientes, proveedores, las acciones de impacto en la comunidad y el medio ambiente. Esta evaluación se alinea con estándares internacionales como los del Global Reporting Initiative (GRI) y el cumplimiento de la normativa ASFI. *(CS, 13/06/2025).*

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Cultura innovadora del Banco Económico 2º en Bolivia-GPTW

Banco Económico se posiciona en el 2.º lugar del segmento grandes empresas de “Los 7 Mejores Lugares para Trabajar con Cultura Innovadora” en Bolivia 2024. Este prestigioso reconocimiento es otorgado en el marco del Ranking Mundial de Empresas “Great Place To Work” y destaca el compromiso del Banco en involucrar a sus colaboradores en el desarrollo de nuevas ideas y mejores formas de hacer las cosas para prestar servicios de alta calidad e innovación. (GPTW, 23/07/2025).

Reconocimiento del Gobierno Autónomo de San Ignacio de Velasco

El Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco reconoce al Banco por conservar las galerías de la arquitectura colonial-misional en su Agencia San Ignacio, mostrando su compromiso con el patrimonio cultural de la Chiquitania. Reconocimiento que está expuesto en el ingreso principal de la oficina. (GAMSIV, 25/07/2025).

Reconocimiento del Gobierno Autónomo de San Ignacio de Velasco

El Concejo Municipal de San Ignacio de Velasco reconoce al Banco por su apuesta en la región, no solo al brindar servicios financieros, sino también al invertir en el desarrollo local y resaltar el estilo arquitectónico misional, que constituye parte esencial de la identidad del municipio. (CMSIV, 25/07/2025).

Primer puesto en concurso de monografías en materia de prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo-FELABAN

Kattia Narváez Copeticon, profesional de Prevención y Cumplimiento, representó al Banco Económico y ganó el Concurso Latinoamericano de Monografías 2025, organizado por el Comité COP-LAFT de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), dejando en alto el nombre del Banco Económico y del país. Es la tercera vez que el Banco participa y obtiene el premio, compitiendo con trabajos de diferentes países de la región.

El motivo de este premio fue la monografía “Uso Malicioso de la Inteligencia Artificial (IA) en el Lavado de Dinero”. La premiación se realizó en Panamá, a fines de agosto, en el XXIX Congreso Hemisférico organizado por la Asociación Bancaria de Panamá. (FELABAN, 14/08/2025).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Banco Económico entre los mejores lugares para trabajar en Latinoamérica-Ranking GPTW LATAM

El Banco es la primera empresa boliviana en figurar en la posición N° 47 del Ranking de “Los Mejores Lugares para Trabajar™ en América Latina 2025” de Great Place to Work, en la categoría Gran Empresa. Se posiciona como el primer Banco de Bolivia y se ubica dentro del top 5 entre los 12 bancos presentes en el Ranking LATAM. Distinción otorgada por la reconocida organización mundial Great Place to Work. (GPTW, 21/08/2025).

Premio nacional de innovación tecnológica – ADSIB

El Banco Económico fue reconocido en la categoría Proyectos Emergentes del “Premio Nacional de Innovación Tecnológica” con su producto QR Crédito, una solución que facilita el acceso inmediato a líneas de financiamiento a través de códigos QR, impulsando la inclusión financiera digital en Bolivia. El premio fue entregado por la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), en la ciudad de La Paz. (ADSIB, 19/09/2025).

RECONOCIMIENTO POR APORTES A LA COMUNIDAD

Reconocimiento de la Asamblea Legislativa Plurinacional de la Cámara de Diputados, Reconoce al Banco por la sólida trayectoria y su rol fundamental dentro de sistema financiero boliviano, consolidándose con un pilar de estabilidad y confianza para la economía nacional. Se destaca su permanente y significativo compromiso con el desarrollo productivo de Oruro y Bolivia, demostrado a través de la provisión de servicios financieros inclusivos y vital apoyo al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas PYMES, motor de crecimiento regional. (ALPCD, 31/10/2025).

Reconocimiento del Concejo Municipal de Oruro, reconoce al Banco por su compromiso con el desarrollo económico y social del país, y por promover el espíritu emprendedor a través de iniciativas que impulsan la creación, fortalecimiento y sostenibilidad de nuevos proyectos empresariales. Consolidándose como un aliado estratégico del progreso, brindando oportunidades a quienes, con esfuerzo, innovación y visión, apuestan por el crecimiento productivo del Municipio de Oruro y de Bolivia. (CMO, 21/11/2025).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Reglamento de Bancos múltiples

El 21 de enero de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite la Circular ASFI 222/2014 en el marco de lo dispuesto en la Ley N°393 de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, definiendo en este reglamento, seis secciones dentro de las cuales se regulan los requisitos operativos y documentales que deben cumplirse para la constitución de Bancos Múltiples, los procedimientos para la obtención de la licencia de funcionamiento, las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios que los Bancos Múltiples podrán realizar, así como el proceso de transformación que los fondos financieros privados deben seguir para prestar servicios financieros como Bancos múltiples. De la misma manera, se incluye dentro de las disposiciones transitorias el plazo para que los actuales Bancos en función a su objetivo de negocio y la determinación de sus instancias de gobierno informen a ASFI su decisión de ser registrados como Bancos múltiples.

Ley de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013 se promulga la Ley N°393 Ley de Servicios Financieros, la cual tiene el objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Asimismo, con esta ley, queda abrogada la Ley N°1488 de Bancos y entidades financieras, de 14 de abril de 1993, y todas las disposiciones que sean contrarias a esta.

Gobierno corporativo

El cumplimiento de las normas internas de gobierno corporativo, se ejecutan a través del comité del directorio relativo a la materia, adoptando las medidas de prudencia necesarias, para ajustar la normativa interna a las determinaciones dispuestas por la autoridad de supervisión del sistema financiero, como también a las disposiciones legales vigentes.

Proceso de sustitución de cartera con el Fideicomiso para el proceso de solución de Banco Fassil S.A., en intervención

En fecha 27 de octubre de 2024 el Banco Económico S.A., llevo a cabo la sustitución simultánea de cartera, con el Fideicomiso para el proceso de solución de Banco Fassil S.A., en intervención, como resultado del análisis previo que se hizo a la cartera propuesta para sustituir y devolver, producto de las negociaciones con el Interventor de Banco Fassil S.A., y el Fideicomiso administrado por el Banco Unión S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Proceso de sustitución de cartera con el Fideicomiso para el proceso de solución de Banco Fassil S.A., en intervención (Cont.)

(Expresado en Bolivianos)			
Detalle	Cartera devuelta al Fideicomiso	Cartera sustituida al Banco	Saldo a favor del Fideicomiso
Monto	9.067.953,59	9.077.786,97	9.833,38
Cantidad Operaciones	92	40	

Al respecto se tuvo un saldo a favor del fideicomiso por Bs9.833,38, el cual se canceló mediante una transferencia ACH a una cuenta del Fideicomiso de Banco Fassil S.A., en fecha 26 de noviembre de 2024.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Las bases, métodos y criterios de preparación y presentación de los estados financieros más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los estados financieros (Cont.)

Los estados financieros que se presentan al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, consolidan la información financiera de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí y según se menciona en la Nota 2.1 anterior, no registran los efectos de la inflación.

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI

Resolución ASFI N°139/2024 del 15 de febrero de 2024 (Circular ASFI 806/2024), referente a Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N°184/2024 del 27 de febrero de 2024 (Circular ASFI 810/2024), referente a Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado y al Reglamento de Garantías No Convencionales

Resolución ASFI N°231/2024 del 08 de marzo de 2024 (Circular ASFI 811/2024), referente a Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N°236/2024 del 11 de marzo de 2024 (Circular ASFI 812/2024), referente a Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Garantías No Convencionales, al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, al Reglamento Para el Envío de Información y al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras

Resolución ASFI N°252/2024 del 15 de marzo de 2024 (Circular ASFI 813/2024), referente a Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Reglamento Para el Envío de Información

Resolución ASFI N°358/2024 del 19 de abril de 2024 (Circular ASFI 818/2024), referente a Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N°415/2024 del 08 de mayo de 2024 (Circular ASFI 820/2024), referente a Modificaciones al Reglamento de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N°621/2024 del 27 de junio de 2024 (Circular ASFI 825/2024), referente a Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N°636/2024 del 01 de julio de 2024 (Circular ASFI 826/2024), referente a Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia.

Resolución ASFI N°860/2024 del 26 de agosto de 2024 (Circular ASFI 831/2024), referente a Modificaciones al Reglamento Para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado y al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ASFI N°977/2024 del 30 de septiembre de 2024 (Circular ASFI 836/2024), referente a Modificaciones al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N°1098/2024 del 31 de octubre de 2024 (Circular ASFI 838/2024), referente a Modificaciones al Reglamento Para el Control de Encaje Legal, al Reglamento de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Resolución ASFI N°1099/2024 del 31 de octubre de 2024 (Circular ASFI 839/2024), referente a Modificaciones al Reglamento para la Emisión y Administración de Instrumentos Electrónicos de Pago, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos y al Reglamento para el envío de información.

Resolución ASFI N°1100/2024 del 31 de octubre de 2024 (Circular ASFI 840/2024), referente a Modificación al Reglamento para la Emisión y Administración de Instrumentos Electrónicos de Pago.

Resolución ASFI N°1162/2024 del 28 de noviembre de 2024 (Circular ASFI 845/2024), referente a Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Resolución ASFI N°1180/2024 del 03 de diciembre de 2024 (Circular ASFI 846/2024), referente a Modificación al Reglamento para el Control de Encaje Legal.

Resolución ASFI N° 007/2025 del 06 de enero de 2025 (Circular ASFI 853/2025), referente a Modificaciones al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos.

Resolución ASFI N° 008/2025 del 06 de enero de 2025 (Circular ASFI 854/2025), referente a Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento de Garantías No Convencionales, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, al Reglamento Para el Envío de Información y al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras.

Resolución ASFI N° 155/2025 del 27 de febrero de 2025 (Circular ASFI 855/2025), referente a Modificaciones al Anexo 1 del reglamento de tasas de interés, comisiones y tarifas.

Resolución ASFI N° 341/2025 del 07 de mayo de 2025 (Circular ASFI 869/2025), referente a Modificaciones al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N° 414/2025 del 02 de junio de 2025 (Circular ASFI 873/2025), referente a Modificaciones a las Directrices Generales Para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos y al Reglamento Para el Envío de Información.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ASFI N° 435/2025 del 04 de junio de 2025 (Circular ASFI 876/2025), referente a Modificaciones al Reglamento Para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento Para Cuentas de Caja de Ahorro

Resolución ASFI N° 449/2025 del 09 de junio de 2025 (Circular ASFI 877/2025), referente a Modificaciones al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Resolución ASFI N° 810/2025 del 05 de septiembre de 2025 (Circular ASFI 895/2025), referente a Modificaciones al Reglamento Para Arrendamiento Financiero, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras.

Resolución ASFI N° 875/2025 del 24 de septiembre de 2025 (Circular ASFI 896/2025), referente a Modificaciones al Reglamento Para Arrendamiento Financiero y al Reglamento de la Central de Información Crediticia.

Resolución ASFI N° 960/2025 del 08 de octubre de 2025 (Circular ASFI 899/2025), referente a Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Reglamento Para el Envío de Información

Resolución ASFI N° 982/2025 del 10 de octubre de 2025 (Circular ASFI 902/2025), referente a Modificaciones a las Directrices Generales Para la Gestión del Riesgo de Crédito.

Resolución ASFI N° 1003/2025 del 17 de octubre de 2025 (Circular ASFI 903/2025), referente a Modificaciones al Reglamento de Garantías a Primer Requerimiento. Lo dispuesto en la Resolución ASFI N° 1003/2025 fue anulado con la Resolución ASFI/1249 de fecha 09 de diciembre de 2025.

Resolución ASFI N° 1004/2025 del 17 de octubre de 2025 (Circular ASFI 904/2025), referente a Modificaciones a Boletas de Garantía y al Reglamento de la Central de Información Crediticia. Lo dispuesto en la Resolución ASFI N° 1004/2025 fue anulado con la Resolución ASFI/1251 de fecha 09 de diciembre de 2025.

Resolución ASFI N° 1016/2025 del 20 de octubre de 2025 (Circular ASFI 908/2025), referente a Modificaciones al Reglamento Para Factoraje y Empresas de Factoraje y al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras

Resolución ASFI N° 1295/2025 del 19 de diciembre de 2025 (Circular ASFI 916/2025), referente a Modificaciones al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Cartas circulares ASFI

- Circular ASFI 817/2024

En fecha 18 de abril de 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la circular 817–Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en la cual el regulador establece la incorporación de nuevas cuentas analíticas en el grupo 210-Obligaciones con el público, referente al Fondo del Sistema Integral de Pensiones disponiendo su vigencia a partir del 30 de abril de 2024. Además de establecer precisiones en la descripción del grupo 280-Obligaciones con empresas públicas, en cuanto al tratamiento contable de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones.

- Carta Circular ASFI 12637/2025

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DSR II/r-12637/2025 del 16 de enero de 2025, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial de las Entidades de Intermediación Financiera, para que acompañen el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye al Banco, la capitalización mínima del setenta por ciento (70%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2024, luego de constituir el porcentaje definido mediante Decreto Supremo N°5036 de 02 de enero de 2025, para fines de cumplimiento de la función social.

- Carta Circular ASFI 3933/2025

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-3933/2025 del 19 de diciembre de 2025, en cumplimiento a lo determinado en la Ley N°1670 de 05 de noviembre de 2025 y en el decreto supremo N°5503 de 17 de diciembre de 2025, que reglamenta la citada ley, las entidades de intermediación financiera (EIF) y las empresas de arrendamiento financiero (EAF), deberán considerar los aspectos en cuanto al diferimiento de los pagos de las cuotas diferidas. Asimismo, están facultadas a brindar otras medidas alternativas para sus clientes, a efectos de dar solución en función a la situación de cada uno de sus clientes. Queda sin efecto lo indicado en carta circular ASFI/DNP/CC-3560/2025 de 12 de noviembre de 2025.

- Carta Circular ASFI 4008/2025

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta circular ASFI/DNP/ CC-4008/2025 del 30 de diciembre de 2025, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial de las Entidades de Intermediación Financiera, para que acompañen el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples y PYME, la capitalización mínima del cuarenta por ciento (40%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2025, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, así como de destinar el porcentaje a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de la función social.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Leyes

Mediante Ley 1294 del 1° de abril de 2020, se establece el diferimiento de pago de capital e intereses y otro tipo de gravámenes, por el tiempo que dure la declaratoria de emergencia por la pandemia del Coronavirus (COVID – 19). El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319 “Ley de diferimientos”, en la cual se dispone que todas las EIF que operan en territorio nacional deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la declaratoria de emergencia por la pandemia del coronavirus (COVID-19) al 31 de diciembre de 2020, a todas las y los prestatarios sin distinción.

Resolución ministerial N°031

El 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emite la Resolución ministerial N°031, mediante la cual se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social, de acuerdo con lo siguiente:

- Se detalla la fórmula de cálculo de las metas intermedias anuales. Para efectos del cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se considerarán los financiamientos vigentes destinados al sector productivo, otorgados en forma previa o posterior al D.S. N°1842 que cumplan con las definiciones establecidas en la Ley N°393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.
- Para efectos del cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se considerarán los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interés social otorgados de manera posterior a la publicación del D.S. N°1842, que cumplan con las definiciones establecidas en la Ley N°393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.
- Se considerarán los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interés social otorgados de manera previa a la publicación del D.S. N°1842 que cumplan con la condición de única vivienda sin fines comerciales y su valor comercial o el costo final para su construcción, no supere los valores establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero realizará el control del cumplimiento de las metas intermedias anuales al final de cada gestión.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N°634/2015 del 22 de Julio de 2016, referente al reglamento de los fondos de garantía de créditos al sector productivo (Versión II) y reglamento de fondos de garantías de créditos de vivienda de interés social (Versión II), quedando sin efecto las resoluciones ministeriales N°52 y N°53, ambas del 06 de febrero de 2015, cuyos objetivos principales se detallan a continuación:

Se define y establece el alcance del reglamento de fondos de garantía para créditos de vivienda de interés social - FOGAVISP y para créditos al sector productivo - FOGACP.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

- Los recursos del FOGACP estarán destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y crédito pyme destinadas al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.
- Se incluyen tanto para el FOGAVISP como para el FOGACP, el límite de inversión en valores representativos de deuda emitidos por el Tesoro General de la Nación y/o por el Banco Central de Bolivia de acuerdo con lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30.
- Se incluyen tanto para el FOGAVISP como para el FOGACP, el límite de inversión en cuotas de un mismo fondo de inversión o valores de participación emitidos en procesos de titularización, de acuerdo con lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30°).

Resolución ministerial N°043

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la resolución ministerial N°043/2022 del 03 de marzo de 2022, cuyo objeto es el de establecer la finalidad del 6% de las utilidades de la gestión 2021 de los Bancos Múltiples y PYME, destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. Se establece lo siguiente:

- Se destina el 1,20% al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social (FOGAVISP).
- Se destina el 4,80% para la constitución del fondo de garantía de créditos para el sector gremial – FOGAGRE.
- El fondo de garantía de créditos para el sector gremial – FOGAGRE que debe ser administrado por los Bancos Múltiples y Bancos Pyme.
- Se define un plazo de 30 días hábiles para que los Bancos aprueben mediante una junta de accionistas, la transferencia del 4,80% de las utilidades, para el funcionamiento del FOGAGRE.
- Se establece que la duración del FOGAGRE será indefinido.
- Los recursos del FOGAGRE deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.
- La entidad administradora percibirá una comisión anual de administración del FOGAGRE del 0,50% anual del monto total del FOGAGRE de cual está a cargo, y adicionalmente una comisión de éxito del 30% de rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.
- Los beneficiarios del FOGAGRE, podrán ser prestatarios tomadores de créditos destinados al Sector Gremial, sea para capital de operaciones o de inversión, correspondiente a operaciones de microcrédito y/o crédito PYME.
- El FOGAGRE podrá otorgar coberturas hasta el 50% de la operación crediticia, ya sea su destino para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.
- La garantía FOGAGRE tendrá vigencia hasta el momento en que el crédito hubiera sido amortizado en la proporción cubierta por la garantía FOGAGRE dentro del límite establecido.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

- En caso de mora del crédito cubierto con la garantía del FOGAGRE, la entidad acreedora podrá solicitar a la entidad administradora el reembolso del monto garantizado. La Entidad Administradora efectuará el pago de la garantía a favor de la entidad acreedora con cargo del FOGAGRE que administra, dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir de la fecha en que la entidad acreedora haya acreditado el inicio de la cobranza judicial.
- El prestatario que hubiera ocasionado que el FOGAGRE pague la cobertura otorgada como consecuencia a su incumplimiento, será registrado en la central de información crediticia, como deudor del FOGAGRE de obligación en mora, hasta la cancelación del monto adeudado por la garantía pagada, en el marco de la normativa emitida al efecto por ASFI.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la resolución ministerial N°602 del 24 de diciembre de 2024 que sustituye a la resolución ministerial N°043/2022 del 03 de marzo de 2022.

El 10 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emite la resolución ministerial N°043, mediante establece la creación de un fondo de crédito de apoyo a micro empresas – FOCREMI, con la finalidad de establecer y mejorar la actividad económica de micro empresas que hayan sido afectadas por factores climáticos y conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión.

Asimismo, dispone la creación del fondo de crédito de apoyo a la Juventud – FOCREA, con el objetivo de otorgar financiamiento para emprendimientos y/o educación de manera total o parcial, para jóvenes entre 18 a 28 años de edad.

Cada uno de los Bancos múltiples y Bancos pyme, deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2022, los siguientes montos:

- a) El dos punto ocho por ciento (2.80%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI.
- b) El tres punto dos por cierto (3.20%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la juventud – FOCREA.

Asimismo, se establece que el FOCREMI será administrado por cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME y el fondo FOCREA será administrado por el Banco Unión S.A.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N°015/2024 del 25 de enero de 2024, cuyo objeto es el de establecer la creación, el funcionamiento y la administración del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción – FOGAC, con el aporte del 6% de las utilidades de la gestión 2023 de los Bancos Múltiples y PYME, en cumplimiento a la función social prevista en la Ley N°393 de Servicios Financieros. La resolución establece lo siguiente:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

- Los recursos del FOGAC estarán destinados a respaldar la emisión de Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Sector de la Construcción.
- El plazo de duración del FOGAC será indefinido. Los recursos, bienes, derechos y obligaciones que integren el patrimonio del FOGAC, constituyen un patrimonio autónomo, no forman parte de la garantía general con relación a los acreedores de la Entidad Administradora, ni del Ministerio de Economía y Finanzas públicas, ni de las Entidades aportantes y solo garantizan las obligaciones derivadas del cumplimiento de su finalidad.
- El FOGAC podrá otorgar cobertura hasta el 50% de la Boleta de Garantía o la Garantía a Primer Requerimiento, en el marco de la normativa regulatoria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y normativa interna de la Entidad Administradora.
- El plazo de la garantía del FOGAC estará de acuerdo a la emisión de la Boleta de Garantía o Garantía a Primer Requerimiento.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N°036/2025 del 13 de febrero de 2025, cuyo objeto es el de establecer la creación, el funcionamiento y la administración del Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones-FOCAX, Fondo de Financiamiento para el Sector Cañero-FOCAÑA y Fondo de Capital de Riesgo para Emprendimientos Innovadores-FONDO STARTUP.

Decretos supremos

Mediante el decreto supremo N°2137 de fecha 09 de octubre de 2014 se determinó el porcentaje del 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos múltiples y serán destinadas para la contribución de un fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social (FOGAVISP) en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393.

Mediante el decreto supremo N°2614 del 02 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje del 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos múltiples y serán destinadas para la contribución de un fondo de garantía de créditos para el sector productivo (FOGACP) en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393, el cual podrá otorgar coberturas de garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación, tanto para capital de operaciones y/o capital de inversiones.

El gobierno mediante el decreto supremo 3459 del 15 de enero de 2018, instruyó a los Bancos múltiples y Bancos PyME entregar con carácter irrevocable el 6% de sus utilidades netas de 2017 para el fondo de capital semilla (FOCASE), administrado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

El gobierno mediante Decreto Supremo N°3764 del 02 de enero de 2019, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2018 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 6% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo bajo su administración y los Bancos múltiples deberán destinar un 3% al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social y un 3% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

Mediante el decreto supremo N°4164 del 27 de febrero de 2020, se establece las nuevas directrices relacionadas al mantenimiento mínimo de cartera para las EIF, entre los más importantes:

- Se establece que los Bancos Múltiples deben mantener un nivel mínimo de cincuenta por ciento (50%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera.
- Para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos sea que hubiera sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computaran los créditos otorgados en moneda nacional.
- Las EIF deberán continuar otorgando créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo, por al menos el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los niveles mínimos de cartera.

Mediante el decreto supremo N°4206 del 01 de abril de 2020, se establece de forma excepcional el diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos.

Mediante el decreto supremo N°4216 del 14 de abril de 2020, se establece el programa especial de apoyo a la micro, pequeña y mediana Empresa, y el plan de emergencia de apoyo al empleo y estabilidad laboral a las empresas legalmente constituidas.

Mediante el decreto supremo N°4248 del 28 de mayo de 2020, se establece las nuevas directrices relacionadas al diferimiento de cartera de las EIF.

Mediante el decreto supremo N°4318 del 31 de agosto de 2020, se establece la ampliación en el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, asimismo, se dispone que a solicitud de los prestatarios estos podrán continuar con el pago de sus créditos.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Mediante el decreto supremo N°4408 del 02 de diciembre de 2020, se establece nuevos niveles mínimos de cartera tanto para Bancos Múltiples, entidades financieras de vivienda y Bancos Pyme, asimismo, se establece que aquellas EIF que a la fecha de publicación del decreto supremo no mantengan los niveles mínimos de cartera dispuestos por el Artículo 2° del presente decreto supremo, deberán alcanzar los mismos hasta el 31 de marzo de 2021.

Mediante el decreto supremo N°4409 del 02 de diciembre de 2020, se establece que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, asimismo, se dispone que las cuotas diferidas deben ser contabilizadas en las cuentas especiales establecidas para tal efecto y no generar ni devengar intereses extraordinarios o adicionales, tampoco se podrá incrementar la tasa de interés.

Mediante decreto supremo N°4666 del 02 de febrero de 2022, se determina el porcentaje utilidades netas de la gestión 2021 que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Mediante el Decreto Supremo N°4847 del 28 de diciembre de 2022, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley Nro. 393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Mediante el Decreto Supremo N°5096 del 03 de enero de 2024, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Mediante el Decreto Supremo N°5306 del 02 de enero de 2025, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2024, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

2.3. Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a las unidades de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense se convierten de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta “Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a las unidades de fomento de vivienda (UFV) (Cont.)

El tipo de cambio aplicado para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses y mantenimiento de valor al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de Bs6,86 por USD1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan, en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el valor de este indicador es de Bs3,04561 y Bs2,57833 por UFV.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Corresponde a las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad. Las inversiones registradas en este grupo deben ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición.

El Banco realizará las inversiones con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y contar con una fuente de liquidez prudencial para atender situaciones de iliquidez a corto plazo.

Los rendimientos devengados por cobrar de este tipo de inversiones son registrados en este grupo así mismo las provisiones por desvalorización correspondientes.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores, o el valor presente de los flujos futuros.
- Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.
- Las cuotas de participación del fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión, se valúan al valor de mercado (valor de la cuota de participación) informada por el administrador del fondo de inversión.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones que no cumplen el criterio definido en el grupo de inversiones temporarias, como ser, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad que no son de fácil convertibilidad, certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa e inversiones no financieras.

Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar; así como, la provisión por desvalorización o irrecuperabilidad correspondiente.

Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias establecidos en el manual de cuentas para entidades financieras, excepto para la cuenta “165.00-Participación en entidades financieras y afines” en la que se establecen criterios específicos.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al valor patrimonial proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, de no contar con los mismos se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

Se entiende por “Valor patrimonial proporcional – VPP”, el que resulta de dividir el patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora.

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.

c) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son expuestos por capital más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La provisión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera de créditos existente.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

Previsiones específicas de cartera y contingente

La previsión específica y genérica adicional, para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs360.950.719 y Bs354.316.168, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La metodología que el Banco ha adoptado para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes se encuentra de acuerdo con directrices contenidas en el Libro 3° Título II, Capítulo IV – evaluación y calificación de cartera de créditos incluido en la recopilación de normas para servicios financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que disponen lo siguiente:

- Ampliación del concepto de crédito de vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: crédito de vivienda y crédito de vivienda sin garantía hipotecaria.
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos créditos de vivienda sin garantía hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado.
- Las calificaciones de la cartera de créditos comprenden las categorías de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, microcrédito, de vivienda o de consumo.
- Se contempla el tipo de cartera directa o contingente, para cada tipo de credito.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17 / 12 / 2009	A partir del 17 / 12 / 2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17 / 12 / 2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

1. Esta Categoría contempla: **a)** Créditos hipotecarios de vivienda, **b)** Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y **c)** Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
2. Se encuentra en esta categoría: **a)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, **b)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

Previsiones específicas de cartera y contingente (Cont.)

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17 / 12 / 2009	A partir del 17 / 12 / 2009	A partir del 17 / 12 / 2010
A	2,5%	1%	2,5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

1. Esta Categoría contempla: **a)** Créditos hipotecarios de vivienda, **b)** Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y **c)** Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
2. Se encuentra en esta categoría: **a)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, **b)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

- Se establece un régimen especial de provisiones específicas para la otorgación de nuevos créditos, disponiendo que los nuevos créditos otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de previsión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la categoría A.

Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de provisiones específicas establecidos en la sección 3 del reglamento para la evaluación y calificación de cartera, en función a la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la categoría A.

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N°1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

Previsiones específicas de cartera y contingente (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs130.804.693 y Bs122.043.086, respectivamente.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/ N y MNUFV		Créditos Directos y Contingentes en M/E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

d) Otras Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprenden los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como ser: pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, indemnizaciones reclamas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, registrados a su valor de costo actualizado.

Las partidas registradas en esta cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso de tiempo no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por Bs43.099.636 y Bs24.441.065, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Estos bienes no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto no sobrepasa el valor de mercado.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes realizables

Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N°2297, de fecha 20 de diciembre de 2001 los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1 de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúa en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1 de enero de 1999 y al 31 de diciembre de 2002, es de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el Artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N°2196, sancionada el 4 de mayo de 2001.

Si el Banco se adjudicara o recibiera en dación en pago bienes para cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como interés, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor 1 en cumplimiento a lo indicado en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es Bs24.937.142 y Bs22.704.232, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera producirse en la realización de estos bienes.

Participación en empresas reestructuradas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluye además la participación por capitalización parcial de acreencias por Bs770.000, de la empresa Santa Mónica Cotton S.A., en el marco de la Ley de Reestructuración Voluntaria N°2495.

Estas acciones pueden mantenerse en propiedad del Banco por el plazo máximo establecido por el pago de la deuda, cumplido el plazo, y de no haberse vendido la tenencia accionaria se deberá provisionar el 100%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se tiene constituido el 100% de previsión por esta participación debido a que la empresa Santa Mónica Cotton S.A., se ha declarado en quiebra técnica.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes de uso

Según el trámite N°29736 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (ahora ASFI), el 28 de octubre de 1994 se registró el revalúo técnico de los terrenos existentes (4) en fecha 8 de noviembre de 1994.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores del activo fijo provienen de los saldos iniciales más las nuevas incorporaciones efectuadas en el año al costo de adquisición, en concordancia a la Resolución SB N°165/08 de 27 de agosto de 2008 (Circular ASFI 585/2008), menos la correspondiente depreciación acumulada que se calcula por el método de línea recta aplicando tasas anuales de acuerdo a normativa vigente que son suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, estos valores no superan el valor de mercado. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Vida Útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliarios y enseres	10 años	10,0%
Equipos e instalaciones	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25,0%
Vehículos	5 años	20,0%

Hasta el 31 de diciembre de 2007, en cumplimiento a la normativa regulatoria, la reexpresión del rubro fue registrada en función a la fluctuación del dólar estadounidense.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrten. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

El criterio para el registro de las obras en construcción es reconocer inicialmente los pagos de anticipo a proveedores efectuados por proyectos de obras de remodelación, refacción o construcción de agencias. Posteriormente, previa evaluación y verificación del avance físico de las obras, dichos importes se reclasifican a la cuenta **Obras en Construcción** una vez se cuente con la constancia formal de inicio de obras, en el caso de proyectos destinados a nuevas agencias. Por otra parte, para los casos de edificios ya activados, los costos incurridos serán aplicados directamente como mejoras al edificio correspondiente, una vez concluidas las obras, considerando que la dinámica de la cuenta depreciación acumulada edificios no dispone de transferencia de saldos a la descripción de la cuenta obras en construcción.

g) Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles y materiales de servicios y otros, estos bienes no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras y se dividen en: i) gastos de organización, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual; ii) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en función a la duración del contrato de locación correspondiente.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

g) Otros activos (Cont.)

Activos intangibles

De acuerdo a normativa, los activos intangibles son registrados al inicio a su costo de adquisición o producción los que son amortizados en función al tiempo de beneficio económico del activo intangible, el mismo no excede los 5 años.

Partidas pendientes de imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un período no mayor a 30 días. Pasado este tiempo se deben provisionar en un 100% de acuerdo con normativa vigente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco Económico S.A., no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se registran en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y regulaciones legales vigentes.

Previsión genérica voluntaria cíclica

Se registra, hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total, según lo establecido en el capítulo IV “Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos”, contenido en el título II, libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a Bs65.402.347 y Bs61.021.543.

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del decreto supremo N°110, el trabajador (a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

j) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. A partir del 1 de enero de 2008, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008 (Resolución SB N°165/08) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no se efectúa la reexpresión de saldos por inflación.

De acuerdo con la Resolución ASFI N°454/2011 de 27 de mayo de 2011 (Circular ASFI 070/2011) se incorpora la posibilidad de que el reemplazo de capital, por amortizaciones a las obligaciones subordinadas computables, a través de reinversión de utilidades se aplique a capital pagado, “Aportes para futuros aumentos de capital” subcuenta “Aportes irrevocables pendientes de capitalización” o reservas de acuerdo a los lineamientos expuestos en las modificaciones de cuentas para Bancos y entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2008 se ha constituido una reserva, originada en la diferencia entre la actualización de activos no monetarios y el Patrimonio Neto al 31 de agosto de 2008, por Bs10.817.077, registrada en la cuenta del Patrimonio Neto “Otras reservas” obligatorias no distribuibles, las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esta reserva fue capitalizada durante la gestión 2017.

k) Resultados neto del ejercicio

Los resultados netos del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), no efectuándose el ajuste a moneda constante en cumplimiento de la circular SB/585/2008 que determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancia y pérdidas. De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad de Bs260.200.340, la cual corresponde al resultado neto del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025.

l) Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no son reconocidos hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son contabilizados por el método del devengado.

Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”

En la gestión 2024 y 2025 ante la confirmación del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Producto Interno Bruto (PIB) no superó la tasa de crecimiento establecida (4,50%); el Banco no tuvo la obligación de provisionar el pago de este beneficio.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido en Ley N°843 (texto ordenado, modificado con la Ley N°1606), y sus decretos reglamentarios vigentes. La alícuota establecida es 25% que se aplica sobre las utilidades de los estados financieros al cierre de cada gestión anual, ajustada de acuerdo a lo establecido en la Ley y sus reglamentos y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del período siguiente al pago del IUE hasta la liquidación, pago o vencimiento del IUE de la gestión siguiente.

El 29 de junio de 1995 mediante Decreto Supremo 24051 se reglamenta los alcances y lineamientos que norman los procedimientos técnico-administrativos para la obtención de la base imponible, con respecto a los Estados Financieros, para la determinación del Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

El 19 de diciembre del 2007 el gobierno nacional, mediante decreto supremo N°29387 modifica el reglamento del impuesto sobre las utilidades de las empresas, en lo que corresponde a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para el efecto únicamente la reexpresión por la variación de la unidad de fomento de vivienda.

Alícuota adicional para el IUE

Mediante Ley N°211 de 23 de diciembre de 2011, Ley del presupuesto general del estado gestión 2012, modifica el artículo 51 ter. De la Ley 843, incorporando una alícuota adicional al impuesto sobre las utilidades de las empresas para entidades financieras bancarias y no bancarias, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia – ASFI, exceptuando los Bancos de segundo piso, importe que debe ser pagado en efectivo sin deducción de ninguna naturaleza y no es computable como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. Modificada por Ley N°771 de 29 de diciembre de 2015, siendo su última modificación mediante Ley N°921 de 29 de marzo de 2017.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Reglamentándose los porcentajes de la alícuota y del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera en:

RND 10-39-12 del 20/12/2012 coeficiente de rentabilidad exceda el 13% AA-IUE 12.5%
RND 10-34-16 del 19/12/2016 coeficiente de rentabilidad exceda el 6% AA-IUE 22%
RND 10-17-28 del 26/12/2017 coeficiente de rentabilidad exceda el 6% AA-IUE 25% vigente a partir de las utilidades de la gestión 2017.

Mediante DS 3005 del 30/11/2016 reglamenta el cálculo del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio, como el valor porcentual de la división entre el resultado antes de impuestos y el patrimonio (consignados en los estados financieros presentados a la ASFI, al cierre de cada gestión), expresado en la siguiente fórmula:

CR = RAI/P* 100

Donde:

CR = Coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio.

RAI = Resultado antes de impuestos.

P = Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco provisionó y compensó Bs152.168.664 y Bs125.216.983 respectivamente, por concepto del Impuesto a las utilidades de las empresas y la alícuota adicional al IUE.

Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), se crea mediante Ley 3446 del 21 de julio de 2006 (ITF), impuesto que grava las operaciones realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera.

Fue creado de carácter transitorio por el tiempo de 36 meses. A partir de la promulgación de este impuesto se promulgaron leyes que ampliaron la vigencia del mismo:

- Mediante Ley 713 del 01 de julio de 2015, hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Mediante Ley 1135 del 28 de diciembre de 2018, hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Mediante Ley 1546 del 31 de diciembre de 2023 amplió su vigencia “hasta el 31 de diciembre de 2028”.

La alícuota establecida mediante ley 3446 promulgada el 21 de julio de 2006, era 0.15%.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Mediante Ley 713 del 01 de julio de 2015, establece una alícuota progresiva según el siguiente detalle:

- Gestión 2016 0.20%
- Gestión 2017 0.25%
- A partir de la Gestión 2018 la alícuota es de 0,30%.

Tratamientos de pérdidas acumuladas

Durante el ejercicio 2011, fue promulgada la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011 que sustituye el artículo 48 de la Ley N°843 y determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011 podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización. Asimismo, determina que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del sistema bancario y de intermediación financiera no serán deducidas en la determinación de la utilidad neta de los ejercicios siguientes.

Cambios en la tributación de profesionales independientes

Mediante Decreto Supremo N°4850 de 30 de diciembre de 2022 se reglamenta las modificaciones a la Ley 843 efectuadas en Ley 1448 del 25 de julio de 2022, se modifica la alícuota de retención a personas naturales por servicios prestados sin factura del 12.50% IUE al 13% RC IVA.

Alícuota de 6% sobre las utilidades netas distribuibles para función social

La Ley de Servicios Financieros 393, de 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades para fines de cumplimiento de su función social.

Mediante el Decreto Supremo N°5306 del 02 de enero de 2025, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Mediante el Decreto Supremo N°5096 del 03 de enero de 2024, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Mediante el Decreto Supremo N°4847 del 28 de diciembre de 2022, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de economía y Finanzas Publicas.

Mediante decreto supremo N°4666 del 02 de febrero de 2022, se determina el porcentaje utilidades netas de la gestión 2021 que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

El gobierno mediante decreto supremo N°4131 del 09 de enero de 2020, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 4% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo bajo su administración y 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y los Bancos Múltiples deberán destinar un 2% al fondo de garantía de créditos de vivienda de Interés social y un 2% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo, que se encuentran bajo su actual administración y 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivien-da de interés social o créditos al sector productivo.

El Gobierno mediante decreto supremo N°3764 del 02 de Enero de 2019, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2018 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 6% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo bajo su administración y Bancos Múltiples deberán destinar un 3% al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social y un 3% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El Gobierno mediante el decreto supremo 3459 instruyó a los Bancos Múltiples y Bancos PyME entregar con carácter irrevocable el 6% de sus utilidades netas de 2017 para el Fondo de Capital Semilla (FOCASE), administrado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), cuyo accionista ma-yoritario es el gobierno.

Resolución ministerial N°055 del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas de fecha 10 de fe-brero de 2017, tiene por objeto determinar la finalidad del 6% de las utilidades netas de la gestión 2016, de los Bancos Múltiples y PYME en el marco de la función social de los servicios financieros.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Alícuota de 6% sobre las utilidades netas distribuibles para función social (Cont.)

Esta resolución dispone que 3% de las utilidades netas de los Bancos Múltiples se destine al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social bajo actual administración de los Bancos, y el restante 3% para la constitución del fondo de capital semilla (FOCASE) para el otorgamiento de créditos a beneficiarios especificados en su reglamento. La administración del FOCASE estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP-S.A.M.).

Mientras que el 6% de las utilidades netas de los Bancos Pymes serán destinadas íntegramente al FOCASE, y su administración estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP- S.A.M).

El Decreto Supremo N°3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 instruye a los Bancos Múltiples y Bancos Pyme que en el marco del cumplimiento de la función social, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante resolución ministerial.

Efectos diferimientos de créditos

El Banco en su proceso de contabilización de diferimiento de créditos ha procedido de acuerdo a las disposiciones normativas de las leyes y decretos supremos emitidos por el estado plurinacio-nal de Bolivia con relación al diferimiento de créditos en el sistema financiero, las disposiciones reglamentarias y contables de la normativa ASFI, Manual de cuentas para entidades financieras y Principios de contabilidad generalmente aceptados.

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco Económico S.A., no tiene operaciones que deban ser informadas en este grupo.

NOTA 3 **CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se produjeron cambios en las políticas y prácticas conta-bles. Los cambios, producto de disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia se describen en la Nota 2.2 precedente.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 4 **ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

Concepto		2025	2024
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias	(1)	639.892.160	558.434.360
Cuenta fondos fiscales pagos de gestiones anteriores		97.982	97.982
Cuotas de participación fondo RAL afectados al encaje legal	(2)	136.909.563	115.999.399
Depósitos en caja de ahorro con restricciones		140.821	70.194
Importes entregados en garantía	(3)	5.845.405	2.459.425
Titulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	(4)	-	13.308.400
Total activos sujetos a restricciones		782.885.931	690.369.760

- (1) Corresponde a depósitos en efectivo realizados en el BCB en cumplimiento de la normativa de encaje legal.
- (2) Corresponde a depósitos efectuados en fondo RAL para inversiones en títulos efectuados por el BCB.
- (3) Corresponde a retenciones judiciales en cuentas bancarias e importes en garantía por alquiler de agencias.
- (4) Corresponde a un depósito a plazo fijo en Commerzbank.

A continuación, se expone información sobre la constitución del encaje legal respecto al encaje requerido para el periodo bisemanal del periodo 08/12/2025 al 29/12/2025, así como la información del parte diario de encaje legal constituido y requerido del día 31 de diciembre del 2025, acorde al reglamento para control de encaje legal.

a) **Parte bisemanal de encaje legal y cálculo de eficiencias de encaje legal (expresado en bolivianos)**

PARTE BISEMANAL ENCAJE LEGAL DEL 08/12/2025 AL 29/12/2025 (PROMEDIO)						
Moneda	ENCAJE EFECTIVO			ENCAJE TITULOS		
	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente
MN	323.687.117	571.961.324	248.274.207	118.435.999	118.450.246	14.247
ME	46.917.824	101.693.820	54.775.996	15.598.350	15.603.953	5.603
CMV	-	34.300	34.300	-	-	-
CMV UFV	-	304.503	304.503	-	-	-
	370.604.941	673.993.947	303.389.006	134.034.349	134.054.199	19.850

Art.5 Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, Sección 3, la norma indica: “Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos...”.

b) **Parte diario de encaje legal (expresado en bolivianos)**

PARTE DIARIO ENCAJE LEGAL DEL 30/09/2025				
Moneda	ENCAJE EFECTIVO		ENCAJE TITULOS	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
MN	342.694.537	673.469.834	128.285.532	121.333.801
ME	46.567.625	101.058.826	15.541.156	15.575.762
CMV	-	34.300	-	-
CMV UFV	-	305.830	-	-
	389.262.162	774.868.790	143.826.688	136.909.563

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 5 **ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Disponibilidades	1.412.892.664	239.439.373	1.652.332.037
Inversiones temporarias	1.194.580.138	699.454.427	1.894.034.565
Cartera	3.648.606.160	8.049.114.809	11.697.720.969
Otras cuentas por cobrar	268.340.612	48.772.760	317.113.372
Bienes realizables	-	10.555.593	10.555.593
Inversiones permanentes	212.885.168	19.102.972	231.988.140
Bienes de uso	-	264.038.945	264.038.945
Otros activos	39.111.318	5.324.553	44.435.871
Total activo	6.776.416.060	9.335.803.432	16.112.219.492

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones con el público	4.437.272.822	8.237.193.271	12.674.466.093
Obligaciones con instituciones fiscales	2.254.616	98.092	2.352.708
Obligaciones con Bancos y ent. financ	929.881.202	335.835.386	1.265.716.588
Otras cuentas por pagar	327.802.756	38.732.417	366.535.173
Previsiones	139.834.529	17.705.917	157.540.446
Valores en circulación	17.677.440	-	17.677.440
Obligaciones subordinadas	37.040.598	286.900.000	323.940.598
Obligaciones con empresas públicas	42.277.390	-	42.277.390
Total pasivo	5.934.041.353	8.916.465.083	14.850.506.436
Cuentas contingentes	950.436.398	-	950.436.398

Al 31 de diciembre de 2024

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Disponibilidades	1.055.010.001	144.916.993	1.199.926.994
Inversiones temporarias	1.174.553.024	353.872.388	1.528.425.412
Cartera	2.956.752.090	8.262.260.765	11.219.012.856
Otras cuentas por cobrar	134.836.310	49.546.017	184.382.327
Bienes realizables	-	9.729.153	9.729.153
Inversiones permanentes	226.535.779	21.759.330	248.295.109
Bienes de uso	-	244.281.976	244.281.976
Otros activos	60.666.452	8.085.246	68.751.698
Total activo	5.608.353.656	9.094.451.869	14.702.805.526

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones con el público	3.458.804.654	7.990.210.056	11.449.014.710
Obligaciones con instituciones fiscales	2.225.128	98.092	2.323.220
Obligaciones con Bancos y ent. financ	597.765.855	805.716.752	1.403.482.607
Otras cuentas por pagar	321.661.543	35.417.840	357.079.383
Previsiones	131.182.619	13.709.126	144.891.745
Valores en circulación	-	33.122.516	33.122.516
Obligaciones subordinadas	29.772.372	164.000.000	193.772.372
Obligaciones con empresas públicas	29.045.797	36.711.617	65.757.414
Total pasivo	4.570.457.967	9.078.985.999	13.649.443.966
Cuentas contingentes	891.472.479	-	891.472.479

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 5 **ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

	PLAZO						
	Total	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A + 720 DÍAS
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Consolidado							
Disponibilidades	1.652.332.037	1.385.755.235	6.299.436	5.201.137	15.636.856	10.971.733	228.467.640
Inversiones Temporarias	1.849.895.153	112.515.651	238.713.444	390.104.307	409.107.324	429.646.320	269.808.106
Cartera Vigente	11423876532	274.960.864	656.071.716	908.092.220	1.535.636.923	1.689.772.465	6.359.342.344
Otras cuentas por Cobrar	187.152.996	64.606.316	4.282.430	8.833.298	85.181.946	5.288.707	18.960.299
Inversiones Permanentes	232.860.327	-	163.455.990	-	-	50.301.365	19.102.972
Otras operaciones activas ⁽¹⁾	766.102.446	18.830.390	85.496.768	108.021.430	61.869.682	45.500.106	446.384.072
Cuentas contingentes	950.436.399	244.307.135	170.728.509	210.427.882	109.554.187	56.677.095	158.741.591
Activo y contingente	17.062.655.890	2.100.975.591	1.325.048.293	1.630.680.274	2.216.986.918	2.288.157.791	7.500.807.024
Oblig. Con el público - vista ⁽²⁾	1.130.613.024	37.625.008	38.739.002	25.584.616	66.935.206	52.824.553	908.904.637
Oblig. Con el público - ahorro ⁽²⁾	3.053.365.742	122.193.528	99.863.645	63.197.908	162.133.809	129.691.801	2.476.285.052
Oblig. Con el público - a plazo ⁽²⁾	6.926.907.463	75.159.481	125.650.641	127.574.461	416.637.242	271.795.639	5.910.090.000
Oblig. Restringidas ⁽²⁾	211.958.122	10.883.071	7.859.640	35.584.024	16.956.114	12.059.615	128.615.658
Financ. BCB	318.496.528	-	159.304.573	108.890.590	-	50.301.365	-
Financ. Ent. Financieras del pais	862.577.003	93.198.779	239.997.315	131.289.319	112.557.569	99.073.281	186.460.740
Financ. Ent. Financieras 2do piso	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos Externos	719.127	-	-	-	719.127	-	-
Otras Cuentas por Pagar	205.582.544	185.573.696	2.348.287	5.862.583	2.002.551	2.276.888	7.518.540
Títulos Valores	17.600.000	-	-	-	17.600.000	-	-
Obligaciones Subordinadas	316.400.000	-	13.000.000	-	16.500.000	42.990.000	243.910.000
Otras Operaciones Pasivas	1.806.286.883	102.609.514	102.149.153	64.472.970	125.195.307	77.928.283	1.333.931.654
Pasivo	14.850.506.436	627.243.077	788.912.256	562.456.471	937.236.925	738.941.425	11.195.716.281
Activo y Contingente / Pasivo	1,15	3,35	1,68	2,90	2,37	3,10	0,67

- (1) El grupo otras operaciones activas incluye la cuenta 139.00 (Previsión para incobrabilidad de cartera), cuyo saldo contable acreedor es de Bs. (360.950.719,07) y viene a ser una cuenta deductiva de la cartera.
- (2) El importe de obligaciones con el público incluye las obligaciones incorporadas del grupo contable 280.00 (Obligaciones con empresas públicas) en lo que corresponda.

El calce de plazos al 31 de diciembre de 2025 muestra una brecha positiva de activos sobre pasivos en la banda de 30 días, 90 días, 180 días, 360 días y 720 días. La alta proporción de activos sobre pasivos permite mantener una brecha acumulada positiva en el resto de los plazos. En conclusión, el Banco es capaz de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, en cumplimiento con lo que indica su normativa interna.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 5 **ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2024

	PLAZO						
	Total	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A + 720 DÍAS
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Consolidado							
Disponibilidades	1.199.926.994	1.041.616.707	2.923.495	2.460.908	8.008.891	8.922.084	135.994.910
Inversiones Temporarias	1.496.411.328	120.122.839	171.554.212	288.473.818	562.388.070	62.697.574	291.174.815
Cartera Vigente	10.915.873.260	301.559.471	581.809.973	645.428.588	1.124.814.462	1.564.760.695	6.697.500.071
Otras cuentas por Cobrar	82.948.066	48.523.739	10.386.365	214.629	17.593.992	83.632	6.145.709
Inversiones Permanentes	248.825.085	-	-	13.308.400	-	213.757.355	21.759.330
Otras operaciones activas ⁽¹⁾	758.820.792	196.767.418	59.129.963	43.562.164	33.529.910	45.320.754	380.510.583
Cuentas contingentes	891.472.479	197.166.656	124.658.983	122.213.269	193.923.643	75.723.666	177.786.262
Activo y Contingente	15.594.278.005	1.905.756.831	950.462.991	1.115.661.776	1.940.258.967	1.971.265.759	7.710.871.680
Oblig. Con el público - vista ⁽²⁾	1.063.534.960	24.148.057	30.115.325	20.970.887	57.351.322	47.559.456	883.389.913
Oblig. Con el público - ahorro ⁽²⁾	2.211.316.957	32.516.365	50.442.685	37.857.394	106.824.065	90.059.862	1.893.616.585
Oblig. Con el público - a plazo ⁽²⁾	6.642.567.013	112.209.542	112.743.502	110.536.211	369.498.345	464.027.381	5.473.552.031
Financ. BCB	318.496.528	-	-	-	-	318.496.528	-
Financ. Ent. Financieras del pais	994.775.406	33.156.891	204.664.776	60.892.883	208.840.631	314.417.996	172.802.228
Financ. Ent. Financieras 2do piso	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos Externos	1.283.286	365.553	312.048	605.685	-	-	-
Otras Cuentas por Pagar	217.653.953	188.005.360	19.066.664	3.020.470	807.633	1.306.611	5.447.215
Títulos Valores	33.000.000	-	-	-	15.400.000	17.600.000	-
Obligaciones Subordinadas	190.250.000	-	11.000.000	-	15.250.000	29.500.000	134.500.000
Otras Operaciones Pasivas	1.708.869.514	129.820.207	27.815.399	25.091.405	83.525.985	103.408.286	1.339.208.232
Obligaciones con el Publico Restringidas	203.650.554	55.212.293	7.192.750	12.321.337	50.226.055	5.500.351	73.197.769
Oblig. con Empresas con Partic. Estatal - Ahorro	29.045.797	427.105	662.568	497.259	1.403.141	1.182.942	24.872.781
Oblig. con Empresas Publicas Restringidas	35.000.000	35.000.000	-	-	-	-	-
Pasivo	13.649.443.966	610.861.373	464.015.718	271.793.532	909.127.177	1.393.059.412	10.000.586.754
Activo y Contingente / Pasivo	1,14	3,12	2,05	4,10	2,13	1,42	0,77

El calce de plazos al 31 de diciembre de 2024 muestra una brecha positiva de activos sobre pasivos en la banda de 30 días, 90 días, 180 días, 360 días y 720 días. La alta proporción de activos sobre pasivos permite mantener una brecha acumulada positiva en el resto de los plazos. En conclusión, el Banco es capaz de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, en cumplimiento con lo que indica su normativa interna.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene saldos con partes relacionadas en operaciones activas y pasivas con la empresa de servicios bancarios auxiliares LINKSER S.A., así como también operaciones pasivas referidas a cuentas corrientes, caja de ahorros y depósitos a plazo fijo con miembros del directorio y accionistas, las que originan egresos reconocidos en el período que corresponde. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la ley de servicios financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia y la ley del Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2025

		Intereses
Partes relacionadas activas		
Linkser S.A.	17.809.127	-
Total cuentas activas	17.809.127	-
Partes relacionadas pasivas		
Linkser S.A.	12.153.281	-
Obligaciones con el Público:		
Accionistas y directores		
Subtotal cuentas corrientes	9.944.497	46.307
Subtotal caja de ahorros	8.802.935	100.441
Subtotal DPF	140.483	14
Subtotal obligaciones	31.041.196	146.762

Al 31 de diciembre de 2024

		Intereses
Partes relacionadas activas		
Linkser S.A.	19.167.504	-
Total cuentas activas	19.167.504	-
Partes relacionadas pasivas		
Linkser S.A.	16.990.914	-
Obligaciones con el Público:		
Accionistas y directores		
Subtotal cuentas corrientes	4.813.946	91.979
Subtotal caja de ahorros	18.382.444	42.196
Subtotal DPF	140.470	14
Subtotal obligaciones	40.327.774	134.189

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)

Al 31 de diciembre de 2025

	Moneda extranjera	CMV	TOTAL
ACTIVO			
Disponibilidades	224.020.210	34.300	224.054.510
Inversiones temporarias	17.186.885	-	17.186.885
Cartera	7.810.806	-	7.810.806
Otras cuentas por cobrar	16.159.636	-	16.159.636
Inversiones permanentes	163.559.686	-	163.559.686
Otros activos	1.471.423	-	1.471.423
Total activo	430.208.646	34.300	430.242.946
PASIVO			
Obligaciones con el público	326.658.379	-	326.658.379
Obligaciones con instituciones fiscales	25.015	-	25.015
Obligaciones con Bancos y entidades financieras	9.379.381	-	9.379.381
Otras cuentas por pagar	5.396.896	-	5.396.896
Previsiones	7.671.693	-	7.671.693
Total pasivo	349.131.364	-	349.131.364
Posición neta activa (pasiva)	81.077.282	34.300	81.111.582

Al 31 de diciembre de 2024

	Moneda extranjera	CMV	TOTAL
ACTIVO			
Disponibilidades	229.338.955	34.300	229.373.255
Inversiones temporarias	19.545.620	-	19.545.620
Cartera	21.062.226	-	21.062.226
Otras cuentas por cobrar	12.917.969	-	12.917.969
Inversiones permanentes	177.210.298	-	177.210.298
Otros activos	4.590.594	-	4.590.594
Total activo	464.665.662	34.300	464.699.962
PASIVO			
Obligaciones con el público	374.725.238	-	374.725.238
Obligaciones con instituciones fiscales	20.001	-	20.001
Obligaciones con Bancos y entidades financieras	9.991.812	-	9.991.812
Otras cuentas por pagar	7.604.175	-	7.604.175
Previsiones	5.683.308	-	5.683.308
Total pasivo	398.024.533	-	398.024.533
Posición neta activa (pasiva)	66.641.129	34.300	66.675.429

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Bs6,86 por USD1, o su equivalente en, otras monedas.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Caja	840.035.543	591.009.949
Billetes y monedas	758.334.983	527.624.353
Fondos asignados a cajeros automáticos	81.700.560	63.385.597
Banco central de Bolivia	639.990.142	558.532.343
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias	639.892.160	558.434.360
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	97.982	97.982
Bancos y corresponsales del país	76.064.824	407.141
Bancos y corresponsales del país	75.910.654	366.862
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	154.170	40.279
Bancos y corresponsales del exterior	85.311.667	46.965.631
Bancos y corresponsales del exterior	85.311.667	46.965.631
Documentos de cobro inmediato	10.929.861	3.011.930
Documentos para cámara de compensación	10.929.861	3.011.930
Total disponibilidades	1.652.332.037	1.199.926.994

8.b) Inversiones temporarias y permanentes

8.b.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Inversiones en el Banco central de Bolivia	752.079.082	965.808.319
Letras del BCB	667.002.616	-
Bonos del BCB	85.076.466	77.349.900
Otros títulos valores del BCB	-	888.458.419
Inversiones en entidades financieras del país	169.254.701	188.459.019
Caja de ahorros	124.918	33.019
Depósitos a plazo fijo	166.965.736	188.426.000
Bonos	2.164.047	-
Inversiones en entidades financieras del exterior	-	177.269
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	-	177.269
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	539.738.096	-
Letras del TGN	78.176.816	-
Bonos del TGN	461.561.280	-
Inversiones en otras entidades no financieras	246.670.790	225.897.128
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	218.243.317	218.027.203
Participación en fondos de inversión	28.427.473	7.869.925
Inversiones de disponibilidades restringidas	142.152.485	116.069.593
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	136.909.563	115.999.399
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	5.102.101	-
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	140.821	70.194
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	46.299.999	32.527.286
Devengados inversiones en el Banco central de Bolivia	15.028.024	20.172.839
Devengados inversiones en entidades financieras del país	16.213.381	9.822.138
Devengados inversiones en entidades públicas no financieras del país	10.799.303	-
Devengados inversiones en otras entidades no financieras	2.702.868	2.532.310
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	1.556.423	-
Previsión para inversiones temporarias	(2.160.588)	(513.202)
Inversiones en el BCB	(1.749.275)	(27.596)
Inversiones en entidades financieras del país	(411.313)	(485.606)
Total Inversiones temporarias	1.894.034.565	1.528.425.412

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

8.b) Inversiones temporarias y permanentes (cont.)

8.b.1) Inversiones temporarias (cont.)

La tasa de rendimiento mensual se calcula de la siguiente forma: Ingresos percibidos por las inversiones respecto al promedio diario de la cartera de inversiones temporarias.

La tasa promedio de rendimiento de las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, alcanza a 4,71% y 3,98% respectivamente.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Tasa de rendimiento promedio %	2024 Tasa de rendimiento promedio %
Inversiones en el B.C.B.	4,45	4,11
Inversiones en entidades financieras del país	4,71	3,86
Inversiones en otras entidades no financieras	5,84	5,31
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	6,07	-
Inversiones de disponibilidad restringida	0,85	1,38
Inversiones en el exterior	3,31	4,82

8.b.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociable en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según su política de inversiones se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Las inversiones registradas en este grupo cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias. Si los valores representativos de deuda son emitidos en Bolivia, estos deberán estar inscritos en el “Registro del mercado de valores”. Si son títulos–valores del exterior, estos deberán estar inscritos en un registro equivalente en el país donde se emiten.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Participación en entidades financieras y afines	17.459.090	20.115.448
Cámaras de compensación	(1) 488.800	488.800
Participación en otras entidades del sector de valores	207.348	207.348
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	16.762.942	19.419.299
Inversiones en otras entidades no financieras	(2) 1.643.882	1.643.882
Participación en entidades de servicios públicos	1.273.442	1.273.442
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	370.440	370.440
Inversiones de disponibilidades restringidas	(3) 213.757.355	227.065.755
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	-	13.308.400
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	159.304.573	159.304.573
Cuotas de participación fondo FIUSEER	4.151.417	4.151.416
Cuotas de participación fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	50.301.365	50.301.365
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	-	328.095
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	-	328.095
(Previsión para inversiones permanentes)	(872.187)	(858.071)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(872.187)	(858.071)
Total inversiones permanentes	231.988.140	248.295.109

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Inversiones temporarias y permanentes (cont.)

8.b.2) Inversiones permanentes (cont.)

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje de votos conferidos por la participación del Banco Económico S.A., en A.C.C.L. S.A., es del 3,76%, equivalente a 4.888 acciones.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje de votos conferidos por la participación del Banco Económico S.A., en Linkser S.A., es del 25% equivalente a 572 acciones, al igual que la participación directa al capital.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Bs213.757.355 y Bs227.065.755 corresponden cuotas de participación del fondo CPVIS II, CPVIS III, FIUSSER y CPRO.

8.c) Cartera directa y contingente

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente

Concepto	2025	2024
Cartera vigente	10.260.208.399	9.525.428.260
Cartera vencida	41.332.503	31.314.367
Cartera en ejecución	49.180.425	50.706.651
Carter reprogramada o reestructurada vigente	1.163.668.133	1.390.445.000
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	54.055.698	48.920.487
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	181.496.740	191.918.363
Total cartera bruta	11.749.941.898	11.238.733.128
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(272.629.505)	(265.273.268)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(88.321.214)	(89.042.900)
Total provisiones	(360.950.719)	(354.316.168)
Productos financieros devengados por cobrar	308.729.790	334.595.896
Totales	11.697.720.969	11.219.012.856
	2025	2024
CARTERA CONTINGENTE		
Cartas de crédito emitidas a la vista	16.158.143	1.578.566
Cartas de crédito stand by	-	34.865.798
Boletas de garantía	654.915.244	562.747.455
Líneas de crédito comprometidos	279.363.011	281.773.447
Otras contingencias	-	10.507.213
Total cartera contingente	950.436.398	891.472.479
Previsión para activos contingentes (expuesta en el rubro provisiones - pasivo)	(9.029.835)	(9.139.534)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro provisiones - pasivo)	(65.402.347)	(61.021.543)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro provisiones - pasivo)	(65.402.347)	(61.021.543)
	(130.804.694)	(122.043.086)

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 del total cartera vigente, Bs27.272.339 corresponde a préstamos diferidos vigentes y del total de la cartera reprogramada o reestructurada vigente Bs76.965.741 corresponde a préstamos reprogramados o reestructurados diferidos. Al 31 de diciembre de 2024 del total cartera vigente, Bs31.196.997 corresponde a préstamos diferidos vigentes y del total de la cartera reprogramada o reestructurada vigente Bs100.121.099 corresponde a préstamos reprogramados o reestructurados diferidos.

Al 31 de diciembre de 2025 del total de productos financieros por cobrar, Bs26.790.519 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes y Bs68.827.331 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes. Al 31 de diciembre de 2024 del total de productos financieros por cobrar, Bs35.027.034 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes y Bs85.802.511 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes.

8.c.1) Clasificación de cartera por clase de cartera y provisiones

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
CO-CREDITO EMPRESARIAL	3.790.821.329	118.049.761	518.339	-	-	27.127.425	461.825.103	29.535.562	34,63%
C1-CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	4.110.600	-	244.846	-	-	-	6.267.853	225.680	0,08%
H0-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	1.248.663.491	164.131.614	6.355.899	13.677.521	7.426.166	18.546.849	-	19.609.849	11,49%
H1-CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	587.438	48.458	-	47.288	106.230	-	-	119.569	0,01%
H3-CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	494.549.971	262.671.933	1.190.099	6.616.331	4.377.765	15.917.545	-	17.203.893	6,18%
M0-MICROCREDITO INDIVIDUAL	885.706.028	55.996.043	6.088.989	6.263.941	7.244.489	17.122.859	50.805.525	34.612.294	8,10%
M1-MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	122.139.620	2.251.532	526.878	122.443	561.546	2.330.255	-	2.559.968	1,01%
M2-MICROCREDITO IND.DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	878.887.361	293.019.963	2.424.828	13.331.991	8.880.416	39.935.576	66.442	35.566.036	9,74%
M7-MICROCREDITO AGROPECUARIO	19.222.031	3.470.342	69.525	448.620	1.147.340	3.053.027	-	4.653.120	0,22%
M8-MICROCREDITO AGROPECUARIO DEB GARANTIZADO GARANTIA REAL	17.696.350	5.495.385	643	40.553	128.057	1.055.487	-	757.483	0,19%
M9-MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	447.371	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
N0-CREDITO DE CONSUMO	927.379.889	13.951.906	19.088.377	3.173.709	3.739.875	2.425.876	222.321.083	62.830.669	9,39%
N1-CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	43.415.207	3.029.783	1.445.222	546.186	319.322	483.721	3.391.977	3.796.155	0,41%
N2-CREDITO CONSUMO DEB.GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	251.922.444	49.382.440	1.762.283	4.184.447	3.086.083	13.518.346	18.557.482	17.179.209	2,70%
P0-CREDITO PYME CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	1.294.437.086	152.239.648	1.195.721	3.742.078	8.523.268	37.877.255	161.572.415	47.856.127	13,07%
P1-CREDITO PYME CALIFICADO POR DIAS MORA	228.997.771	26.270.575	422.854	1.860.590	3.639.868	2.102.519	25.628.518	5.153.726	2,27%
P2-PYME AGROPECUARIO CALIFICADOS POR DIAS MORA	82.839	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P3-PYME AGROPECUARIO D. GARANT C/GAR. REAL CAL D/MORA	473.263	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P5-PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	7.000.000	-	-	-	-	-	-	-	0,06%
P6-PYME AGROPECUARIO C/GARANT REAL CALIF EMPRESARIAL	43.668.310	13.658.750	-	-	-	-	-	-	0,45%
Total general	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	281.659.340	100%
(+) Previsión Genérica	88.321.214								
(+) Prev.Genérica p/el exceso a Límite de Operaciones de consumo NDG	-								
(+) Previsión Cíclica	65.402.347								
(+) Prev. Voluntaria Cíclica	65.402.347								
(+) Otras contingencias	-								
Totales	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	500.785.248	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.1) Clasificación de cartera por clase de cartera y previsiones (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
C0-CREDITO EMPRESARIAL	3.332.093.399	123.422.942	-	622.963	-	27.127.425	433.469.460	27.351.532	32,32%
C1-CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	3.104.990	-	-	-	-	-	6.828.882	10.776	0,08%
H0-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	1.345.222.792	198.936.619	3.920.439	6.598.767	7.568.121	21.229.914	-	19.461.145	13,07%
H1-CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	616.571	149.405	-	-	106.230	-	-	118.601	0,01%
H3-CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	556.953.996	280.459.306	3.649.137	9.005.018	3.494.294	15.858.145	-	14.637.922	7,17%
M0-MICROCREDITO INDIVIDUAL	600.782.728	90.142.948	2.798.036	7.857.618	9.390.570	23.430.705	32.869.131	42.922.376	6,33%
M1-MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	50.320.320	3.092.528	189.692	575.368	712.972	2.983.346	-	2.953.991	0,48%
M2-MICROCREDITO IND.DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	1.040.737.977	360.997.484	3.775.434	9.428.125	8.685.412	40.137.407	69.375	36.607.392	12,08%
M7-MICROCREDITO AGROPECUARIO	84.000	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
M8-MICROCREDITO AGROPECUARIO DEB GARANTIZADO GARANTIA REAL	1.479.291	-	-	-	-	-	-	-	0,01%
N0-CREDITO DE CONSUMO	825.041.862	30.587.184	15.933.622	4.275.725	4.498.425	3.858.367	226.731.540	59.363.327	9,17%
N1-CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	3.173.312	16.553	-	55.118	-	65.473	-	172.527	0,03%
N2-CREDITO CONSUMO DEB.GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	251.672.834	61.042.113	596.548	3.500.997	3.085.556	10.308.425	20.193.257	16.358.325	2,89%
P0-CREDITO PYME CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	1.305.016.035	190.395.904	-	4.658.690	8.755.314	137.541.897	48.404.852	13.951	13,95%
P1-CREDITO PYME CALIFICADO POR DIAS MORA	149.553.361	30.532.408	451.459	2.342.097	4.409.757	2.517.173	23.261.723	6.050.036	1,76%
P2-PYME AGROPECUARIO CALIFICADOS POR DÍAS MORA	416.308	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P3-PYME AGROPECUARIO D. GARANT C/GAR. REAL CAL D/MORA	945.255	-	-	-	-	-	-	-	0,01%
P5-PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	7.000.000	-	-	-	-	-	-	-	0,06%
P6-PYME AGROPECUARIO C/GARANT REAL CALIF EMPRESARIAL	51.213.231	20.689.606	-	-	-	-	-	-	0,59%
Total general	9.525.428.260	1.390.445.000	31.314.367	48.920.487	50.706.651	191.918.363	880.965.266	274.412.802	100%
(+) Previsión Genérica									89.042.900
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG									-
(+) Previsión Cíclica									61.021.543
(+) Prev.Voluntaria Cíclica									61.021.543
(+) Otras contingencias									10.507.213
Totales	9.525.428.260	1.390.445.000	31.314.367	48.920.487	50.706.651	191.918.363	891.472.479	485.498.788	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.2.1) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	943.339.816	78.066.768	408.980	2.398.042	4.361.080	6.615.901	99.283.488	13.978.326	9%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	7.305.552	401.743	-	-	-	-	168.608	15.929	0%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	30.118.244	2.659.406	166.886	749.404	112.244	370.878	5.774.717	687.448	0%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	80.024.941	2.566.637	430.927	45.873	87.131	201.482	1.057.021	738.807	1%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.694.879.596	159.482.922	8.143.072	7.147.646	7.462.280	24.184.107	184.403.965	36.537.693	24%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	223.960.504	3.178.627	264.720	16.804	-	13.792.417	507.255	507.255	2%
CONSTRUCCION	487.077.982	110.968.783	1.394.524	1.297.572	8.369.415	46.009.032	258.589.229	51.407.915	7%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	2.463.233.927	299.453.468	14.121.017	23.605.021	19.144.314	57.750.541	135.667.787	84.180.773	24%
HOTELES Y RESTAURANTES	277.242.407	62.020.678	2.133.109	4.338.333	1.386.316	5.913.868	6.774.678	10.217.048	3%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	494.232.785	130.567.399	2.195.174	6.293.891	2.560.036	11.322.054	27.484.178	19.727.818	5%
INTERMEDIACION FINANCIERA	632.881.488	43.979.635	1.554.398	1.651.848	532.180	1.895.943	44.066.270	9.221.227	6%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	780.389.882	185.928.078	4.799.263	4.467.277	2.227.567	23.538.777	74.711.001	31.721.258	8%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	47.481.804	7.204.970	258.609	57.498	1.186	-	2.498.473	611.379	0%
EDUCACION	524.062.062	13.985.640	1.258.571	301.348	99.376	793.341	6.506.140	4.705.132	4%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	551.196.467	61.766.095	4.190.870	1.685.141	2.837.300	2.900.816	87.437.604	17.007.039	6%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	482.016	245.896	-	-	-	-	85.217	11.708	0%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	2.450.193	702.483	-	-	-	-	230.272	25.088	0%
ACTIVIDADES ATIPICAS	19.848.733	488.905	12.383	-	-	-	1.905.333	357.497	0%
Total general	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	281.659.340	100%
(+) Previsión Genérica									88.321.214
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG									-
(+) Previsión Cíclica									65.402.347
(+) Prev.Voluntaria Cíclica									65.402.347
(+) Otras contingencias									-
Totales	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	500.785.248	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.2.1) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	932.498.359	96.152.911	87.606	3.175.674	4.431.384	7.127.746	96.477.975	15.485.259	9,41%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	8.053.392	458.735	-	26.897	-	-	226.742	44.111	0,07%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	32.067.919	4.441.383	72.286	518.125	112.244	370.878	39.316.031	768.499	0,63%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	29.632.539	4.079.555	42.628	21.948	87.131	201.482	1.456.073	573.084	0,29%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.513.296.841	197.830.340	5.307.262	8.470.359	6.777.417	31.737.158	77.724.706	39.598.832	21,79%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	231.553.040	4.463.664	399.361	-	-	-	5.821.633	488.447	2,00%
CONSTRUCCION	535.985.698	110.231.369	891.342	3.955.351	6.047.412	52.424.774	274.649.843	47.272.768	8,12%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	2.312.412.493	359.290.428	11.476.639	19.109.874	23.889.147	57.254.560	133.643.122	86.394.434	24,07%
HOTELES Y RESTAURANTES	260.861.142	77.622.013	1.171.745	1.402.983	1.914.191	5.801.247	6.609.077	9.156.659	2,93%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	469.240.602	157.084.588	1.276.028	3.531.529	2.125.884	9.665.873	45.919.681	18.079.701	5,68%
INTERMEDIACION FINANCIERA	609.760.443	53.296.289	1.331.635	990.210	748.494	1.603.003	31.335.179	7.736.263	5,77%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	731.677.638	232.534.796	2.443.624	6.075.643	2.005.884	23.713.638	71.195.592	30.015.262	8,83%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	50.671.539	8.068.683	1.004.040	26.814	-	153.504	2.669.369	947.228	0,52%
EDUCACION	485.263.853	15.871.499	275.795	47.993	99.376	478.826	6.721.465	3.614.764	4,20%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	492.564.912	63.871.929	4.474.295	1.461.724	2.468.087	1.352.359	82.579.526	13.457.350	5,35%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	209.397	266.306	-	-	-	-	71.602	9.081	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	1.548.497	739.444	-	-	-	-	254.721	25.507	0,02%
ACTIVIDADES ATIPICAS	28.129.955	4.141.068	1.060.081	105.362	-	33.315	4.292.928	745.554	0,31%
Total general	9.525.428.260	1.390.445.000	31.314.367	48.920.487	50.706.651	191.918.363	880.965.266	274.412.802	100%
(+) Previsión Genérica									89.042.900
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG									-
(+) Previsión Cíclica									61.021.543
(+) Prev.Voluntaria Cíclica									61.021.543
(+) Otras contingencias									10.507.213
Totales	9.525.428.260	1.390.445.000	31.314.367	48.920.487	50.706.651	191.918.363	891.472.479	485.498.788	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.2.2) Clasificación de cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	955.672.903	72.652.532	89.889	2.095.569	3.095.251	6.690.641	91.372.312	12.264.039	8,91%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	5.940.366	-	-	-	-	-	1.943	1.697	0,05%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	2.201.795	-	-	-	-	-	3.813.511	14.523	0,05%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	59.558.873	1.272.220	119.496	45.873	87.131	201.482	-	355.019	0,48%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.380.849.767	96.264.545	1.024.117	3.126.503	3.662.119	17.381.570	161.953.824	19.352.379	20,98%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	213.275.083	623.539	-	-	-	-	11.584.810	16.611	1,78%
CONSTRUCCION	1.949.027.307	398.142.664	4.173.560	9.915.033	15.741.581	75.648.039	247.567.583	79.599.582	21,26%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	2.171.557.601	99.060.811	21.278.669	15.205.632	10.179.841	29.674.110	329.489.961	95.785.116	21,07%
HOTELES Y RESTAURANTES	115.716.980	21.670.760	551.845	951.254	324.197	2.062.316	2.895.585	4.805.115	1,14%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	222.388.249	55.081.937	1.182.805	2.280.079	1.222.547	6.833.048	16.803.285	13.583.479	2,41%
INTERMEDIACION FINANCIERA	104.478.431	16.668.701	1.357	123.383	272.805	26.115	21.698.892	756.740	1,13%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	1.955.918.471	396.186.578	10.032.516	19.933.338	12.329.846	42.200.864	42.918.745	48.197.710	19,52%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	2.697.442	38.184	-	-	-	-	143.083	78.272	0,02%
EDUCACION	54.943.928	762.285	62.097	6.551	-	72.570	250.661	397.961	0,44%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	65.410.234	5.243.377	2.816.152	353.911	2.265.107	705.985	19.635.660	6.419.870	0,76%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	227.056	-	-	-	-	-	10.850	973	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	29.868	-	-	-	-	-	4.583	1.034	0,00%
ACTIVIDADES ATIPICAS	314.045	-	-	18.572	-	-	291.110	29.220	0,00%
Total general	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	281.659.340	100%
(+) Previsión Genérica								88.321.214	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								65.402.347	
(+) Prev.Voluntaria Cíclica								65.402.347	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	500.785.248	

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.2.2) Clasificación de cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	956.257.202	90.623.427	73.810	2.558.086	3.109.379	7.131.431	88.780.478	13.931.268	9,48%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	6.691.749	-	-	22.013	-	-	4.804	23.709	0,06%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	3.350.868	-	-	-	-	-	37.353.203	14.982	0,34%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	9.810.260	2.189.109	20.778	21.948	87.131	201.482	-	336.280	0,10%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.970.164.578	122.214.462	1.471.606	3.949.481	3.376.499	26.585.962	55.865.865	24.676.992	18,02%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	214.565.066	1.355.487	-	-	-	-	3.799.389	26.815	1,81%
CONSTRUCCION	2.017.880.561	453.159.002	2.147.156	9.503.665	14.842.930	85.824.350	263.694.805	79.151.355	23,49%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.789.040.387	149.143.589	16.060.788	13.359.025	13.048.746	24.212.092	324.512.716	89.609.484	19,22%
HOTELES Y RESTAURANTES	103.301.516	28.236.149	35.181	255.188	851.135	1.954.113	2.623.733	4.750.394	1,13%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	193.737.119	51.645.029	343.356	795.307	1.187.933	5.985.978	23.007.314	8.285.165	2,28%
INTERMEDIACION FINANCIERA	139.482.323	18.978.439	-	21.903	-	26.115	8.619.431	529.916	1,38%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	2.025.193.285	465.640.291	7.291.291	17.437.475	11.872.851	39.570.405	38.778.672	45.254.699	21,50%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	2.809.531	195.146	-	-	-	-	168.802	65.046	0,03%
EDUCACION	28.562.146	900.835	1	70.996	-	119.311	265.616	336.771	0,25%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	64.199.031	6.118.883	3.870.399	925.400	2.330.047	307.123	33.098.962	7.402.769	0,91%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	11.690	-	-	-	-	-	2.250	418	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	27.742	-	-	-	-	-	6.708	1.034	0,00%
ACTIVIDADES ATIPICAS	343.208	45.151	-	-	-	-	382.519	15.704	0,01%
Total general	9.525.428.260	1.390.445.000	31.314.367	48.920.487	50.706.651	191.918.363	880.965.266	274.412.802	100%
(+) Previsión Genérica								89.042.900	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								61.021.543	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								61.021.543	
(+) Otras contingencias								10.507.213	
Totales	9.525.428.260	1.390.445.000	31.314.367	48.920.487	50.706.651	191.918.363	891.472.479	485.498.788	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado de crédito y respectivas previsiones

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AUTOLIQUIDABLES	45.654.386	185.000	9.482	-	-	-	60.878.392	1.352	0,84%
HIPOTECARIOS 1ER. GRADO	5.486.358.634	1.024.476.217	12.292.889	42.326.030	31.972.315	152.315.671	101.595.470	156.399.094	53,95%
OTRAS GARANTIAS	730.297.280	23.098.225	1.478.436	1.026.894	1.974.036	1.178.338	180.712.762	13.954.701	7,40%
OTROS HIPOTECARIOS	275.528.735	31.844.620	226.932	756.292	347.685	2.214.708	9.257.646	7.167.883	2,52%
PERSONALES	2.376.820.871	67.698.206	26.399.988	8.756.343	12.772.983	21.237.266	534.653.627	94.998.340	24,00%
PRENDARIAS	1.250.875.111	7.148.859	731.042	836.335	2.113.406	4.512.305	63.338.501	8.836.471	10,47%
FONDO DE GARANTÍA	94.673.382	9.217.006	193.734	353.804	-	38.452	-	301.499	0,82%
Total general	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	281.659.340	100%
(+) Previsión Genérica								88.321.214	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								65.402.347	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								65.402.347	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	500.785.248	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Los saldos expuestos en otras garantías también contemplan las garantías bajo línea de créditos, en sus diferentes estados. En base al reporte de estratificación de cartera y contingente, los criterios para la agrupación por tipo de garantía son: créditos autoliquidables vs depósitos en la entidad financiera; garantías hipotecarias y otros hipotecarios vs hipotecaria; garantía prendaria vs prendaria, garantías personales vs garantía personal y sin garantía (a sola firma) y otras garantías vs garantías de otras entidades financieras y otras garantías y bonos de prenda(Warrant); Fondo de garantía vs Fondo de garantía.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado de crédito y respectivas previsiones

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AUTOLIQUIDABLES	24.004.212	-	103.099	-	-	-	96.498.295	2.659	1,00%
HIPOTECARIOS 1ER. GRADO	5.578.456.810	1.180.223.307	11.658.269	31.852.544	30.590.278	156.876.154	70.701.554	147.110.380	58,26%
OTRAS GARANTIAS	428.376.769	29.451.686	645.860	851.742	1.959.267	2.117.897	181.747.704	13.388.204	5,32%
OTROS HIPOTECARIOS	318.113.589	47.115.881	490.796	2.141.898	889.910	2.360.184	889.780	10.264.945	3,07%
PERSONALES	1.839.336.430	107.045.366	17.816.290	11.514.124	14.266.782	24.665.046	492.232.362	91.658.503	20,68%
PRENDARIAS	1.264.102.174	13.284.070	553.177	2.082.689	2.983.113	5.899.081	38.895.570	11.859.933	10,96%
FONDO DE GARANTÍA	73.058.276	13.324.690	46.875	477.489	17.300	-	-	128.178	0,72%
Total general	9.525.428.260	1.390.445.000	31.314.367	48.920.487	50.706.651	191.918.363	880.965.266	274.412.802	100%
(+) Previsión Genérica								89.042.900	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								61.021.543	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								61.021.543	
(+) Otras contingencias								10.507.213	
Totales	9.525.428.260	1.390.445.000	31.314.367	48.920.487	50.706.651	191.918.363	891.472.479	485.498.788	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Los saldos expuestos en otras garantías también contemplan las garantías bajo línea de créditos, en sus diferentes estados. En base al reporte de estratificación de cartera y contingente, los criterios para la agrupación por tipo de garantía son: créditos autoliquidables vs depósitos en la entidad financiera; garantías hipotecarias y otros hipotecarios vs hipotecaria; garantía prendaria vs prendaria, garantías personales vs garantía personal y sin garantía (a sola firma) y otras garantías vs garantías de otras entidades financieras y otras garantías y bonos de prenda(Warrant); Fondo de garantía vs Fondo de garantía.

8.c.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
A - Categoría A	10.050.085.943	1.012.495.432	520.407	180.482	-	-	912.018.894	47.835.731	94,29%
B - Categoría B	85.932.964	39.903.588	6.016.586	10.380.872	-	35.454	4.113.953	3.554.848	1,15%
C - Categoría C	101.746.779	23.246.428	8.960.264	10.421.712	311.765	1.366.738	4.401.413	15.505.894	1,18%
D - Categoría D	14.879.395	54.996.972	2.388.167	1.505.877	896.085	1.662.225	3.530.957	20.843.864	0,63%
E - Categoría E	1.675.625	17.597.920	5.031.372	13.225.002	3.657.828	42.889.416	23.448.434	36.849.213	0,85%
F - Categoría F	5.887.693	15.427.793	18.415.707	18.341.753	44.314.747	135.542.907	2.922.747	157.069.790	1,90%
Total general	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	281.659.340	100%
(+) Previsión Genérica								88.321.214	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								65.402.347	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								65.402.347	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	500.785.248	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
A - Categoría A	9.298.560.409	1.217.176.128	-	141.525	-	-	842.434.335	44.157.483	93,72%
B - Categoría B	94.735.493	64.688.470	3.448.234	8.404.202	-	338.111	6.878.452	3.806.261	1,47%
C - Categoría C	123.196.314	25.870.207	4.799.587	8.649.344	222.073	690.826	322.378	17.209.738	1,35%
D - Categoría D	4.078.529	64.077.451	4.444.301	3.658.679	998.502	3.923.769	390.711	21.468.430	0,67%
E - Categoría E	1.266.348	8.108.690	3.296.110	10.061.273	8.654.974	71.321.166	27.989.066	44.502.151	1,08%
F - Categoría F	3.591.167	10.524.054	15.326.136	18.005.463	40.831.102	115.644.492	2.950.324	143.268.738	1,71%
Total general	9.525.428.260	1.390.445.000	31.314.367	48.920.487	50.706.651	191.918.363	880.965.266	274.412.802	100%
(+) Previsión Genérica								89.042.900	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								61.021.543	
(+) Prev.Voluntaria Cíclica								61.021.543	
(+) Otras contingencias								10.507.213	
Totales	9.525.428.260	1.390.445.000	31.314.367	48.920.487	50.706.651	191.918.363	891.472.479	485.498.788	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.5) Clasificación de cartera por concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
1 A 10 MAYORES	1.480.959.847	-	-	-	-	-	160.815.330	281.094	12,93%
11 A 50 MAYORES	1.903.894.695	124.216.696	-	-	-	-	203.954.403	19.739.780	17,57%
51 A 100 MAYORES	791.968.290	33.035.876	611.272	-	461.173	41.846.106	126.266.212	20.415.726	7,83%
OTROS	6.083.385.567	1.006.415.561	40.721.231	54.055.698	48.719.252	139.650.634	459.400.453	241.222.740	61,67%
Total general	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	281.659.340	100%
(+) Previsión Genérica								88.321.214	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								65.402.347	
(+) Prev.Voluntaria Cíclica								65.402.347	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	500.785.248	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
1 A 10 MAYORES	1.328.885.557	-	-	-	-	-	85.220.014	69.050	12,93%
11 A 50 MAYORES	1.709.590.647	135.630.609	-	-	-	-	253.396.819	21.753.250	17,57%
51 A 100 MAYORES	770.799.464	72.040.307	226.344	333.562	336.140	41.846.106	92.448.576	20.487.039	7,83%
OTROS	5.716.152.592	1.182.774.084	31.088.023	48.586.925	50.370.511	150.072.257	449.899.857	232.103.463	61,67%
Total general	9.525.428.260	1.390.445.000	31.314.367	48.920.487	50.706.651	191.918.363	880.965.266	274.412.802	100%
(+) Previsión Genérica								89.042.900	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								61.021.543	
(+) Prev.Voluntaria Cíclica								61.021.543	
(+) Otras contingencias								10.507.213	
Totales	9.525.428.260	1.390.445.000	31.314.367	48.920.487	50.706.651	191.918.363	891.472.479	485.498.788	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.6) Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones

Al 30 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	2025	2024	2023
Cartera vigente	10.260.208.399	9.525.428.260	8.539.456.841
Cartera vencida	41.332.503	31.314.367	36.426.471
Cartera en ejecución	49.180.425	50.706.651	52.586.175
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.163.668.133	1.390.445.000	1.611.895.981
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	54.055.698	48.920.487	81.166.036
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	181.496.740	191.918.363	118.469.067
Cartera contingente	950.436.398	891.472.479	806.004.752
Previsión específica para incobrabilidad	272.629.505	265.273.268	216.419.739
Previsión genérica para incobrabilidad	88.321.214	89.042.900	90.698.264
Previsión genérica voluntaria	65.402.347	61.021.543	56.187.506
Previsión genérica cíclica	65.402.347	61.021.543	56.187.506
Previsión para activos contingentes	9.029.835	9.139.534	9.302.060
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	89.123.193	129.524.075	100.421.883
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	-	8.790.916
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	999.064.098	866.535.447	767.522.919
Productos en suspenso	67.980.465	62.154.647	49.973.896
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	717.404.015	584.930.091	663.363.945
Créditos castigados por insolvencia	200.671.235	183.808.233	163.250.819
Número de prestatarios	59.815	54.579	50.108

8.c.7) Reprogramaciones (en miles de bolivianos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

	2025 %	2024 %
Cartera bruta	11.749.942	11.238.733
Total cartera reprogramada	1.399.221	1.631.284
Otras reprogramaciones	1.399.221	1.631.284
Cartera Reprogramada en % /Cart.Bruta	11,91%	14,51%
Bajo Fere en %	0,00%	0.00%
Otras Reprogramaciones en %	11,91%	14,51%
Producto de Cartera	999.064	866.535
Producto de Cartera No Reprogramada	870.163	729.966
Producto de Cartera Reprogramada	128.901	136.569
Producto sobre cartera no cartera no reprogramada	87,10%	84.24%
Producto s/Cartera Reprogramada	12,90%	15.76%
Mora Cartera Reprogramada	235.552	240.839
Otras Reprogramaciones	235.552	240.839
Pesadez Cartera Reprog/Cart.Reprog.	16,83%	14,76%
Otras reprogramaciones	16,83%	14.76%

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.7) Reprogramaciones (en miles de bolivianos)

Grado de reprogramación e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Al 31 de diciembre de 2025 el volumen de cartera reprogramada es de Bs1.399.221.000 lo cual muestra una disminución de Bs232.063.000 con respecto al 31 de diciembre de 2024, que expresados en términos relativos representa el 14.23%.

El grado de la cartera reprogramada respecto a la cartera total de la cartera bruta alcanza al 11.91%, reflejando una disminución de 2.61% con respecto al 31 de diciembre de 2024, donde la participación de la cartera reprogramada sobre la cartera bruta era de un 14.51%.

El crecimiento de la cartera bruta muestra que el Banco Económico S.A. cuenta con una cartera de mayor calidad.

8.c.8) Límites legales

La entidad cumple con los límites legales preestablecidos en normas legales (artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o DS N° 24000 y N° 24439, entendiendo que el capital regulatorio de la entidad es de Bs1.362.910.470.

	%	Bs
No debidamente garantizados	5%	68.145.523
Debidamente garantizados	20%	272.582.094
Contingente y boletas	30%	408.873.141

Conciliación de provisiones de cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

Concepto	2025	2024	2023
Previsión inicial:	485.498.786	428.795.075	377.484.325
(-) Castigos y bienes y otros	(53.776.196)	(52.031.214)	(18.151.263)
(-) Recuperaciones	(49.724.322)	(40.357.757)	(63.997.858)
(+) Provisiones constituidas	118.786.980	149.092.683	133.459.872
Previsión final:	500.785.248	485.498.786	428.795.075

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto		2025	2024
Pagos anticipados		173.060.012	125.875.325
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	76.084.332	62.357.400
Anticipos por compras de bienes y servicios	(2)	52.816.549	19.417.987
Anticipos al personal		91.508	51.085
Alquileres pagados por anticipado		366.581	287.385
Seguros pagados por anticipados		8.437.604	2.390.851
Otros pagos anticipados	(3)	35.263.438	41.370.617
Diversas		187.152.996	82.948.066
Comisiones por cobrar		2.577.078	2.810.832
Primas de seguros por cobrar		14.709.799	21.587.709
Certificados tributarios		48.194.096	1.157.712
Gastos por recuperar		2.033.080	2.392.497
Crédito fiscal IVA		888.141	799.588
Importes entregados en garantía	(4)	5.845.405	2.459.424
Cuentas por cobrar-comisiones por pago de bonos sociales		45.234	45.234
Otras partidas pendientes de cobro	(5)	112.860.163	51.695.071
(Previsión para otras cuentas por cobrar)		(43.099.636)	(24.441.065)
(Previsión específica para pagos anticipados)		(6.054.421)	(4.868.221)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		(37.045.215)	(19.572.844)
Total otras cuentas por cobrar		317.113.372	184.382.327

(1) Al 31 de diciembre de 2025, Bs76.084.332 corresponde al importe de IUE a compensar de la gestión 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, Bs62.357.400 corresponde al importe de IUE a compensar de la gestión 2024.

(2) Al 31 de diciembre de 2025, Bs52.816.549 corresponden a obras civiles Bs37.439.821 elaboración de diseño Bs82.069, licencias Bs10.907.623; desarrollo de nuevo software Bs959.705; contratos con calificadoras de riesgo Bs335.349.; soporte técnico y mantenimiento de equipos Bs1.161.516; suscripción y afiliaciones Bs107.702; auditorias Bs172.500; consultorías contratadas Bs239.160, cableado eléctrico Bs962.160; fiscalización Bs.260.000; publicidad Bs.58.877; membrecías Bs25.066; otros anticipos Bs105.001

Al 31 de diciembre de 2024, Bs19.417.987 corresponden a obras civiles Bs15.411.896; elaboración de diseño Bs72.929, licencias Bs1.394.801; desarrollo de nuevo software Bs379.775; contratos con calificadoras de riesgo Bs248.178; soporte técnico Bs160.644; mantenimientos de equipos Bs828.042; suscripción y afiliaciones Bs293.532; auditorias Bs172.500; consultorías contratadas Bs210.789, otros anticipos Bs244.901.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

(3) Al 31 de diciembre de 2025 Bs35.263.439 corresponde a primas de seguros de prestatarios pagadas Bs10.397.089; primas de seguros de prestatarios diferidas Bs128.987; cargos de primas de seguros en periodo de gracia y prorroga Bs.19.239.150; otros pagos anticipados seguros cartera regulada Bs.5.498.213

Al 31 de diciembre de 2024 Bs41.370.617 corresponde a primas de seguros de prestatarios pagadas Bs16.494.691; primas de seguros de prestatarios diferidas Bs24.895; cargos de primas de seguros en periodo de gracia y prorroga Bs22.795.752; otros pagos anticipados seguros cartera regulada Bs.85.598, apertura de agencias Bs1.969.681.

(4) Al 31 de diciembre de 2025 Bs5.845.405 corresponde a entrega de fondos como garantía de alquileres de agencias Bs377.491; retenciones instruidas por autoridad competente Bs1.441.930; garantía en la licencia Bs525.092; garantía empresa Genex Bs21.000; otros alquileres Bs7.896; garantía vsa internacional consumo tarjeta de crédito Bs.3.430.000; proceso ordinario Bs41.996.

Al 31 de diciembre de 2024 Bs2.459.424 corresponde a entrega de fondos como garantía de alquileres de agencias Bs471.404; retenciones instruidas por autoridad competente Bs1.441.929; garantía en la licencia Bs525.091; garantía empresa Genex Bs21.000.

(5) Al 31 de diciembre de 2025 Bs112,860.163 corresponde a compra activos fijos Bs6.441.132; seguros de prestatarios Bs11.023.608; remesas familiares Bs2.623.962; obras civiles y construcción de inmuebles Bs25.484.382; programas, software y licencia Bs3.466.656; trámites legales Bs158.567; promoción empresarial Bs5.112; controversia de tarjetas Bs806.861; mantenimientos cableado Bs3.086.366; reclamos por siniestros Bs5.813; compras Bs26.054.042; elaboración y diseño Bs1.379.638; honorarios Bs115.722; combustible Bs24.629; seguro diferido Bs29.060.524; fiscalización Bs451.960; mantenimiento equipo Bs.1.606.560; membresía Bs54.286; impuesto Bs793.158; préstamo Bs51,777 y otros Bs165.408.

Al 31 de diciembre de 2024 Bs51.695.071 corresponde a compra activos fijos Bs25.132.225; seguros de prestatarios Bs10.932.692; remesas familiares Bs1.482.970; obras civiles y construcción de inmuebles Bs8.194.571; programas y software Bs536.439; trámites legales Bs1.265.248; promoción empresarial Bs15.568; controversia de tarjetas Bs535.099; mantenimientos cableado Bs1.051.138; reclamos por siniestros Bs16.630; impuestos Bs654.012; membresías Bs42.272; compras Bs799.878; prestamos Bs19.155, alquiler Bs2.419; elaboración y diseño Bs239.447; mantenimiento equipos Bs403.057; otros mantenimiento Bs32.241; honorarios Bs13.920; combustible Bs19.707 y otros Bs306.383.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Bienes recibidos en recuperación de créditos	34.507.685	31.450.588
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	5	2
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	33.737.680	30.680.586
Participación en empresas reestructuradas ley 2495	770.000	770.000
Bienes fuera de uso	985.049	982.797
Mobiliario. equipos y vehículos	251.431	249.179
Inmuebles	733.618	733.618
Otros bienes realizables	1	1
Otros bienes realizables	1	1
(Previsión por desvalorización)	(24.937.142)	(22.704.232)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(23.952.281)	(21.721.619)
(Previsión bienes fuera de uso)	(984.861)	(982.613)
Total Bienes Realizables	10.555.593	9.729.153

8.f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Terrenos	96.196.203	101.569.718
Terrenos	96.196.203	101.569.718
Edificios	101.698.457	104.005.880
Edificios	161.682.362	158.853.220
(Depreciación acumulada edificios)	(59.983.905)	(54.847.340)
Mobiliario y enseres	7.363.591	8.231.715
Mobiliario y enseres	32.387.393	31.227.606
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	(25.023.802)	(22.995.891)
Equipos e instalaciones	11.980.241	5.894.144
Equipos e instalaciones	44.746.553	36.809.768
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(32.766.312)	(30.915.624)
Equipos de computación	36.071.991	22.213.884
Equipos de computación	145.925.495	120.689.615
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(109.853.504)	(98.475.732)
Vehículos	2.906.887	2.301.024
Vehículos	8.052.908	7.312.611
(Depreciación acumulada vehículos)	(5.146.021)	(5.011.587)
Obras de arte	65.612	65.612
Obras de arte	65.612	65.612
Obras en construcción	7.755.963	-
Obras en construcción	7.755.963	-
Total bienes de uso	264.038.945	244.281.976
Gasto de depreciación	(21.333.658)	(17.181.981)

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

		2025	2024
Bienes diversos	(1)	2.972.281	2.840.262
Cargos diferidos		3.995.520	5.711.687
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(2)	3.995.520	5.711.687
Partidas pendientes de imputación	(3), (4) y (5)	32.164.016	52.140.254
Activos Intangibles	(6)	5.324.553	8.085.246
(Previsión partidas pendientes de imputación)		(20.499)	(25.752)
Total otros activos		44.435.871	68.751.698

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos corresponden a inventarios por papelería, útiles y material de servicio para consumo.
- (2) Corresponden a cargos diferidos por mejoras a bienes alquilados:

	2025	2024
Valor de costo- mejoras bienes alquilados	7.709.748	8.981.940
(Amortización acumulada)	(3.714.228)	(3.270.253)
Gasto mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	3.995.520	5.711.687

- (3) Al 31 de diciembre de 2025 Bs215.841 corresponde a: Fallas de caja y ATM ´s Bs16.424; operaciones por liquidar visa electrón Bs80.207 y remesas en tránsito Bs119.210.

Al 31 de diciembre de 2024 Bs4.452.481, corresponde a: fallas de caja y ATM´s Bs35.518; remesa en tránsito Bs280.000, operación por liquidar visa electrón Bs4.136.963.

- (4) Al 31 de diciembre de 2025 del total Bs17.809.126. corresponde a: Partidas pendientes por tarjetas de crédito Bs343.143; partidas pendientes consumo de compras visa Bs9.156.091; partidas pendientes consumos adelantos de efectivo Bs1.275.736; pagos servicios públicos con tarjeta de crédito Bs129.709; pagos a establecimientos pendientes de cobro Bs6.904.447.

Al 31 de diciembre de 2024 del total Bs19.167.504, corresponde a: partidas pendientes por tarjetas de crédito Bs675.482; partidas pendientes consumo de compras visa Bs11.190.818; consumos adelantos de efectivo Bs904.817; pagos a establecimientos pendientes de cobro Bs6.185.686; pago servicios públicos con TC Bs122.739; partida pendiente consumos compras tarjeta empresarial Bs87.962.

- (5) Al 31 de diciembre de 2025 del total Bs14.139.049. corresponde a: Partidas pendientes por ACH Bs12.756.369; partidas pendientes comisiones Bs808.309; partidas pendientes servicios a instituciones Bs33.092; partidas pendientes acreditación QR Bs483.971; partidas pendientes western unión Bs50.462; Otras partidas Bs6.846.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.g) Otros activos (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 del total Bs28.520.269 corresponden a: partidas pendientes por diferencias ACH Bs23.291; partidas pendientes gestora Bs20.476; partidas pendientes por cap-taciones Bs2.791; partidas pendientes comisiones Bs8.244; partidas pendientes TGN Bs1.282; partidas pendientes varios Bs18.568; partidas pendientes servicios e instituciones Bs15.951; par-tidas pendientes productos Bs28.380.606; partidas pendientes Western Unión Bs49.060.

- (6) Programas y aplicaciones informáticas.

	2025	2024
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas	11.223.975	14.040.467
(Amortización acumulada)	(5.899.422)	(5.955.221)
Saldo	5.324.553	8.085.246

8.h) Fideicomisos constituidos

La cuenta no presenta movimientos.

8.i) Obligaciones con el público

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones es la siguiente

Concepto	2025	2024	2023
Obligaciones con el público a la vista	1.130.613.024	1.063.534.960	1.126.395.115
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	3.011.091.401	2.211.316.957	1.883.511.353
Obligaciones con el público a plazo	299.935	299.905	3.494.040
Obligaciones con el público restringidas	211.957.069	203.650.554	203.486.673
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	6.926.605.533	6.642.267.108	883.475.240
Cargos devengados por pagar	1.393.899.131	1.327.945.226	62.395.719
Total obligaciones con el público	12.674.466.093	11.449.014.710	4.162.758.141

8.j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente

Concepto	2025	2024
Obligaciones fiscales a la vista	2.254.616	2.225.128
Obligaciones fiscales restringidas	98.092	98.092
Total obligaciones fiscales	2.352.708	2.323.220

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.k) Obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente

Concepto		2025	2024
Bancos y entidades de financieras a la vista	(1)	62.164.237	32.576.678
BCB a plazo	(2)	318.496.527	318.496.528
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(3)	800.580.193	962.377.346
Entidades del exterior a plazo		719.127	1.283.286
Cargos devengados por pagar		83.756.504	88.748.769
Total obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento		1.265.716.588	1.403.482.607

- (1) Bs62.164.237 y Bs32.576.678, corresponden a depósitos efectuados por entidades del país.
- (2) Obligaciones con el BCB por Bs318.496.528, corresponden a un contrato suscrito con el BCB mediante el cual se otorga a la entidad una línea de crédito para que pueda emitir y/o avalar los instrumentos y operaciones admisibles para canalizar a través del convenio de pagos y créditos recíprocos.
- (3) Corresponden a depósitos en caja de ahorro y DPF de otras entidades del país.

Líneas externas de Bancos y corresponsales utilizadas y no utilizadas:

Al 31 de diciembre de 2025

Cuenta con- table	Nombre del Banco	Fecha otorgación línea	Vencimiento de línea	Objeto	Monto asignado USD	Monto utilizado USD	Saldo no utilizado USD	Saldo no utilizado Bs
862.01.299	Banco Central de Bolivia	21/03/2017	Renovación automática	FINANCIAMEN- TO COMEX	19.867.500	-	19.867.5004	136.291.050
862.03.225	BID	07/10/2022	Renovación automática	CONFIRMACION L/C	10.000.000	-	10.000.000	68.600.000
862.03.236	BANCO DEL PICHINCHA	03/06/2021	5 años	CONFIRMA CON L/C	1.000.000	-	1.000.000	6.860.000
					30.867.500	-	30.867.500	211.751.050

Al 31 de diciembre de 2024

Cuenta contable	Nombre del Banco	Fecha otorgación línea	Vencimiento de línea	Objeto	Monto asignado USD	Monto utilizado USD	Saldo no utilizado USD	Saldo no utilizado Bs
862.03.225	BID	21/03/2017	Renovación automática	FINANCIAMIENTO COMEX	10.000.000	-	10.000.000	68.600.000
862.03.236	BANCO DEL PICHINCHA	07/10/2022	Renovación automática	CONFIRMA CON L/C	1.000.000	-	1.000.000	6.860.000
					11.000.000	-	11.000.000	75.460.000

La línea de crédito **862.01.299** ha sido asignada por el Banco Central de Bolivia para la confirmación de cartas de crédito emitidas a través del convenio reciproco SIR-ALADI.

La línea de crédito **862.03.225** del BID es para financiamientos de operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y post embarque.

La línea de crédito **862.03.236** otorgada por el Banco Pichincha, Miami, USA es para confirmar cartas de crédito de importación.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente

Concepto		2025	2024
Por intermediación financiera		1.831.051	2.452.604
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito		1.831.051	2.452.604
Diversas	(1)	203.751.494	215.201.349
Cheques de gerencia		6.035.974	33.949.700
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		1.381.092	1.263.080
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		164.612.430	143.995.195
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		1.553.826	1.471.376
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		2.117.568	2.019.226
Comisiones por pagar		2.891	2.662
Acreedores por compra de bienes y servicios		436.791	130.750
Ingresos diferidos		3.450.511	2.878.592
Acreedores varios	(2)	24.160.411	29.490.767
Provisiones		93.966.169	80.530.808
Provisión para primas		6.049.010	5.625.849
Provisión para indemnizaciones		38.732.416	35.417.840
Otras provisiones	(3)	49.184.743	39.487.119
Partidas pendientes de imputación		66.986.459	58.894.622
Fallas de caja		439.468	363.267
Operaciones por liquidar	(4)	65.048.200	57.318.197
Otras partidas pendientes de imputación	(5)	1.498.791	1.213.158
Total otras cuentas por pagar		366.535.173	357.079.383

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 Bs203.751.494 corresponde a: Cheques de gerencias no cobrados Bs6.035.974; acreedores fiscales por retención a terceros Bs1.381.092; acreedores fiscales por impuestos Bs164.612.430; acreedores por cargas sociales retenidas a terceros Bs1.553.826; cargas sociales a cargo de la entidad Bs2.117.568; comisiones por pagar Bs2.891; acreedores por compras bienes y servicios a proveedores Bs436.791; ingresos diferidos Bs3.450.511; acreedores varios Bs24.160.411; importe desglosado en el punto 2.

Al 31 de diciembre de 2024 Bs215.201.349 corresponde a: Cheques de gerencias no cobrados Bs33.949.700; acreedores fiscales por retención a terceros Bs1.263.080; acreedores fiscales por impuestos Bs143.995.195; acreedores por cargas sociales retenidas a terceros 1.471.376; cargas sociales a cargo de la entidad Bs2.019.226; comisiones por pagar Bs2.662; acreedores por compras bienes y servicios a proveedores Bs130.750; ingresos diferidos Bs2.878.592; acreedores varios Bs29.490.767; importe desglosado en el punto 2.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.l) Otras cuentas por pagar (Cont.)

(2) Al 31 de diciembre de 2025 Bs24.160.411 corresponde a: Primas de seguros por pagar Bs22.064.473; acreedores varios y DPF’s Bs537.968; cobranzas externas costas y gastos judiciales Bs692.791; contro-versia de tarjetas de crédito Bs13.329; otras cuentas por pagar a terceros Bs4.810; seriedad de propuesta venta de bienes adjudicados Bs676.787 y servicios por recaudaciones Bs170.253.

Al 31 de diciembre de 2024 Bs29.490.767 corresponde a: Primas de seguros por pagar Bs26.876.218; acreedores varios y DPF’s Bs1.271.169; cobranzas externas costas y gastos judiciales Bs450.830; contro-versia de tarjetas de crédito Bs150.101; servicios por recaudaciones SAGUAPAC. MONEYGRAM. DOLEX y AXS Bs140.574; otras cuentas por pagar Bs54.125 y seriedad de propuesta venta de bienes adjudicados Bs547.750.

(3) Al 31 de diciembre de 2025 Bs49.184.743 corresponden a: Bienes y servicios gestión actual por gastos de personal bonos. capacitación y otros gastos al personal Bs17.234.948; fondo RAL y fondo de protec-ción al ahorrista Bs15.482.881; acuotación Bs689.620; servicio de seguridad Bs526.829; servicio de limpieza Bs608.804; consultorías y auditorias contratadas Bs490.118; servicios INFOCRED Bs197.708; patentes e impuestos Bs2.539.600; gastos para bienes adjudicado Bs569.464; alquiler de agencias y Atm Bs436.600; servicio de mantenimientos inmuebles. muebles y otros Bs764.339; servicios bási-cos Bs346.075; servicio de publicidad Bs1.640.937; servicios contratados Bs874.993; servicio SWIFT Bs685.561; servicio de internet telefonía Fax. correo y pasajes Bs643.018; servicio de cámara de com-pensación Bs465.249; servicio de adm. RSE Bs674.634; gastos operativos Bs981.831; bienes y servicios de gestión anterior Bs2.434.206 y tarjeta de crédito visa Bs897.328.

Al 31 de diciembre de 2024 Bs39.487.119 corresponden a: Bienes y servicios gestión actual por gastos de personal bonos, capacitación y otros gastos al personal Bs9.805.120; fondo RAL y fondo de protección al ahorrista Bs13.801.807; acuotacion ASFI Bs529.717; servicio de seguridad Bs426.513; servicio de limpieza Bs395.000; consultorías y auditorias contratadas Bs806.018; servicios INFOCRED Bs265.686; patentes e impuestos Bs2.006.625; gastos para bienes adjudicado Bs252.682; alquiler de agencias y ATMs Bs375.748; servicio de mantenimientos inmuebles, muebles y otros Bs2.227.316; servicios bá-sicos Bs248.095; servicio de publicidad Bs977.238; servicios contratados Bs702.119; servicio SWIFT Bs843.299; servicio de internet telefonía Fax. correo y pasajes Bs790.856; servicio de cámara de com-pensación Bs275.262; servicio de administración RSE Bs568.116; gastos operativos Bs959.505; bienes y servicios de gestión anterior Bs1.826.829 y tarjeta de crédito visa Bs1.403.568.

(4) Al 31 de diciembre de 2025 Bs65.048.200 corresponde a: Adelanto ATM por liquidar Bs3.361.520; pa-gos recibidos por tarjetas crédito VISA Bs11.531.727; transacciones de ATM pendientes Bs11.941.710; operaciones por liquidar con proveedores de administración y servicios contratados Bs10.669.701; ACH recibidas tercer ciclo Bs3.231.064; operaciones por liquidar cruce de fondos Bs1.182.980; operacio-nes por liquidar activos fijos Bs583.407; operaciones por liquidar recuperaciones de crédito Bs713.120; operaciones por liquidar mantenimiento y reparaciones Bs17.623.732; operaciones pendiente en el Banco Unión Bs180.839; seguros Bs2.209.535; alquileres Bs19.743; propaganda y publicidad Bs43.777; cuotas diferidas Bs1.749.550 y operaciones por liquidar gastos diversos Bs5.795.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.l) Otras cuentas por pagar (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 Bs57.318.197; corresponde a: Adelanto ATM por liquidar Bs6.936.367; pagos recibidos por tarjetas crédito VISA Bs15.808.368; transacciones de ATM pendientes Bs192.880; operaciones por liquidar con proveedores de administración y Servi-cios contratados Bs13.830.192; ACH recibidas tercer ciclo Bs24.000; operaciones por liquidar cruce de fondos Bs7.924.352; tarjetas compra mundo Bs771.109; operaciones por liquidar activos fijos Bs759.131; operaciones por liquidar recuperaciones de crédito Bs3.532.124; operaciones por liquidar mantenimiento y reparaciones Bs63.850; operaciones pendiente en el Banco Unión S.A., Bs5.910; seguros Bs3.709.384; cuotas diferidas Bs565.764; alquileres Bs3.132; auditoría externa Bs172.500; consultorías contratadas Bs44.865; desarrollo e imple-mentación de software Bs325.588; mantenimiento de equipos, remodelaciones Bs408.682; obras civiles Bs1.762.149; supervisión de obras, mantenimientos Bs100.000 y operaciones por liquidar gastos diversos Bs377.850.

(5) Al 31 de diciembre de 2025 Bs1.498.791 corresponde a: Recaudación Gas – YPFB Bs30.645; operaciones por remesas familiares Bs71.275; recaudaciones Bs1.355.782; comisiones Wes-tern Unión Bs33.384 y otros Bs7.705.

Al 31 de diciembre de 2024 Bs1.213.158; corresponde a: Recaudación gas–YPFB Bs40.293; campañas comerciales Bs17.177; cheques de la compañía de seguros para devoluciones si-niestros Bs9.634; operaciones por remesas familiares Bs71.275; recaudaciones por cobranza servicios Bs1.020.843; comisiones Western Unión Bs19.751; y remisión de fondos Bs34.185.

8.m) Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente

Concepto	2025	2024
Activos contingentes	9.029.835	9.139.534
Genéricas voluntarias perdidas aun no identificadas	65.402.347	61.021.543
Genérica cíclica	65.402.347	61.021.543
Otras provisiones	17.705.917	13.709.126
Total provisiones	157.540.446	144.891.745

8.n) Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Bonos	17.600.000	33.000.000
Bonos representados por anotaciones en cuenta	17.600.000	33.000.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	77.440	122.516
Cargos devengados por pagar bonos	77.440	122.516
Total Valores en circulación	17.677.440	33.122.516

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.n) Valores en circulación (Cont.)

El Banco tiene vigentes valores en circulación denominados Bonos Banco Económico S.A. I - Emisión 1, emitidos bajo el Programa de Emisiones Bonos Banco Económico S.A. I, autorizado e inscrito en fecha 30 de septiembre de 2019 mediante Resolución ASFI N°842/2019. La Emisión de Bonos Banco Económico S.A. I - Emisión 1 se estructuró en Serie A y B, dicha operación se colocó en la Bolsa de Boliviana de Valores el 23 de enero de 2020.

Al 31 de diciembre de 2025, está vigente la **Serie B**, cuyo monto de colocación fue de Bs44.000.000.- a una tasa ponderada de 4,95% a un plazo de 2.520 días, el saldo en capital de esta emisión es de Bs33.000.000.

El Banco, como emisor de bonos, tiene compromisos financieros que cumplir, los mismos se detallan a continuación:

PERIODOS	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS			
	CAP	11%	Liquidez 50%	Cobertura 100%
Dic-22		11,18%	74,20%	183,12%
Dic-23		11,40%	83,79%	154,37%
Dic-24		11,63%	86,39%	145,99%
Dic-25		13,01%	83,19%	152,33%

Nota: Los indicadores fueron calculados considerando el promedio de los últimos tres meses de cada corte trimestral acorde al prospecto marco del programa bonos Banco Económico S.A.

8.o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Instrumentadas mediante bonos (2)	316.400.000	190.250.000
Bonos subordinados	316.400.000	190.250.000
Cargos devengados por pagar	7.540.598	3.522.372
Cargos devengados instrumentadas mediante bonos	7.540.598	3.522.372
Total obligaciones subordinadas	323.940.598	193.772.372

Al 31 de diciembre de 2025, las deudas subordinadas vigentes corresponden a las emisiones de bonos subordinados realizados bajo el programa de bonos subordinados BEC III, autorizado e inscrito mediante resolución ASFI 230/2016, el programa de bonos subordinados BEC IV, autorizado e inscrito mediante resolución ASFI 843/2019 y el programa de bonos subordinados BEC V, autorizado e inscrito mediante resolución ASFI 264/2023 y al prospecto de emisión de los bonos subordinados BEC VI autorizado e inscrito mediante resolución ASFI 692/2025.

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco tiene las siguientes emisiones vigentes de bonos subordinados:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.o) Obligaciones subordinadas (Cont.)

- En fecha 23 de marzo de 2018 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la emisión de bonos subordinados BEC III-emisión 3 por un valor de emisión de Bs55.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 3 de julio de 2018, por un monto de Bs59.721.602,30 a una tasa ponderada de 5,00% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en capital de esta emisión es de Bs5.500.000.
- Bonos subordinados BEC IV-emisión 1, por un valor de emisión de Bs50.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 23 de noviembre de 2021, por un monto de Bs50.631.805,14 a una tasa ponderada de 6,31% a un plazo de 2880 días. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en capital de esta emisión es de Bs38.750.000.
- Bonos subordinados BEC V-emisión 1, por un valor de emisión de Bs50.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 11 de abril de 2023, por un monto de Bs50.056.700,00 a una tasa ponderada de 6.00% a un plazo de 2520 días. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en capital de esta emisión es de Bs50.000.000.
- Bonos subordinados BEC V-Emisión 2, por un valor de emisión de Bs100.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 16 de septiembre de 2024, por un monto de Bs77.814.805 a una tasa ponderada de 6,00% a un plazo de 2520 días. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de capital de esta emisión es de Bs69.750.000.
- Bonos subordinados BEC VI, por un valor de emisión de Bs170.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realiza el 23 de septiembre de 2025, por un monto de Bs153.715.694,48.- a una tasa ponderada de 7.95% a un plazo de 2.340 días. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en capital de esta emisión es de Bs152.400.000

COMPROMISOS FINANCIEROS				
PERIODOS	EMISIONES DE BONOS			
	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS			
	CAP	11%	Liquidez 50%	Cobertura 100%
Dic-22		11,18%	74,20%	183,12%
Dic-23		11,40%	83,79%	154,37%
Dic-24		11,63%	86,39%	145,99%
Dic-25		13,01%	83,19%	152,33%

Nota: Los indicadores fueron calculados considerando el promedio de los últimos tres meses de cada corte trimestral acorde al prospecto marco del programa BEC III, BEC IV, BEC V y BEC VI.

8.p) Obligaciones con empresas públicas

La evolución del grupo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	2025	2024	2023
Obligaciones por cuentas de ahorro	42.274.341	29.045.797	45.813.528
Obligaciones con empresas públicas restringidas	1.053	35.000.000	-
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	1.996	-	5.349.380.000
Cargos devengados por pagar	-	1.711.617	1.111.624.453
Total obligaciones con empresas con participación estatal	42.277.390	65.757.414	6.506.817.981

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Concepto	2025	2024
Ingresos financieros	1.188.932.770	940.870.504
Productos por disponibilidades	4.012.720	866.416
Productos por inversiones temporarias	169.787.035	59.068.380
Productos por cartera vigente	969.946.197	843.972.920
Productos por cartera con vencida	11.693.831	9.741.211
Productos por cartera en ejecución	17.424.070	12.821.316
Productos por otras cuentas por cobrar	-	52.295
Productos por inversiones permanentes financieras	274.079	970.254
Comisiones por cartera y contingente	15.794.838	13.377.710
Gastos financieros	442.481.900	399.656.949
Cargos por obligaciones con él publico	384.426.918	256.547.831
Cargos por obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento	37.222.815	43.660.515
Cargos por valores en circulación	1.588.468	4.094.466
Cargos por obligaciones subordinadas	13.797.840	9.122.369
Cargos por obligaciones con empresas públicas	5.445.859	86.231.769
Resultado financiero bruto	746.450.870	541.213.555

Las tasas activas y pasivas de interés promedio de los periodos 2025 y 2024 fueron:

	2025 (%)	2024 (%)
Tasas activas		
Liquidez	2,44	2,18
Cartera de crédito	8,55	7,85
Tasas pasivas		
Cuentas corrientes	1,17	1,21
Caja de ahorro	1,76	1,51
Depósitos a plazo fijo	4,77	4,55
Obligaciones con EIFs	3,05	3,03
Valores en circulación	4,82	4,74
Obligaciones subordinadas	6,08	5,96

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.r) Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Recuperaciones de activos financieros castigados	15.075.194	17.068.373
Recuperaciones de capital	7.377.176	5.838.009
Recuperaciones de interés	3.567.383	8.355.394
Recuperaciones de otros conceptos	4.130.635	2.874.970
Dismin. de prev. p/incob. de cartera y otras ctas. por cobrar	60.240.695	53.773.672
Específica para incobrabilidad de cartera	31.944.835	30.043.575
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	42.679	-
Otras cuentas por cobrar	(1) 10.516.373	13.415.915
Activos contingentes	1.107.379	989.243
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	816.905	2.146.693
Genérica cíclica	7.685.832	7.178.246
Exceso al límites de operaciones de consumo no debidamente garantizadas	8.126.692	-
Disminución de previsión para inversiones temporarias	4.690	1.205.919
Inversiones temporarias	4.690	1.205.919
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	398.597	933.460
Partidas pendientes de imputación	398.597	933.460
Total recuperación de activos financieros	75.719.176	72.981.424

- (1) La composición de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 por Bs10.516.373 corresponde a disminución de provisiones por: Bs4.778.477 anticipos obras en construcción; Bs5.096.644 cargos por seguros; Bs279.903 cargos productos diferidos; Bs338.258 anticipos al personal; Bs9.083 gastos y costas judiciales y Bs14.008 pagos anticipados a proveedores.
- La composición de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 por Bs13.415.915 corresponde a disminución de provisiones por Bs5.713.559 anticipos obras en construcción; Bs4.660.865 cargos por seguros; Bs1.785.634 proyectos de desarrollo; Bs372.004 cargos productos diferidos; Bs313.163 anticipos al personal; Bs416.934 gastos y costas judiciales y Bs153.756 pagos anticipados a proveedores.

8.s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros (Cont.)

Concepto	2025	2024
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	154.485.588	185.092.984
Específica para incobrabilidad de cartera	89.123.193	129.524.075
Otras cuentas por cobrar	(1) 35.698.608	36.000.301
Activos contingentes	997.682	826.717
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	4.092.010	1.887.088
Genérica cíclica	16.447.403	16.854.803
Genérica por el exceso al límite de operaciones de consumo no debidamente garantizadas	8.126.692	-
Perdidas por inversiones temporarias	2.124.280	1.729.253
Perdidas por inversiones temporarias	2.124.280	1.729.253
Perdidas por inversiones permanentes	14.116	103.503
Perdidas por inversiones permanentes	14.116	103.503
Castigos de productos financieros	15.944.935	20.638.217
Castigo de productos por cartera	14.699.848	19.478.325
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	(2) 1.234.076	1.159.892
Castigo de productos por inversiones permanentes	11.011	-
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	1.350.849	5.114.284
Partidas pendientes de imputación	1.350.849	5.114.284
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	173.919.768	212.678.240

- (1) La composición de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 por Bs35.698.608 corresponde constitución de provisiones por: Bs15.839.058 productos diferidos y reprogramados; Bs7.963.027 cargos por seguros; Bs5.893.422 anticipos obras en construcción; Bs4.112.583 gastos y costas judiciales; Bs945.547 proyectos de desarrollo; Bs549.927 pagos anticipados a proveedores y Bs395.044 anticipos al personal.
- La composición de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 por Bs36.000.301 corresponde constitución de provisiones por: Bs14.137.673 productos diferidos y reprogramados; Bs8.780.440 cargos por seguros; Bs6.126.239 anticipos obras en construcción; Bs4.524.151 gastos y costas judiciales; Bs1.898.047 proyectos de desarrollo; Bs221.575 pagos anticipados a proveedores y Bs312.176 anticipos al personal.
- (2) La composición de castigos de productos por otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a cargos por seguros diferidos.

8.t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.t) Otros ingresos y gastos operativos (Cont.)

Concepto	2025	2024
Otros ingresos operativos	2.100.983.521	1.243.265.941
Comisiones por servicios	859.496.475	322.518.987
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	679.756.019	62.760.815
Ingresos por bienes realizables	23.957.862	12.306.304
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	2.402.703	4.224.858
Ingresos operativos diversos	(1) 535.370.462	677.530.219
Otros gastos operativos	1.848.762.756	958.093.783
Comisiones por servicios	31.889.209	38.688.857
Costo de bienes realizables	19.106.798	14.151.820
Gastos operativos diversos	(2) 1.797.766.749	905.253.106
Resultado neto ingresos y gastos operativos	252.220.765	285.172.158

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 Bs.535.370.462 corresponden a ingresos por servicio de cobranzas de seguros Bs75.995.421; ingresos por servicios varios y diversos Bs.1.675.900; ingresos comisión de administración varios Bs.442.745.857; generación de crédito fiscal Bs.13.457.604; comercio exterior Bs.58.488, gastos recuperados swift Bs.10.753; chequeras Bs.390.496; banca por internet y servicio de QR Bs.906.581; fotocopias y formularios Bs.118.456 y envió courier Bs.10.906.

Al 31 de diciembre de 2024 Bs.677.530.219 corresponden a ingresos por servicio de cobranzas de Seguros Bs73.475.021; ingresos por servicios varios y diversos Bs1.508.411; ingresos comisión de administración varios Bs587.533.364, generación de crédito fiscal Bs10.589.945; comercio exterior Bs1.495.630, gastos recuperados Swift Bs383.811; chequeras Bs402.349; banca por internet y servicio de QR Bs1.779.146; fotocopias y formularios Bs349.269 y envió courier Bs13.273.

- (2) Al 31 de diciembre de 2025 Bs.1.797.766.749, corresponden a perdidas en operaciones de cambio Bs.1.764.377.120; promoción empresarial cash back, ganador cuenta premium sobre ruedas y Pasajes acumulación Bs.8.842.457; gastos de VISA cuota pago trimestral Bs.3.303.492; gastos de información confidencial Bs.2.144.608; gastos de courier, servicios notariales, transporte de remesas y entrega de extractos Bs.614.059; gastos convenio visa internacional Bs.1.360.657; gastos servicio SWIFT y otros servicios comercio exterior Bs.447.019; gastos créditos y tarjetas de créditos Bs.1.938.887; gastos varios como chequeras formularios, gastos judiciales y Honorarios Bs.1.518.346; tasas de regulación Bs.293.244; gastos visa mensual tarjeta de crédito y tarjeta de débito Bs.9.655.430; primas de seguros Bs.11.650 y otros gastos Bs.3.259.780.

Al 31 de diciembre de 2024 Bs905.253.106, corresponden a perdidas en operaciones de cambio Bs865.368.080; promoción empresarial Cash Back, ganador cuenta premium sobre ruedas y pasajes acumulación Bs10.326.626; gastos de VISA cuota pago trimestral Bs4.359.966; gastos de información confidencial Bs2.046.025; gastos de courier, servicios notariales, transporte de remesas y entrega de extractos Bs1.077.169; gastos convenio visa internacional Bs1.742.839; gastos servicio swift y otros servicios comercio exterior Bs614.070; gastos créditos y tarjetas de créditos Bs1.919.721; gastos varios como chequeras formularios, gastos judiciales y honorarios Bs1.309.040; tasas de regulación Bs212.988; gastos visa mensual tarjeta de crédito y tarjeta de débito Bs12.287.299; primas de seguros Bs23.595 y otros gastos Bs3.965.688.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Concepto		2025	2024
Ingresos extraordinarios	(1)	18.607.831	24.055.561
Gastos extraordinarios		-	-
Total ingresos y gastos extraordinarios		18.607.831	24.055.561
Ingresos de gestiones anteriores	(2)	5.101.153	358.543
Gastos de gestiones anteriores	(3)	(89.966)	(46.888)
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores		5.011.187	311.655

(1) Al 31 de diciembre de 2025 Bs.18.607.831, corresponde a: Bs.1.823.550 descuento sobre compras uniformes y otros, Bs.4.301.147 participación de beneficios de gestión 2024 masivos e impuesto IVA; Bs.474.324 servicio de canal colectivo; Bs.231.663 Excedentes de cargos cuarto trimestre de la gestión 2024 realizadas con VISA; Bs.109.563 conciliación de tarjetas de crédito y proceso de cruce de fondos y visa campaña; Bs.5,593.811 participación de beneficios de gestión 2023-2024 desgravamen hipotecario cartera no licitada, Bs.474.324 servicio canal colectivo BEC 2025; Bs.5.593.811 participación de beneficios de gestión 2023-2024 desgravamen hipotecario cartera no licitada, y otros Bs5.638.

Al 31 de diciembre de 2024, del total de Bs24.055.561, corresponde a: Bs9.753.399 indemnización de la compañía de seguros, Bs12.569 tarjetas de crédito cerradas e inexistentes, Bs306.171 indemnización por reclamo de clientes que pagaron con manilla en el exterior, Bs46.458 descuento sobre compras, uniformes y otros, Bs159.512 participación de beneficios de gestión 2022-2023 seguro protección de tarjeta de crédito, Bs256.670 participación de beneficios de gestión 2022-2023 seguro protección de tarjeta de débito pre-pago, Bs12.975.582 participación de beneficios de gestión 2022-2023 cartera no licitada, Bs545.200 canal colectivo BEC-24 sistema naffinity seguros masivos.

(2) Al 31 de diciembre de 2025, del total de Bs.5.101.153; corresponde a: Ajuste IT pago formulario 400 Bs.1.271.391; retiro de provisiones de gastos administrativos y operativos Bs.3.576.416; otros Bs253.346.

Al 31 de diciembre de 2024, del total de Bs358.543 corresponde a: Ajuste IT pago formulario 400 Bs1.524; retiro de provisiones de gestiones anteriores por pago proveedores Bs346.191; otros Bs12.352.

(3) Al 31 de diciembre de 2025, del total de Bs.89.966, corresponde a: Devoluciones de comisiones Bs.2.345; devolución prima devengada de seguro desgravamen hipotecaria Cartera Bs.71.786; ajuste de comisiones diferidas Bs.7.535; ajuste de canje de puntos Bs.2.456 y otros Bs.5.844.

Al 31 de diciembre de 2024, del total de Bs46.888 corresponde a: faltante en recuento de remesa Bs10, servicio TIGO cobranza Bs7.000, reclasificación de cuenta contable Bs17.588, ACH duplicadas por implementación del nuevo programa TEZABIZ Bs2.964, sistema de transacciones regularizadas Bs19.326.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.v) Gastos de administración

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Gastos del personal	268.739.929	240.449.016
Servicios contratados	46.864.654	39.110.194
Seguros	7.623.914	4.964.690
Comunicaciones y traslados	8.332.509	7.759.333
Impuestos	28.454.148	10.518.182
Mantenimiento y reparaciones	9.925.797	8.683.697
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	21.333.658	17.181.981
Amortización de cargos diferidos	5.739.346	4.176.142
Otros gastos de administración	(1) 143.561.034	102.240.690
Total gastos de administración	540.574.989	435.083.924

(1) Los gastos de administración más importantes son:

	2025	2024
Gastos notariales y judiciales	1.263.628	826.878
Alquileres	14.835.478	13.778.760
Energía eléctrica, agua calefacción	6.724.630	6.117.747
Papelería, útiles y materiales de servicio	7.957.020	5.673.307
Suscripciones y afiliaciones	60.420	44.184
Propaganda y publicidad	17.497.765	8.716.851
Gastos de representación	270.110	-
Aportes – autoridad supervisión del sistema financiero	16.201.306	13.972.613
Aportes otras entidades	351.631	295.462
Donaciones	42.120	19.400
Multas-autoridad supervisión del sistema financiero	54.660	14.515
Aportes al fondo de protección del ahorrista	60.069.050	43.503.256
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	147.787	194.204
Diversos	18.085.429	7.861.219
	143.561.034	102.240.690

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Cartas de crédito emitidas a la vista	16.158.143	1.578.566
Cartas crédito emitidas vista otros países	-	1.578.566
Cartas de crédito emitidas a la vista domésticas	16.158.143	-
Cartas de crédito stand by	-	34.865.798
De cumplimiento de contrato	-	34.865.798
Garantías otorgadas	654.915.244	562.747.455
De seriedad de propuesta	1.817.875	2.848.158
De cumplimiento de contrato	251.328.521	230.786.724
De pago de derecho arancelarios o impositivos	177.014.630	200.444.426
De consecuencias judiciales o administrativas	1.067.849	1.680.973
De ejecución de obra	3.773.372	6.546.017
Otras boletas de garantía	219.912.997	120.441.158
Líneas de crédito comprometidas	279.363.011	281.773.447
Créditos acordados en cuenta corriente	10.483.655	4.486.812
Créditos acordados para tarjetas de crédito	249.773.917	277.217.874
Líneas de créditos otorgadas	19.105.439	68.760
Otras contingencias	-	10.507.213
Otras contingencias	-	10.507.213
Total cuentas contingentes	950.436.398	891.472.479

8.x) Cuentas de orden

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Valores y bienes recibidos en custodia	1.557	1.535
Otros valores y bienes recibidos en custodia	1.557	1.535
Valores en cobranza	4.147.469	2.631.107
Cobranzas en comisión recibidas	137.200	137.200
Cobranzas en comisión remitidas	4.010.269	2.493.907
Garantías recibidas	21.585.329.205	20.820.844.771
Garantías hipotecarias	15.984.424.236	15.956.779.007
Otras garantías prendarias	3.196.447.966	3.017.900.025
Bonos de prenda	129.816.535	73.815.310
Depósitos en la entidad financiera	119.143.018	133.361.789
Garantías de otras entidades financieras	414.119.004	355.139.223
Otras garantías	1.741.378.446	1.283.849.416
Cuentas de registro	5.051.960.533	4.288.706.695
Líneas de créditos otorgadas y no utilizadas	717.404.015	584.930.091
Líneas de créditos obtenidas y no utilizadas	211.751.047	75.460.000

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.x) Cuentas de orden (Cont.)

Documentos y valores de la entidad	2.947.338.711	2.399.095.045
Cuentas incobrables castigadas y condenadas	277.791.368	255.552.006
Productos en suspensos	67.980.466	62.154.647
Cartas de créditos notificadas	226.387.445	138.742.969
Otras cuentas de registro	603.307.481	772.771.937
Cuentas deudoras de los fideicomisos	143.837.622	134.144.306
Total cuentas de orden	26.785.276.386	25.246.328.415

8.y) Patrimonios autónomos

La composición de los recursos en fideicomisos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

8.y.1) Patrimonio autónomo: “Fondo de Fideicomiso al Fortalecimiento de las Áreas Protegidas (FAP) UEP/PPAS CAF No.01/2008”

Fideicomitente beneficiario:	Gobierno autónomo departamental de Santa Cruz. Tres áreas protegidas: Laguna concepción, valle de Tucavaca y Santa Cruz la vieja.
Objeto del patrimonio autónomo:	Consolidar la gestión de las tres áreas protegidas existentes en el área de influencia de la carretera Santa Cruz-Puerto Suarez (Laguna concepción, valle de Tucavaca y Santa Cruz la Vieja).
Plazo:	20 años
Importe del patrimonio autónomo:	Bs4.223.622.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Disponibilidades	1.055.970	1.277.390
Inversiones temporarias	3.156.834	2.951.707
Otros activos	10.818	8.696
Gastos	67.082	67.043
Total cuentas deudoras	4.290.704	4.304.836
Cuentas por Pagar	17.197	17.109
Patrimonio fiduciario	3.945.000	3.945.000
Resultados acumulados	155.683	196.944
Ingresos	172.824	145.782
Total cuentas acreedoras	4.290.704	4.304.836

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos (Cont.)

8y.2) Fondo de garantía de crédito de vivienda de interés social FOGAVISP BEC

Tipo de patrimonio autónomo: Fondo de garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 2137 de fecha 09 de octubre de 2015 y según contrato suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, cuyos beneficiarios serán aquellos solicitantes de créditos de vivienda de interés social y crédito productivo solo hasta el 02 de diciembre de 2015 según D.S.2614 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario)

Objeto del patrimonio autónomo: Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la vivienda.
Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al sector productivo (Micro, pequeña y mediana empresa sea capital de operaciones o de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones (hasta el 02 de diciembre de 2015 según DS2614).

Plazo: Indefinido.

Importe del patrimonio autónomo: Bs14.464.608

Saldos contables al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Disponibilidades	2.210.761	2.251.954
Inversiones temporarias	10.146.247	9.714.310
Cartera	1.735.346	1.745.022
Otros activos	372.254	490.474
Gastos	187.855	273.037
Garantías otorgadas	11.989.331	16.720.807
Cartera castigada	185.944	185.944
Total cuentas deudoras	26.827.738	31.381.548

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8y.2) Fondo de garantía de crédito de vivienda de interés social FOGAVISP BEC (Cont.)

Capital fondo FOGAVISP	12.884.290	12.884.290
Resultados acumulados	620.313	479.251
Otras cuentas por pagar	559.130	688.057
Ingresos diferidos	50.659	9.101
Ingresos	538.071	414.099
Cuentas de orden contingente acreedoras	11.989.331	16.720.807
Cuentas de orden acreedoras	185.944	185.944
Total cuentas acreedoras	26.827.738	31.381.548

8y.3) Patrimonio autónomo: “Fideicomiso BEC E-FECTIVO ESPM”

Fideicomitente beneficiario: E-FECTIVO ESPM S.A.
Todas las personas naturales y/o colectivas o jurídicas que acrediten ante el fideicomitente que no se hizo efectivo el dinero electrónico almacenado en sus billeteras móviles por las causales establecidas en la Sección 5 (Fideicomiso), del capítulo VI, título II del libro 1 de la recopilación de normas para servicios financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Objeto del patrimonio autónomo: Garantizar la efectivización del dinero electrónico almacenado en las billeteras móviles de los clientes en caso de que el fideicomitente se encuentre imposibilitado de realizarlo, por incurrir en cualquiera de las causales establecidas en el reglamento para la constitución, funcionamiento, disolución y clausura de las proveedoras de servicios de pago móvil de la ASFI.

Plazo: 5 años

Importe del patrimonio autónomo: -

Saldos contables al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Disponibilidades	-	10.440.009
Total cuentas deudoras	-	10.440.009
Patrimonio fiduciario	-	10.440.000
Ingresos	-	9
Total cuentas acreedoras	-	10.440.009

Se procedió con el cierre del Fideicomiso BEC E-FECTIVO ESPM en fecha 10/09/2025 según solicitud.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos (Cont.)

8y.4) Fondo de garantía de crédito para el sector productivo FOGACP BEC

Tipo de patrimonio autónomo:	Fondo de garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario).
Objeto del patrimonio autónomo:	Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones. de préstamos destinados al sector productivo (Micro, pequeña y mediana empresa) para capital de operaciones y/o capital de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%), incluidas operaciones de créditos para el sector turismo y producción intelectual.
Plazo:	Indefinido.
Importe del patrimonio autónomo:	Bs10.850.029.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Disponibilidades	1.934.586	1.861.035
Inversiones temporarias	8.022.279	8.078.806
Cartera	579.594	401.667
Otros activos	313.570	57.377
Gastos	234.758	299.628
Garantías otorgadas	84.203.712	50.523.052
Cartera castigada	284.674	190.280
Total cuentas deudoras	95.573.173	61.411.844
Capital fondo FOGACP	9.408.389	9.408.389
Resultados acumulados	777.190	743.759
Otras cuentas por pagar	490.191	213.306
Ingresos	409.017	333.058
Cuentas de orden contingente acreedoras	84.203.712	50.523.052
Cuentas de orden acreedoras	284.674	190.280
Total cuentas acreedoras	95.573.173	61.411.844

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos (Cont.)

8y.5) Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial FOGAGRE BEC

Tipo de patrimonio autónomo:	Fondo de garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 4666 de fecha 02 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 043 de fecha 03 de marzo de 2022 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario).
Objeto del patrimonio autónomo:	Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al sector gremial (Micro, Pequeña y Mediana empresa) para capital de operaciones y/o capital de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%).
Plazo:	Indefinido.
Importe del patrimonio autónomo:	Bs3.994.031.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Disponibilidades	725.793	639.800
Inversiones temporarias	3.133.416	3.223.778
Cartera	67.397	-
Otros activos	67.425	20
Gastos	59.103	55.918
Cartera castigada	7.810	-
Garantías otorgadas	8.277.334	19.381.618
Total cuentas deudoras	12.338.278	23.301.134
Capital fondo FOGAGRE	3.609.530	3.609.530
Resultados acumulados	195.986	118.474
Otras cuentas por pagar	86.776	58.083
Ingresos	160.842	133.429
Cuentas de orden contingente acreedoras	8.277.334	19.381.618
Cuentas de orden acreedoras	7.810	-
Total cuentas acreedoras	12.338.278	23.301.134

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos (Cont.)

8y.6) Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresa FOCREMI BEC

Tipo de patrimonio: autónomo	Fondo de Crédito constituido en el marco del Decreto Supremo 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial 043 de fecha 10 de febrero de 2023 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario).
Objeto del patrimonio: autónomo	Restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante otorgación de créditos para capital de operaciones y/o inversión.
Plazo:	Indefinido.
Importe del patrimonio: autónomo	Bs2.985.462

Saldos contables al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Disponibilidades	301.032	455.016
Inversiones temporarias	1.277.170	2.090.385
Cartera	1.313.015	252.563
Otros activos	94.245	155.235
Gastos	64.649	43.459
Garantías recibidas	1.757.619	308.278
Total cuentas deudoras	4.807.730	3.304.936
Capital fondo FOCREMI	2.702.468	2.702.468
Resultados acumulados	89.229	30.752
Otras cuentas por pagar	104.829	161.502
Ingresos	153.585	101.936
Cuentas de orden acreedoras	1.757.619	308.278
Total cuentas acreedoras	4.807.730	3.304.936

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 9 PATRIMONIO

En el estado de cambios del patrimonio, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024	Incremento (Disminución)
Concepto	Bs	Bs	Bs
Capital pagado	853.093.000	768.483.000	84.610.000
Aportes para futuros aumentos de capital	7.500	7.500	-
Reserva legal	146.548.853	131.386.648	15.162.205
Otras reservas obligatorias	1.847.742	1.847.742	-
Utilidades acumuladas	15.621	14.616	1.006
Utilidad de la gestión	260.200.340	151.622.054	108.578.286
	1.261.713.056	1.053.361.560	208.351.497

Capital

Capital autorizado

El capital autorizado del Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs1.000.000.000, según lo registrado en el certificado de registro de aumento de capital de la matrícula de comercio N°1015403021 de SEPREC-Servicio Plurinacional de Registro de Comercio.

Capital pagado

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs853.093.000 y Bs768.483.000, respectivamente, dividido en acciones de un valor de Bs1.000 cada una y con derecho a un voto por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs1.478.99 y Bs1.370.70, respectivamente. El valor patrimonial proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados de Bolivia.

Gestión 2025:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de enero de 2025 autorizó el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2024 por Bs58.360.000 y la correspondiente emisión de 58.360 acciones a un valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs768.483.000 a Bs826.843.000).

Al 31 de diciembre de 2025 se registró el aumento de capital pagado, por la reinversión de utilidades de la gestión 2024 en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas: Cupón N°14 BEC-III Emisión 3 por Bs11.000.000 (Once millones 00/100 bolivianos), pago cupón Nro.2 BEC V Emisión 2 por Bs7.750.000 (Siete millones setecientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) y pago cupón N°8 BEC- IV Emisión 1 por Bs7.500.000 (siete millones quinientos mil 00/100 bolivianos).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 9 PATRIMONIO (Cont.)

Capital pagado (Cont.)

El monto total de las utilidades capitalizadas en la gestión asciende a Bs26.250.000 correspondiente a 26.250 acciones.

Gestión 2024:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de enero de 2024 autorizó el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2023 por Bs7.730.000 y la correspondiente emisión de 7.730 acciones a un valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs729.573.000 a Bs737.303.000).

Al 31 de diciembre de 2024 se registró el aumento de capital pagado, por la reinversión de utilidades de la gestión 2023 en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas: Cupón N°12 BEC-III Emisión 3 por Bs13.750.000 (Trece millones setecientos cincuenta mil 00/100 bolivianos), pago cupón Nro.16 BEC III Emisión 1 por Bs5.687.500 (Cinco millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos 00/100 bolivianos), pago cupón N°16 BEC- III Emisión 2 por Bs8.000.000 (Ocho millones 00/100 bolivianos), pago cupón N°6 BEC IV Emisión 1 por Bs3.750.000 (Tres millones setecientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) y el saldo que se mantuvo pendiente de capitalización por Bs7.500 registrado en la cuenta de aportes irrevocables pendientes de capitalización correspondiente a la emisión de 31.180 acciones.

El monto total de las utilidades capitalizadas en la gestión asciende a Bs38.910.000 correspondiente a 38.910 acciones.

Aportes irrevocables pendientes de capitalización

Al 31 de diciembre de 2024 producto de la amortización de obligaciones subordinadas en el pago cupón N°16 BEC-III emisión 1 de la gestión 2024 por Bs5.687.500, se registró como pendiente de capitalización el importe de Bs7.500 debido a que el total de la amortización no alcanza a cubrir el valor nominal por cada acción a emitir.

Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Por disposición de las juntas generales ordinarias de accionistas realizadas el 16 de enero de 2025 y 18 de enero de 2024, y en cumplimiento a las normas legales se constituyeron las reservas legales del 10%, sobre los resultados de los ejercicios 2024 y 2023 por Bs15.162.205 y Bs7.899.858 respectivamente.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 9 PATRIMONIO (Cont.)

Otras reservas obligatorias

En fecha 21 de marzo de 2017 capitaliza el importe de Bs10.810.000 aumentando el capital pagado de Bs412.713.000 a Bs423.523.000, habiendo recibido carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/DSR I/R-49278/2017, indicando que toma conocimiento de capitalizar otras reservas obligatorias no distribuibles, que se originaron mediante resolución SB N°165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la represión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Como consecuencia se emitieron 10.810 nuevas acciones.

El Saldo en la cuenta otras reservas obligatorias no distribuibles al 31 de diciembre de 2017 es de Bs7.077.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI (antes SBEF) mediante Resolución SB N°165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la represión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Asimismo, al 30 de septiembre de 2008 procederán a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008.

En cumplimiento a esta normativa el Banco revirtió los ajustes por inflación de los rubros no monetarios por el periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 y reclasificó a la cuenta otras reservas no distribuibles el importe de Bs10.817.077, el mismo no es distribuible y solo puede ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2020 se ha constituido una reserva por otras disposiciones no distribuibles de Bs1.840.665 según lo establecido en Decreto Supremo 4131 de fecha 09 de enero de 2020 y aprobado en junta ordinaria de fecha 20 de enero de 2020, registrada en la cuenta del patrimonio “otras reservas obligatorias”, las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El importe constituido tiene el propósito de compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivos.

Resultados acumulados

Por disposición de la Junta de Accionistas realizada el 16 de enero de 2025 y 18 de enero de 2024, se realizó la distribución de dividendos por Bs42.751.520 y Bs27.440.000 correspondiente a la G-2024 y G-2023; y reinversión de utilidades de Bs58.360.000 y Bs7.730.000 respectivamente. Así mismo la reinversión de utilidades con respecto al cumplimiento de deuda subordinada alcanza a Bs26.250.000 y Bs31.187.500 respectivamente, manteniendo un saldo de Bs18.757.500 en la cuenta de aportes irrevocables pendientes de capitalización. También se dispuso el destino del 6% para cumplimiento de función social por Bs9.097.323 y Bs4.739.915 respectivamente.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2025

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	3.565.292.242	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.736.299.201	0,20	347.259.840
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.389.863.493	0,50	694.931.747
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.455.685.101	0,75	3.341.763.825
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	6.058.740.027	1,00	6.058.740.027
	TOTALES	17.205.880.064		10.442.695.439
	10% sobre activo computable			1.044.296.544
	Capital regulatorio (10a)			1.362.910.470
	Excedente patrimonial			318.640.926
	Coefficiente de suficiencia patrimonial			13,05%

Al 31 de diciembre de 2024

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.890.376.425	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	10.440.009	0,10	1.044.001
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	881.385.563	0,20	176.277.113
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.323.130.952	0,50	1.161.565.476
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.494.771.167	0,75	3.371.078.375
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	5.127.579.111	1,00	5.127.579.111
	TOTALES	15.727.683.226		9.837.544.076
	10% sobre activo computable			983.754.408
	Capital regulatorio (10a)			1.135.526.519
	Excedente patrimonial			151.772.111
	Coefficiente de suficiencia patrimonial			11,54%

NOTA 11 CONTINGENCIAS

El Banco al 31 de diciembre de 2025 declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

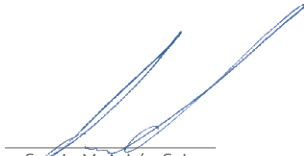
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

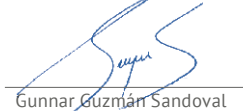
NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco Económico S.A., no tiene subsidiarias sobre las que ejerza control alguno, por lo tanto, estos estados financieros no consolidan estados financieros de otras empresas.


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Carlos Roca Hubbauer
Síndico


Elvira Atúcia Perrogon Salas
Contadora



Para más información

Santa Cruz	315 5500
La Paz	215 5200
Sucre	645 0051
Cochabamba	415 5500
Tarija	611 1100
Oruro	528 0540
Potosí	6226181

Edición, conceptualización y diseño

Ribera&Ribera
Comunicación Visual

Fotografías
Eduardo Osorio

Comprometidos con
el medio ambiente y la
transformación del Banco,
presentamos nuestra
Memoria Anual 2025 - 2026
en formato digital (PDF)





www.baneco.com.bo